



# La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 14 DE JUNIO DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 40 // NÚMERO 14336 // Precio 10 pesos



▲ De los 2 mil 471 municipios del país, sólo 43 no han sido afectados por la falta de agua. Las 210 grandes presas nacionales tienen, en promedio, 36 por ciento de llenado y registran un déficit de 25 por ciento respecto de la media histórica. Los tres embalses

del Sistema Cutzamala, que abastecen a una tercera parte del valle de México, tienen un almacenamiento de apenas 27.5 por ciento. En la imagen, la laguna Chairel, en el sur de Tamaulipas. Fotorreportaje de *La Jornada* sobre la crisis hídrica / P 28 Y 29

**Junto con la Judicatura, se abre a “dialogar” sobre la reforma**

## Acepta la Corte que es “perfectible” el Poder Judicial

● Cambios, pero con sentido de realidad: ministros

● Nada avala que el nuevo esquema sea idóneo: AMLO

● Morena aplicará la encuesta de este viernes a domingo

● Consejería de la Presidencia: justicia a mayorías, la idea

IVÁN SALDAÑA, CÉSAR ARELLANO, ALMA E. MUÑOZ, GEORGINA SALDIERNA, EMIR OLIVARES Y ANDREA BECERRIL / P 3 A 5

**Se apaciguan mercados; el peso cierra en 18.47 por dólar**

● Retrocede la Bolsa 1.32 por ciento; “no espanta” la volatilidad del tipo de cambio, señala la BMV

CLARA ZEPEDA / P 16

**Elektra pierde amparo contra deuda al SAT por 24 mil mdp**

● El grupo de Salinas Pliego anuncia que recurrirá a la SCJN

DORA VILLANUEVA / P 17

**Se reúnen hoy López Obrador y Sheinbaum con familiares de las víctimas**

## Pasta de Conchos, historia de explotación

● La prioridad es rescatar a los 63 trabajadores: el Ejecutivo

● Hallar los restos es acto de justicia, expresa la morenista

● “La parte penal ya la definirán otras instancias”

EMIR OLIVARES, GEORGINA SALDIERNA Y ALMA E. MUÑOZ; LEOPOLDO RAMOS, CORRESPONSAL / P 9



Vista aérea de la trágica mina en Sabinas. Foto *La Jornada*



## La Jornada

**Directora General**  
Carmen Lira Saade

**Director Fundador**  
Carlos Payán Velver

**Gerente General**  
Rosálva Aguilar González  
**Asistente de la Dirección**  
Guillermina Álvarez

### COORDINACIONES

**Información General**  
Rosa Elvira Vargas

**Redacción**  
Margarita Ramírez Mandujano

**Opinión**  
Luis Hernández Navarro

**Arte y Diseño**  
Francisco García Noriega

**Tecnología y Comunicaciones**  
Lizandro Rodríguez Bárcena

**Publicidad**  
Javier Loza Hernández

### JEFATURAS

**Economía**  
Roberto González Amador

**Mundo**  
Marcela Aldama

**Capital**  
Miguel Ángel Velázquez

**Cultura**  
Pablo Espinosa

**El Correo Ilustrado**  
Socorro Valadez Morales

### Publicación diaria editada por DEMOS

Desarrollo de Medios, SA de CV  
Av. Cuauhtémoc 1236  
Colonia Santa Cruz Atoyac  
Alcaldía Benito Juárez, CP 03310  
Ciudad de México  
Teléfonos: 55-9183-0300 y  
55-9183-0400  
Fax: 55-9183-0356 y  
55-9183-0354

### INTERNET

<http://www.jornada.com.mx>  
[comentarios@jornada.com.mx](mailto:comentarios@jornada.com.mx)

### IMPRESIÓN

Imprenta de Medios, SA de CV  
Cuitláhuac 3353  
Colonia Ampliación Cosmopolita  
Azcapotzalco, CP 02670  
Ciudad de México  
Teléfonos: 55-5355-6702 y  
55-5355-7794  
Fax: 55-5355-8573

### DYCOME

Distribuidora y Comercializadora  
de Medios SA de CV

### CENTRAL DE SUSCRIPCIONES

Cuitláhuac 3353  
Colonia Ampliación Cosmopolita  
Azcapotzalco, CP 02670  
Ciudad de México  
Teléfonos 55-5541-7701 y  
55-5541-7002

Distribuido en Ciudad de México por la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, AC, y en el interior de la República y el extranjero por DYCOME, teléfonos: 800-717-3904, 55-5541-7480 y 55-5547-3063

Licitud de título 2387 del 23/X/84 y de contenido 1616 del 8/1/85, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación

Reserva al uso exclusivo del título La Jornada No. 04-1984-00000000571-101, del 09/XI/1984, otorgada por el Instituto Nacional del Derecho de Autor

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de esta publicación, por cualquier medio, sin permiso expreso de los editores

# La SCJN, entre Grupo Elektra y el plan C

El vigésimo tribunal colegiado en materia administrativa del primer circuito negó ayer una solicitud de amparo a Grupo Elektra, adscrito a Grupo Salinas, del magnate Ricardo Salinas Pliego, ratificando así la sentencia en su contra emitida por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, el cual le ordenó pagar un total de 24 mil millones de pesos al Servicio de Administración Tributaria (SAT). Este fallo es el más reciente episodio en una lucha entre el actual gobierno federal, que busca la liquidación de las deudas fiscales de Grupo Salinas (las cuales totalizan 63 mil millones de pesos), y el empresario, que ha recurrido a todas las instancias y a diversas argucias para evitar el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Como se recordará, en sus conferencias matutinas el presidente Andrés Manuel López Obrador ha exhibido en repetidas ocasiones la renuencia del Grupo Salinas a pagar impuestos que omitió en la década pasada, así como las sospechosas maniobras del ministro de la Suprema Corte de Justicia Luis María Aguilar, quien pidió atraer uno de los litigios sólo para archivarlo durante

casi un año. Este caso ha sido uno de los que han impulsado el desprestigio en el que ahora se encuentra el máximo tribunal del país. Por su parte, Salinas Pliego ha difundido en Tv Azteca, también de su propiedad, destemplados manifiestos antigubernamentales para tratar de desacreditar los requerimientos oficiales y los procesos judiciales interpuestos en su contra por el SAT.

Es pertinente mencionar que, desde sus inicios, la presidencia de López Obrador descartó la realización de una reforma fiscal, pero a cambio pidió a los grandes conglomerados empresariales que cumplieran con sus obligaciones fiscales de acuerdo con los términos de las leyes en vigor. La mayor parte de las corporaciones han ido poniéndose al día en el pago de sus impuestos y ello ha sido un factor fundamental en el financiamiento de los programas sociales en curso, así como para la ejecución de las obras de infraestructura emprendidas en el último quinquenio, sin incrementar sustancialmente la deuda ni el déficit. Sin embargo, unos cuantos conglomerados empresariales —destacadamente, el Grupo Salinas— se han resistido a cubrir sus adeudos fiscales.

Ante el fallo del vigésimo tribunal colegiado, el consorcio de Salinas Pliego anunció que recurrirá a la SCJN para tratar de revertir el segundo fallo en su contra. De hacerlo así, es claro que, tras las revelaciones presidenciales, el ministro Aguilar debe quedar fuera del caso.

Cabe preguntarse si los otros ministros se atreverían a legalizar una omisión fiscal de las dimensiones de la que pretende Grupo Elektra, en circunstancias en las que se prepara, en el Congreso de la Unión, una reforma a fondo del Poder Judicial para moralizarlo, erradicar las prácticas inescrupulosas que caracterizan a muchos juzgadores y, particularmente, evitar que los tribunales sigan siendo instancias al servicio de los grandes capitales. Otra interrogante ineludible es si Salinas Pliego encontrará en esta ocasión a ministros dispuestos a otorgarle un favor que significaría un cuantioso daño a las finanzas públicas. En caso afirmativo, resultaría evidente, urgente e impostergable la aprobación de la reforma al Poder Judicial contenida en el paquete de modificaciones constitucionales y legales llamado *plan C*.

## EL CORREO ILUSTRADO

### Mercados no entienden de voluntad popular

La voluntad popular llevó a la Presidencia a Claudia Sheinbaum con aplastante votación y sufragó por una Cámara de Diputados con mayoría calificada y del mismo modo en el Senado.

Toda la campaña Sheinbaum llamó a votar por el *plan C* y el avance de reformas iniciadas por el presidente López Obrador, y la mayoría lo apoyó.

Un gran problema de México es la corrupción del Poder Judicial, que ha liberado a criminales y a sus fortunas mal habidas y blindado privilegios y abusos de grandes corporaciones, derogando necesarias reformas en leyes.

Pero los mercados no entienden de voluntad popular, la contraponen en defensa de sus intereses.

Tras la victoria electoral la Bolsa cayó al día siguiente 6 por ciento y el peso se ha devaluado de 16.97 a 18.64, lo que ocasiona un aumento de 339 mil millones de pesos al monto de la deuda externa.

En el diálogo que se ha abierto debe prevalecer la voz del pueblo y su claro mandato de que la transformación avance y se profundice. La democracia está por encima de chantajes financieros. Pablo Moctezuma Barragán

### Indispensables, cambios en el Poder Judicial

Si se va a llevar a cabo por medio de un diálogo abierto, creo que lo primero será consultar a la mayoría, a la gente de a pie, para conocer qué opinión tienen de la justicia en la que convivimos y hacer pública esta consulta. Carlos Pellicer López



### Contra la represión policial hacia el pueblo argentino

La represión policial en Argentina contra las expresiones de protesta popular legítima ha alcanzado en estos días niveles oprobiosos que quizá sólo encuentren precedente en los años de la dictadura del ex presidente Jorge Rafael Videla.

Durante las marchas del miércoles pasado en rechazo a la Ley Bases propuesta por el gobierno ultraderechista de Javier Milei, el retrógrada y violento protocolo de su ministra de seguridad, Patricia Bullrich, autorizó el uso de gas pimienta contra los manifestantes en repudio a una propuesta de ley que continuaría minando los derechos fundamentales de la clase trabajadora.

La violencia con gas pimienta fue usada en Buenos Aires contra miembros de los colectivos sociales Polo Obrero, Libres del Sur, Movimiento Evita, y diputados del partido Unión por la Patria que se unieron a las marchas pacíficas, entre ellos Eduardo Valdés, Carlos Cas-

tagneto, Cecilia Moreau y su padre Leopoldo Moreau, ya de edad avanzada.

El presidente Milei ha pretendido justificar tal violencia denostando a las marchas pacíficas como “intentos de golpe de Estado”.

Este vergonzoso clima de ingobernabilidad se suma a la reciente situación de inhumana retención de alimentos para los comedores comunitarios que llevó a cabo la ministra Sandra Pettovello, negando con múltiples excusas la entrega de comida a la población más vulnerable, ante lo cual ya fue denunciada por tal omisión de lesa humanidad.

La mirada solidaria y expresiones de apoyo al pueblo argentino deben continuar, en estos sus momentos más difíciles. Horacio Socolovsky Aguilera

### Invitaciones

#### El ABC de la reforma constitucional al PJF

El Círculo de Reflexión Buzón Ciudadano AC invita a la reflexión y análisis *El ABC de la reforma constitucional al Poder Judicial de la Federación*, con el abogado constitucionalista José Ramón Puente. La cita es mañana a las 12 horas en el Parque del Cartero José Refugio Ménes, de la colonia Postal.

Para más información consulta la página de YouTube del Círculo de la Reflexión Buzón Ciudadano y sus redes sociales Facebook y X, antes Twitter.

Imelda Beristáin, Víctor Flores, Rosa María Almanza, Luciano Aguilar, David Villa, Salvador Munguía, Maru Nieto, Xóchitl Salazar, Inti Ernesto Salas, Tania Jiménez, Yolanda Macedo, Esperanza Espinosa, Israel Hernández C., Nadia Beatriz Olivares y Antonio Villegas

### Festival Artesanal Regina 2024

El Museo Casa de la Memoria Indómita invita al Festival Artesanal Regina 2024, donde se contará con la participación de productores de cerveza e hidromiel, además de eventos musicales.

El festival se realizará mañana y el domingo a partir de las 12 y hasta las 22 horas.

La cita es en Regina 66, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, en la Ciudad de México.

Entrada libre.

Leticia López Magno

### Documental interactivo sobre la cooperativa Palo Alto

Invitamos a las y los lectores de *La Jornada* a asistir a la presentación del documental interactivo *Aquí amanecerá más tarde*, que aborda el complejo tema de la cooperativa Palo Alto, su historia y su lucha en contra del cártel inmobiliario.

En el evento estarán presentes para conversar las socias fundadoras Carmen Morales y Paula Hernández, así como el arquitecto Enrique Ortiz.

La cita es hoy a las 16 horas en el Centro de Cultura Digital, ubicado en Reforma y Lieja.

Entrada libre.

Sara Escobar

### A NUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en

*El Correo Ilustrado* no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas. Favor de dirigirlos a: Av. Cuauhtémoc 1236, col. Santa Cruz Atoyac, CP 03310, Benito Juárez. e-mail: [svaladez@jornada.com.mx](mailto:svaladez@jornada.com.mx) Teléfonos: 55-9183-0300 ext. 4456 y 55-9183-0315

Los textos deben incluir la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial (credencial de elector o pasaporte)



AUTOCRÍTICA, INDISPENSABLE PARA MEJORAR: GONZÁLEZ ALCÁNTARA

## Sabemos que el Poder Judicial es “perfectible”, dice la Corte

Ofrece diálogo, pero pide una reforma basada en datos “objetivos y reales”

DE LA REDACCIÓN

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) reconoció que el Poder Judicial de la Federación (PJF) es “perfectible” y, frente a la reforma en la materia que impulsa el presidente Andrés Manuel López Obrador, ofreció “diálogo” para hacer mejoras estructurales, pero que éstas sean basadas en información tanto “objetiva como real”.

La postura de la Corte fue emitida ayer por el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá al inaugurar, en representación de la ministra presidenta de la Corte, Norma Piña, la décima sesión del Encuentro Nacional para una Agenda de Seguridad y Justicia, en Puebla, organizado por el PJF y que convocó a actores de la sociedad civil, impartidores de justicia, académicos y políticos.

“Es de todos sabido que el Poder Ejecutivo Federal está impulsando una reforma al Poder Judicial de la Federación. Reconocemos que el sistema de justicia federal es perfectible, sabemos y lo reconocemos, y en este punto la autocrítica es indispensable para mejorar.”

“El diálogo que estamos dispuestos a entablar, para llegar a formular mejoras estructurales, no podría ser otro que el basado en la evidencia y en el fruto de un diagnóstico con información objetiva como real, en donde se escuche, en donde se intercambien ideas, con los operadores y actores involucrados”, dijo en las instalaciones del Tecnológico de Monterrey.

González Alcántara señaló que no fue casual la organización del foro en Puebla para discutir la necesidad de reformas y mejoras en la impartición de justicia, pues apuntó que esa ciudad “es testimonio inspirador de cómo nuestro México ha defendido en diversas ocasiones



su libertad y su independencia”.

Con ello, convocó a todos a defender las instituciones de México lejos de filias y fobias partidistas e ideológicas: “Su defensa nos emplaza a todas y todos, más allá de colores, ideologías, hoy nos unimos en torno a nuestra Constitución”.

### Paquete de iniciativas

El 5 de febrero de este año, el presidente López Obrador presentó un paquete de 20 reformas constitucionales que envió al Congreso, entre ellas una para hacer cambios profundos en el Poder Judicial, a fin de “limpiarlo de corrupción”.

Uno de los puntos centrales de la reforma propone que los jueces, magistrados y ministros sean elegidos de manera directa por el voto de los ciudadanos mexicanos, en vez

de ser propuestos por el Poder Ejecutivo y nombrados por diputados y senadores en los congresos.

“El Poder Judicial no puede seguir siendo un conjunto de instituciones al servicio de intereses políticos y económicos”, aseveró el mandatario en Palacio Nacional.

### Plantea CIDH acompañamiento

Minutos antes de la inauguración, la comisionada y relatora para México de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Andrea Pochak, ofreció su acompañamiento para lograr cambios legales en materia de justicia y seguridad en el país.

Manifestó que los impartidores de justicia también tienen “que rendir cuentas, (pues) hay muchos problemas vinculados con la impu-

▲ La postura de la Suprema Corte fue emitida ayer por el ministro Juan Luis González Alcántara. Foto La Jornada

nidad, muchas víctimas de violaciones de derechos humanos están años y años esperando que se haga justicia, en muchos casos de nuestros países la justicia llega tarde o directamente no llega.

“Entonces, estos espacios para poder conversar qué reformas se necesitan para mejorar la justicia y para mejorar la seguridad son muy bienvenidos y cuentan con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en este proceso. Así que los invito a debatir, hacer oír sus voces y la comisión va a estar muy expectante de los resultados de estos encuentros”, concluyó.

## Reducción de ministros, periodos y salarios

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

La reforma al Poder Judicial que propone el Ejecutivo Federal plantea una nueva integración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Se reduce el número de ministros, de 11 a nueve, y también el periodo de su encargo, de 15 a 12 años.

Se eliminan las dos salas. La Corte sólo sesionará en pleno y sus reuniones deberán ser públicas. Se anula la pensión vitalicia (haber de retiro) para actuales y futuros ministros, y sus remuneraciones deben ajustarse al tope máximo establecido para el Presidente de la República, sin excepción. La elección de ministros, magistrados y jueces sería por voto popular.

Los ministros de la SCJN, magistrados del Tribunal Electoral y magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, que sustituirá al Consejo de la Judicatura Federal, se elegirán a nivel nacional en los comicios ordinarios a partir de 30 candidaturas paritarias propuestas por los tres poderes de la Unión. El Poder Ejecutivo presentará hasta 10 candidaturas; el Poder Legislativo hasta cinco por cada Cámara (Diputados y Senadores), por mayoría calificada; el Poder Judicial designará hasta 10 candidaturas a través del pleno de la Suprema Corte, por mayoría de seis votos. En el caso de los mil 633 magistrados de circuito y jueces de distrito, se elegirán en cada uno de los 32 circuitos judiciales en las elecciones ordinarias, a partir de seis candidaturas paritarias por cargo (dos por cada poder de la Unión).

### Tribunal de Disciplina

El Tribunal de Disciplina Judicial estaría integrado por cinco magistrados elegidos a nivel nacional por un periodo de seis años, propuestos por los poderes de la Unión. Podrá recibir denuncias de cualquier persona o autoridad e investigar a ministros, magistrados, jueces y personal judicial por actos contrarios a la ley, al interés público o a la administración de justicia, incluyendo hechos de corrupción, tráfico de influencias, nepotismo, complicidad o encubrimiento de presuntos delincuentes, o cuando sus resoluciones no se ajusten a los principios de imparcialidad, independencia o profesionalismo. Sus sanciones incluyen amonestación, multa, suspensión o destitución (excepto ministros).

El Órgano de Administración Judicial lo integrarían cinco personas designadas por un periodo de seis años por los poderes de la Unión: el Poder Ejecutivo nombrará uno, el Senado otro y la SCJN tres.

## Hay capos sin extraditar por decisión de jueces: Ken Salazar

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

El embajador de Estados Unidos, Ken Salazar, afirmó ayer que la reforma al Poder Judicial en México es un asunto de los mexicanos y que si bien el gobierno estadounidense tiene interés en que el sistema de justicia salga “fortalecido” con los cambios, no puede imponer sus opiniones en la materia.

El enviado de Washington abordó el tema en una conferencia de prensa en su residencia oficial,

donde evitó pronunciarse sobre la elección de jueces y ministros, que es parte nodal de la propuesta de reforma enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador al Congreso.

“La manera en que se haga eso, si hay elecciones o no hay elecciones, todo eso es decisión de los mexicanos”, respondió el representante del gobierno de Joe Biden ante preguntas de reporteros.

Al mencionar la importancia de que exista un Poder Judicial fuerte y eficiente para garantizar la se-

guridad, señaló que conoce casos de delincuentes que no han sido extraditados a Estados Unidos por decisiones de la justicia mexicana.

“Conozco, y voy a comentar, delincuentes que están ahí sin extradición en parte por lo que no se ha hecho en el Poder Judicial”, dijo el diplomático y ex fiscal de Colorado.

Indicó que en Estados Unidos están “interesados, porque queremos que tengan un sistema en el Poder Judicial que trabaje bien. Y el segundo punto, la meta, creo de todos, es tener un Poder Judicial que

sea fortalecido, que pueda hacer su trabajo muy bien, porque sin un Poder Judicial bueno no podemos avanzar en muchos de los temas, incluso lo de la seguridad”, declaró.

“Es decisión de los mexicanos y el respeto que llevamos nosotros a la política de México, que ustedes tienen que definir, las instituciones que ustedes van a vivir, el Poder Judicial es una de esas instituciones muy importantes y es decisión de los mexicanos, y el proceso que lleven para ver cómo sale esto en el Congreso”, aseveró.

PASÓ DE ARISTOCRACIA A OLIGARQUÍA: CONSEJERA

# Niega Presidencia que la reforma atente contra autonomía judicial

Ocho personas frenan decisiones de la mayoría del Congreso, señala Ríos

ANDREA BECERRIL

La reforma al Poder Judicial es necesaria porque se ha pasado de “la aristocracia de los jueces a la oligarquía” de la Suprema Corte, en la que “ocho personas” deciden echar abajo reformas fundamentales, aprobadas por el Congreso, advirtió la titular de la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República, María Estela Ríos.

Rechazó que esa reforma atente contra la independencia y autonomía del Poder Judicial o pudiera provocar inestabilidad en el país y dijo que las modificaciones constitucionales propuestas por el presidente Andrés Manuel López Obrador buscan que quienes tienen la misión de impartir justicia atiendan a las mayorías, no a la voluntad de un grupo minoritario, como ocurre ahora.

Entrevistada en el Senado, después de la ceremonia solemne en la que se colocó en el Muro de Honor de esa cámara el nombre de Heberto Castillo, la consejera jurídica de la Presidencia defendió la parte más controvertida de esa reforma, que es la elección de jueces, magistrados y ministros por medio del voto popular.

Expuso que, en el sistema político mexicano, tanto el Presidente de la República, que representa al Poder Ejecutivo, como los senadores y diputados integrantes del Legislativo, son elegidos por el pueblo.

“Entonces, en ese sentido, parece pertinente hacer una revisión sobre qué se requiere para que el otro poder, el Judicial, obedezca a los intereses de las mayorías, en momentos en que se avanza hacia un sistema cada vez más democrático y el pueblo se expresa de forma más directa, como lo prueban las recientes elecciones.”

Ríos hizo notar que el Poder Judicial se ha convertido en una oligarquía, ya que “ocho señores deciden entre ellos echar abajo las decisiones de la mayoría del Congreso, bajo el argumento defender a las minorías”.

## Intereses de unos cuantos

A los sectores que argumentan que la reforma es autoritaria, que restará autonomía e independencia al Poder Judicial y que puede crear inestabilidad, les respondió que “son discursos que se repiten, pero sin base, ni razones”. Además, “no se vale hablar a favor de la independencia, cuando ellos están estrechamente ligados a intereses que no son de la mayoría”.

Puso como ejemplo que la reforma a la Ley del Issste, que permite aligerar el pago de los créditos hi-



potecarios de los servidores públicos, la Corte pretende cancelarla porque considera que durante el proceso legislativo no se respetó la voluntad de las minorías. El ministro Luis Miguel Aguilar argumentó, dijo, “la defensa de los derechos humanos”.

Pero, preguntó, ¿qué no se atentó contra los derechos humanos cuando se impidió que se repartieron los

libros de texto gratuitos o cuando se viola el derecho a la vivienda al impedir que se haga efectiva esa Ley del Issste que da garantías para que las personas vayan saliendo de sus deudas?

La consejera Ríos agregó que es bueno que se escuchen todas las voces en torno a la reforma judicial. No descartó que con base en lo que propongan incluso jueces,

▲ La consejera jurídica, María Estela Ríos, llamó a escuchar a todas las voces para enriquecer la propuesta. Foto Marco Peláez

magistrados y ministros, y todos los que participen en el parlamento abierto, la iniciativa de López Obrador tenga cambios que la enriquezcan.

“No vamos a avalarla; es imposible”, ratifica MC

ENRIQUE MÉNDEZ

Movimiento Ciudadano (MC) anticipó que, en septiembre, votará contra la reforma al Poder Judicial, tal como lo ha anticipado su líder nacional, Dante Delgado. “Nunca vamos a avalarla, eso es imposible”, explicó José Manuel del Río, presidente de la Fundación Municipios en Movimiento.

“Movimiento Ciudadano tiene muy claro el rumbo: una decisión que vaya contra la autonomía e independencia de los jueces no la podemos aprobar, porque nuestro partido cree en la justicia, la legalidad y la constitucionalidad”, dijo.

Del Río, quien es consejero nacional de MC, indicó que una vez confirmadas las dos bancadas de su partido, “se tomará la decisión formal y oficial de parte del Consejo Nacional, la máxima autoridad”.

Sostuvo que aun cuando Morena y sus aliados cuenten con la mayoría absoluta que les permita aprobar la reforma, “ellos saben que los jueces no pueden ir a las urnas, porque llevan otro tipo de preparación y formación, perfectamente delineada en la Constitución, y deben llevar una larga carrera para lograr el cargo, someterse a competencia entre sus partes y a investigación de su probidad”, honradez e incluso denuncias que puedan existir en su contra.

A su vez, el coordinador de MC en San Lázaro, Braulio López Ochoa, insistió en que el total de votos obtenidos por su partido a nivel nacional no se reflejará en el número de diputados y senadores que le serán asignados por representación proporcional.

“Un reflejo exacto en la composición de las cámaras a partir de lo que votó la gente permitiría contar con 55 diputados y 14 senadores, pero no ocurre por el diseño institucional que no traduce a cabalidad lo que la gente vota.”

No obstante que somos la tercera fuerza política con más votos, tenemos menos legisladores que partidos políticos con menor votación, y esto no es lo que la gente quiso, puntualizó el líder de MC en la Cámara de Diputados.

## DE KÍNDER ● EL FIGÓN



“ Los ministros no pueden ir a las urnas, advierte consejero



LOS RESULTADOS, EL LUNES: SHEINBAUM

# Entre hoy y el domingo Morena hará la encuesta sobre la reforma judicial

## La consulta será domiciliaria y “cara a cara”, anuncia Mario Delgado

ALMA E. MUÑOZ

A partir de este viernes y hasta el domingo, Morena aplicará la encuesta para conocer la opinión del pueblo sobre el Poder Judicial y los resultados se tendrán el próximo lunes, informó Claudia Sheinbaum, virtual presidenta electa. Dos empresas y la encuestadora del partido aplicarán el sondeo, que será domiciliaria, “cara a cara”, manifestó a su vez Mario Delgado, presidente del instituto político.

En el marco de la controversia en torno a la reforma judicial, Sheinbaum insistió en que jueces, magistrados y ministros deben ser electos por voto popular —como se ha pronunciado el presidente Andrés Manuel López Obrador— y resaltó, en relación con el mensaje de la Asociación de Bancos de México (ABM), que la economía está sólida y es transitoria la volatilidad en los mercados.

“La economía de México está sana, fuerte, no hay de qué preocuparse”, precisó. Asimismo, indicó que disminuirá el déficit, aunque haya nuevos programas sociales y obras de infraestructura en su gobierno.

En conferencia de prensa, la

virtual presidenta electa explicó que ya se mandaron a hacer las encuestas para conocer la opinión del pueblo sobre jueces, magistrados, ministros “y también de la elección directa”.

Reiteró que su postura sobre elegir por votación popular a ministros, jueces y magistrados incluso la puso a votación en plazas públicas durante la campaña, “pero eso no quita que se conozca el contenido de la reforma por el pueblo, y que se escuche en este parlamento abierto que se está planteando”.

Confirmó que la encuestadora de Morena y dos empresas aplicarán el sondeo —las que más se hayan acercado al resultado de la elección del 2 de junio—, como lo habló previamente con Mario Delgado. Será un cuestionario único “cara a cara”, definió en entrevista aparte el presidente morenista.

Desde hoy se aplicará una muestra representativa de la opinión pública nacional; las preguntas girarán en torno a si está enterada o no la gente sobre la reforma, si considera que funciona el aparato de justicia en México, si es necesario reformarlo o no, qué opinión tiene de los ministros, de los jueces, de los magistrados.

Sheinbaum Pardo ayer resaltó que el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) quiera participar en los diálogos, como también —consideró— deberían hacerlo ministros. Dijo que la carta que le enviaron de aquella instancia, la remitirá a los diputados “para que tomen en cuenta esta solicitud”.

Mencionó entonces que “una de las virtudes de la reforma es

justamente que el CJF no sea juez y parte, porque hoy la presidenta de la Suprema Corte también lo es del Consejo de la Judicatura, y las sanciones a jueces son por razones administrativas, no por un asunto de realmente evaluar su trabajo de fondo, ni de un magistrado, de un ministro”.

En tanto, tras el mensaje de la ABM, la virtual presidenta electa destacó, entre otros, que hay solidez de la economía mexicana por finanzas públicas sanas, 2.4 billones de pesos de ahorros a partir de la austeridad republicana, un mercado laboral fuerte, reservas internacionales históricas y la inflación sigue bajando.

También destacó que al 31 de mayo, 127 anuncios de inversión suman 39 mil 157 millones de pesos adicionales durante 2024.

Subrayó que el bienestar del mercado interno “es también sello de la Cuarta Transformación, al aumentar el salario mínimo, crearse nuevos empleos, desaparecer el outsourcing” y más.

Respecto de sus esquemas prioritarios, indicó que para el apoyo a un millón de mujeres de 60 a 64 años en 2025, se destinarán 18 mil millones de pesos. Ese año, para el arranque de la beca a niños de educación básica en escuelas públicas, 34 mil millones de pesos. El programa comenzará con 5.9 millones de niños y adolescentes.

▼ Claudia Sheinbaum durante su conferencia de prensa de ayer en Iztapalapa. Foto Alfredo Domínguez

JIRONES ● ROCHA



## Jueces podrían corromperse aun si son elegidos por voto; “nada es perfecto”: AMLO

GEORGINA SALDIERNA  
Y EMIR OLIVARES

El presidente Andrés Manuel López Obrador respondió que nada es perfecto, luego de que en su conferencia matutina se le inquirió sobre la posibilidad de que jueces, magistrados y ministros caigan en corrupción, a pesar de haber sido electos como propone la reforma del mandatario al Poder Judicial.

“No hay nada perfecto. Nada. No se puede pensar que se viva en una sociedad perfecta”, apuntó el mandatario, quien insistió en que la elección de esos funcionarios es lo mejor.

“Es como los sistemas políticos. Está demostrado que el mejor, aunque no es perfecto, es el sistema democrático; desde luego, mejor que la dictadura, que la tiranía, que la oligarquía y que otras formas de gobierno”, resaltó en la rueda de prensa en el salón Tesorería de Palacio Nacional.

Acompañado de los secretarios de Seguridad, Bienestar y del Trabajo, el jefe del Ejecutivo federal expuso que se va a recurrir al método democrático para que sea el pueblo el que elija y mande, y los jueces actúen como servidores públicos, que no estén al servicio de una minoría, de un consorcio económico-financiero o de potentados.

López Obrador sostuvo que la

reforma busca que los integrantes del Poder Judicial no le deban el cargo más que al pueblo. Entonces, estimó que van a actuar con apego a la legalidad y se va a poder aplicar la máxima de que al margen de la ley nada y por encima de la ley, nadie. No como ahora, que “todo es dinero, poderoso caballero, don dinero”. El que tiene dinero es impune y sólo se castiga al que no tiene con qué comprar su inocencia.

Tras los comicios del 2 de junio, en que su partido, Morena, se alzó como el gran triunfador, el político tabasqueño resaltó que se presenta la gran oportunidad de llevar a cabo esta modificación.

La gente sabía que no sólo se iba a votar por presidente municipal, diputados, senadores y la Presidencia, sino también para que se pudieran hacer reformas a la Constitución.

Luego de que la oposición rechazó cambios en la Carta Magna, recordó que se aprobaron reformas de ley que no requerían mayoría calificada en el Congreso, entre ellas a la legislación eléctrica. Pero ésta fue impugnada ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la declararon inconstitucional.

El Presidente consideró que la gente se dio cuenta de lo que pasó y salieron a votar no sólo por los candidatos, sino por que continúe la transformación y se logró la mayoría calificada.



DEMANDAN AL TEPJF “TOMAR EN CUENTA TODOS LOS ALEGATOS”

# Opositores impugnan la elección presidencial sin buscar anularla

Aunque compitieron en coalición, el PRI presentó su recurso aparte // PAN y PRD, en bloque

FABIOLA MARTÍNEZ  
Y LILIAN HERNÁNDEZ

Los partidos de oposición interpusieron juicios de inconformidad frente a la elección presidencial del 2 de junio, con el argumento de que la “intervención” del presidente Andrés Manuel López Obrador, de los gobernadores de Morena, de los órganos del Estado y del crimen organizado, entre otros factores, afectaron los principios constitucionales, marcadamente la equidad.

No pidieron de manera explícita la nulidad del proceso, pero sí enlistan supuestas irregularidades, como coacción del voto mediante el uso indebido de programas sociales y compra del sufragio a escalas nacional y local.

Además, alegan la existencia de violencia generalizada durante el proceso comicial, así como “vínculo” de hechos de violencia e inter-



vención del crimen con la coalición Sigamos Haciendo Historia (Morena, PT y PVEM); su candidata, Claudia Sheinbaum, y el mismo jefe del Ejecutivo. Todo ello, en el contexto de renuncia de abanderados y capacitadores electorales, e “imposibilidad” de instalar casillas por inseguridad y violencia.

Hasta la tarde de ayer, antes de estos juicios de inconformidad genéricos, los partidos habían mandado al tribunal 230 impugnaciones por cómputos distritales de la elección presidencial.

Aunque compitieron en alianza,

el PRI presentó el recurso por su lado y PAN y PRD en bloque aparte, al tiempo que su ex candidata presidencial, Xóchitl Gálvez, hacía su propia gestión. Todos, durante el último día para meter impugnaciones.

En sendos legajos y con distintos matices, pidieron al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tomar en cuenta los alegatos al elaborar el proyecto de sentencia sobre la calificación de la elección presidencial.

A saber, “violaciones graves, sistemáticas y reiteradas a los principios de imparcialidad, neutralidad

▲ **Coacción del voto y uso indebido de programas sociales, entre los argumentos. En la imagen, votación el día 2 en la TAPO. Foto Cristina Rodríguez**

y equidad en la contienda previstos en el artículo 134 de la Constitución federal”, lo que delinearon como “intervención sistemática y reiterada del Ejecutivo federal”, principalmente por el uso de las mañaneras para promocionar a Sheinbaum y realizar propaganda negativa contra Gálvez y los partidos que la postularon.

Asimismo, por la “intervención” de múltiples instancias, lo mismo la Comisión Nacional de los Derechos Humanos que el ministro en retiro Arturo Zaldívar, sindicatos y hasta el Centro Nacional de Inteligencia

“para ejercer violencia electoral contra Gálvez”, se lee en la carátula del Juicio de Inconformidad (JIN), de mil 947 cuartillas, firmado por los dirigentes y representantes de PAN y PRD. También argumentan deficiente actuación de la Unidad Técnica de lo Contencioso del INE e “intervención parcial, constante y reiterada” de la titular del instituto, Guadalupe Taddei. Entre los elementos relacionados con el Presidente mencionan la divulgación del libro *¡Gracias!*

En tanto, el PRI pide “la desestimación” de la contienda y su braya que no quieren el “voto por voto, casilla por casilla”, sino que el TEPJF analice las intromisiones, en especial del presidente López Obrador, que impidieron que hubiera una elección libre, auténtica y democrática, específicamente en 29 de 36 conferencias mañaneras, a las que califica como “un ejercicio de propaganda pura y dura” para favorecer a su partido.

**Calificación, en septiembre**

Los recursos podrían ir a un *Juicio Madre*. Se llama así “porque es una especie de juicio acumulante, es decir, de nulidad de la elección, ya no de las casillas”, explicó a pregunta expresa de la prensa Felipe de la Mata, magistrado de la sala superior del TEPJF, máxima instancia que deberá calificar la elección y, en su caso, entregar la constancia de mayoría a la ganadora, a más tardar el 6 de septiembre.

Víctor Hugo Sondón (PAN) expuso: “estamos pidiendo un recurso genérico para que la autoridad se manifieste sobre lo que estamos denunciando. Si ellos determinan que estos elementos, todos juntos, equivalen a una nulidad, ya lo determinará el tribunal. “No estamos hablando de que esta elección haya sido fraudulenta, sino profundamente inequitativa”, añadió.

Ángel Ávila (PRD) señaló que el TEPJF tiene que hacer una valoración cuantitativa y cualitativa, y confío en que esta queja sirva para las reformas necesarias, porque “hoy el Presidente de la República es impune y puede cometer infracciones sin consecuencias”.

## Xóchitl Gálvez interpone recurso por la “intromisión” del Ejecutivo federal

NÉSTOR JIMÉNEZ Y  
FABIOLA MARTÍNEZ

Xóchitl Gálvez impugnó la elección presidencial ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y pidió que se “investigue y sancione” la presunta intervención del presidente Andrés Manuel López Obrador en el proceso comicial, así como hechos de violencia y la supuesta intervención del crimen organizado.

Aunque en el juicio para la protección de los derechos político-electorales que promovió se establece que las posibles irregularidades denunciadas son causales de invalidación, la ex candidata opositora aclaró que “no se trata de pedir que se anule la elección, sino de que exista una sanción al primer mandatario por su intromisión en el proceso”.

La ex abanderada de PAN, PRI y PRD llamó a no analizar las inciden-

cias sólo como “ejercicios numéricos”, sino verlas como un ejercicio de “ponderación y verificación del cumplimiento, garantía y protección de los principios constitucionales que conforman el sistema democrático”.

En un comunicado, señaló: “sí estoy impugnando. No estoy pidiendo la anulación de la elección. Lo que estoy pidiendo es que el tribunal sancione al Presidente porque ha habido más de 50 tarjetas amarillas. Decía yo: en un partido de fútbol con dos tarjetas amarillas te expulsan, y aquí no. El Presidente siguió, siguió, y algo tiene que hacer el tribunal. no puede dejarla pasar”.

En el documento presentado ante el órgano de justicia electoral, que consta de mil 765 hojas, reclama que hubo una presunta “intervención sistemática y reiterada del Ejecutivo federal, con uso de las mañaneras para promocionar a Claudia Sheinbaum y realizar propaganda negativa” contra ella; tam-

bién argumenta que hubo intervención de gobernadores y sindicatos, y hechos de violencia, ante lo cual pide garantías de no repetición.

Como pruebas, presentó centenares de hojas con notas periodísticas, así como spots de los partidos que integraron la coalición de Morena, PT y PVEM.

Contrario a lo que establecen las leyes electorales, en las que se define que deben analizarse posibles irregularidades ante un resultado con diferencia menor de 5 puntos porcentuales, afirmó que “en los casos de violencia e intervención del crimen organizado... debe entenderse en sentido contrario, es decir, si la diferencia entre el primero y segundo lugares es mínima, implica que la violencia o intervención no tuvo impacto real”. Adujo que las diferencias “abrumadoras” en favor de un partido pueden ser indicios de su posible relación con un grupo delictivo.

## Exigen a Marko Cortés dar la cara y explicar debacle

NÉSTOR JIMÉNEZ

El presidente nacional del PAN, Marko Cortés, debe “dar la cara y explicar a los panistas” qué pasó en la campaña y en el pasado proceso electoral, advirtió la ex diputada Adriana Dávila, quien anunció que buscará otra vez contender por la dirigencia del *blanquiazul*.

Además de llamar a la autocrítica, en entrevista con *La Jornada* censuró que el partido ha sido tomado por “franquiciarios”, o “especie de socios que se tomaron de la mano para distribuirse posiciones y generar todo, menos un partido político”. Acusó que igual

que sucedió en 2012, en este momento “no hay cancha pareja” de cara a la próxima renovación de la dirigencia nacional.

Ante las recientes declaraciones de la ex candidata presidencial de la coalición de PAN, PRI y PRD, Xóchitl Gálvez, quien reveló que Marko Cortés le reclamó con voz altisonante el haber aceptado los resultados de la contienda presidencial, Dávila subrayó que “es inadmisibles” que haya reacciones de este tipo. “No debe darse ningún ataque en ese sentido, más en un partido en el que, incluso quienes participamos en Acción Nacional, como mujeres nos cuesta doble trabajo demostrar nuestra lucha en favor de nuestro género”.



“CAMBIÓ LA POLÍTICA DE SAQUEO Y PILLAJE”

# Gran victoria de la 4T, porque ahora el pueblo recibe “su dinero”: AMLO

Quienes viven en su burbuja se asombran y no terminan de entender, señala

EMIR OLIVARES Y  
GEORGINA SALDIERNA

Frente a quienes “viven en una burbuja” y aún no terminan de “entender” la abultada victoria electoral del llamado movimiento de transformación, el presidente Andrés Manuel López Obrador explicó que la gente salió a votar porque hoy recibe “su dinero” por medio de los programas sociales.

En la mañana de ayer, el man-

datario subrayó que con su gobierno “cambió la política de saqueo, de pillaje—de los regímenes neoliberales—, y ahora se beneficia al pueblo”.

“Estos programas del Bienestar no llegaban a la gente. Por eso algunos se asombran, se sorprenden, porque como viven en otro mundo, en una burbuja y se hablan entre ellos mismos, la cúpula, dicen: ‘¿cómo es que la gente sale a votar por una dictadura, para volvernos no sé qué país?’ Cosas así: ‘si el Presidente tiene pacto con los narcos’”.

Dijo que muchos de sus opositores son cerrados y siguen sin comprender lo que sucedió el domingo 2 de junio—donde la coalición de Morena no sólo se llevó la Presidencia de la República con su abanderada, Claudia Sheinbaum, sino la mayoría de los cargos públicos en juego.

“¿Qué pasó? Que la gente se da cuenta. Siempre supo que imperaba la corrupción, pero ahora lo puede constatar porque no recibían nada de su dinero, porque el presupuesto es dinero del pueblo,

y ahora está recibiendo apoyos”.

De acuerdo con información proporcionada minutos antes por la secretaria del Bienestar, Ariadna Montiel, en 2024 se destinarán 534 mil 903 millones de pesos a cuatro programas del Bienestar, en beneficio de más de 14.4 millones de personas. Antes de las elecciones—a fin de no violar la ley—, el gobierno federal adelantó el pago de los tres primeros bimestres, que significó 250 mil 532 millones.

El titular del Ejecutivo destacó

que las familias saben que en los cinco sexenios neoliberales se destinaron apenas 7 mil millones de pesos para la juventud. “Y en vez de atender a los jóvenes, el que fue rector de la UNAM, (José) Narro, acuñó o copió y difundió la frase despectiva, discriminatoria, de que eran *ninis* (ni estudian ni trabajan), y ‘jajaja’. ¡El rector de la UNAM!”

Contrario al bajo presupuesto para ese sector de la población durante el neoliberalismo, destacó que en los cinco años de su gobierno se han invertido 126 mil millones en el programa Jóvenes Construyendo el Futuro. “¿Qué no se dan cuenta los papás de que después de llamarlos *ninis*, ahora al joven que no tiene oportunidades de trabajo, de estudio, se le contrata, se le emplea como aprendiz en una empresa, en un taller, y ahí terminan contratándolo?”

Otro programa del Bienestar, continuó, es la pensión para adultos mayores. “¿Cuánto les entregaban (en pasados gobiernos)? Mil 600 pesos bimestrales; ahora son 6 mil. Pero no era universal, y ahora son 12 millones de beneficiarios”.

## Incurrió el Presidente en violencia simbólica contra Gálvez, determina el TEPJF

FABIOLA MARTÍNEZ  
Y LILIAN HERNÁNDEZ

La sala especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que el presidente Andrés Manuel López Obrador cometió violencia política de género, en la modalidad de violencia simbólica, contra Xóchitl Gálvez, entonces senadora y posteriormente candidata presidencial de la coalición opositora integrada por PAN, PRI y PRD.

Lo anterior, por expresiones emitidas en las conferencias matutinas del 3, 5, 10, 11 y 14 de julio, así como el 3, 7 y 18 de agosto de 2023, en las que el mandatario dijo que Gálvez había sido designada como candidata por un grupo político, el cual optó por una “mujer de pueblo” para ganar simpatías en el electorado.

El denunciante del caso aparece en el anonimato (dato protegido) y la resolución de esta sala regional especializada es impugnada ante la sala superior del TEPJF.

“Se actualizan los términos de la infracción porque configura violencia simbólica con el objeto de menoscabar el reconocimiento de sus derechos políticos, con base en su carácter de mujer e indígena, al reforzar el estereotipo de inferioridad o dependencia para acceder a cargos públicos y no es autónoma en sus decisiones.

“Además, se niega a reconocer su trayectoria como funcionaria pública; en consecuencia, por el régimen especial que rige al Presidente, se determina su responsabilidad”, se indica en el proyecto hecho por el magistrado presidente de esta sala, Luis Espíndola, el cual contó con el respaldo de su colega Mónica Loza-

no y el voto en contra de Rubén Lara.

La sala subrayó que el Presidente de la República no puede ser sancionado por infracciones de índole electoral; únicamente se le responsabiliza, de acuerdo con criterios establecidos por la sala superior.

De igual forma—y en consecuencia a lo anterior—, tampoco le fueron dictadas medidas de reparación integral, como la inscripción en el Registro Nacional de Personas Sancionadoras en Materia de Violencia Política en Razón de Género del Instituto Nacional Electoral (INE).

En otros asuntos, la sala especializada impuso diversas multas a partidos políticos por uso indebido de la pauta, e incluso a la propia Xóchitl Gálvez por vulnerar el interés superior de la niñez al divulgar imágenes de menores en propaganda comicial.

### Dirigente del PVEM revira a señalamiento de Noroña en SLP

Luego de que el petista Gerardo Fernández Noroña acusó en una de sus transmisiones en redes sociales que el gobernador de San Luis Potosí, Ricardo Gallardo (PVEM), permitió una campaña “agresiva” contra Morena, que, dijo, le habría permitido ganar espacios a la oposición, la dirigente nacional del PVEM, Karen Castrejón, subrayó que el petista “miente”.

A la vez, defendió que en la pasada elección, la oposición tuvo menos votos en esa entidad que en contiendas anteriores, y preguntó a Noroña: “¿qué hace usted con una *pluri* de Morena, si es del PT?”

De la Redacción



## Notario verificó la no filtración de datos, responde Taddei a acusación

FABIOLA MARTÍNEZ  
LILIAN HERNÁNDEZ

La presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, rechazó las versiones de que la noche del 2 de junio filtró información de los conteos rápidos de la elección presidencial, antes de dar a conocer oficialmente los resultados en cadena nacional.

La ex candidata presidencial de la coalición PAN, PRI y PRD, Xóchitl Gálvez, dijo en distintas entrevistas que un integrante de su equipo de campaña se comunicó con los directivos de la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión, quienes le habrían señalado que la titular del INE era la fuente de la información a partir de la cual divulgaron que las tendencias favorecían a Claudia Sheinbaum.

Taddei respondió—en una tarjeta del instituto, a solicitud de este

diario, así como en una entrevista para radio— que los datos no fueron compartidos ni a la Presidencia de la República ni a otra instancia, lo que estuvo verificado por un notario y por el Órgano Interno de Control del instituto.

El INE puntualizó que operó dos mecanismos, tanto los conteos rápidos como el Programa de Resultados Electorales Preliminares; el segundo empezó a funcionar a las 8 de la noche del día de la elección, y el primero se alimentó con la información de casillas elegidas a partir de una muestra aleatoria.

A las 7 de la noche, hora en que supuestamente Taddei emitió datos a terceros, el comité técnico de los conteos había recibido apenas 191 casillas, equivalentes a 2.5 por ciento de la muestra de 7 mil 602 de la elección presidencial, “lo cual a esa hora hace imposible tener una estimación de los resultados”.

Subrayó que el Comité Técnico

▲ La presidenta del INE, en reunión del Consejo General. Foto Cristina Rodríguez

Asesor determinó divulgar cifras con la información recabada hasta las 22:50 horas, con 74.3 por ciento de la muestra, y más tarde, la del Congreso de la Unión.

En otro tema, informó que del 17 al 21 de este mes el INE entregará al Tribunal Electoral los paquetes con los votos del proceso presidencial. A la par, dará las constancias de diputaciones y senadurías de mayoría relativa, como preparativos hacia dos trabajos fundamentales del árbitro nacional: aprobar la fiscalización de gastos de campaña de más de 20 mil tiendas en todo el país, tanto federales como locales, y presentar el 23 de agosto ante el Consejo General la integración total de las cámaras de Diputados y de Senadores.

## DINERO

Apoyo ciudadano a la reforma del Poder

Judicial // Corrupción sin límites //

Que no asusten con que se van los dólares

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

**¿DEBE SER REFORMADO** el Poder Judicial? El presidente López Obrador y la virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum se pronuncian por una reforma por la que jueces, magistrados y ministros sean elegidos por voto ciudadano. Se harán varias encuestas. Esta expresa la opinión de las redes sociales. El sondeo se realizó entre el lunes 10 y el jueves 13 de junio, las respuestas aparecen en la gráfica.

## Metodología

**PARTICIPARON 2 MIL** 616 personas. De Facebook, mil 998; de X, 115; de El Foro México, 354; de Instagram, 21, y de Threads 128. Utilizamos la app Survey Monkey. Además de votar pueden enviar su opinión. Reproducimos algunas enseguida.

## Twitter

**ES NECESARIO REFORMAR** el Judicial.  
@Germán Rueda /Ciudad de México

**A PESAR DE** que llegue el dólar a 20 pesos, debe limpiarse al Poder Judicial, ya con imagen deteriorada por apoyar a la corrupción *prianista*, soltar a *narcos*, dar libertad a delincuentes de cuello blanco y dar amparos sin ton ni son a la derecha. Es hora de apoyar a Claudia y el pueblo está listo para dar la batalla.  
@Alvaro Valencia /Ciudad de México

## El Foro México

**ES SUMAMENTE IMPORTANTE** seleccionar a los responsables de impartir justicia, que acrediten no sólo sus diplomas sino su actuación, su proceder. Vamos, que la ética sea su guía doctrinal.  
Hugo Carbajal Aguilar /Cuernavaca

**LA JUSTICIA EN** México no existe. Sólo para los poderosos que tienen con qué pagar. ¡Se acabó! Fuera ministros traidores a México, ¡fuera jueces corruptos!  
Silvano Ríos /Toluca

El gobierno de la 4T se apresta a reformar el Poder Judicial  
¿Qué opinas de jueces, magistrados y ministros?



**POR ESO VOTÉ** por Morena, para que el Congreso cambie al Poder Judicial y lo haga justo y expedito.  
Heynar Pérez Villanueva /Ciudad de México

## Facebook

**SE DEBERÍA UTILIZAR** a la UIF para analizar las cuentas y propiedades de los jueces y magistrados, y las que no coincidan, sacarlos de las ternas.  
Octavio López /Zapopan

**HOY EN DÍA** los mexicanos no tenemos acceso directo a la aplicación de justicia, incluso no denunciamos porque no confiamos en el Poder Judicial. Para tener justicia hay que pagar por ella, está tan corrompida que se vende al mejor postor.  
Enrique Cruz /Pachuca

**TODOS LOS MEXICANOS** estamos sedientos de justicia, es hora de reformar al Poder Judicial.  
Victoria Vega Moreno /Irapuato

**CON LA LLEGADA** de Piña terminó de corromperse, ya que ella se encuentra al servicio de quién la hizo llegar al cargo, además de prostituir a la institución.  
Víctor Matías /Toluca

**ME GUSTARÍA QUE** el gobierno de AMLO cerrara con broche de oro.  
Rafael Carreto Esparza /Nuevo Laredo

**SE COMPORTAN COMO** si fueran reyes, como si nos hicieran el favor a este pueblo de ignorantes. Urgente que tengan responsabilidad por coludirse con los malandros, no son una República independiente en el poder. ¡Ya basta!  
Marisa Tagle /Tijuana

**EL PODER JUDICIAL** es el último reducto de la oligarquía, la justicia es letra muerta para la mayoría de la gente. La justicia tiene precio. Urge la reforma. *Plan C*, va.  
Eduardo Castillo Rodríguez /Tampico

**EN NUESTRO PAÍS** la ley es muy laxa para algunos pero en cambio para otros suele ser muy rígida, depende de los jueces venales que imparten la justicia, si se tienen recursos para comprarlos.  
Boris Espinoza /Mazatlán

## Instagram

**HAY MUCHAS DEFICIENCIAS** en el Poder Judicial. La justicia se aplica dependiendo de cuánto dinero tienes.  
Alberto Marti /San Juan Bautista Tuxtepec

**LAMENTABLEMENTE EL PODER** Judicial no da confianza en la población y se sabe que todo se mueve en los juicios si es que les fluye el dinero.  
Ángel Palma /Veracruz

## Threads

**DE LAS MEJORES** cosas que dejará como legado AMLO para beneficio de México. La reforma el Poder Judicial. El pueblo de México está feliz, feliz con esta reforma.  
Salvador García /Chicago

Facebook, Twitter: galvanochoa  
Correo: galvanochoa@gmail.com

## Rechaza Sheinbaum reanudar relaciones con Ecuador; "atacó nuestra soberanía"

ALMA E. MUÑOZ

La virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, descartó reanudar relaciones con Ecuador, mientras el gobierno de ese país no cumpla con la demanda presentada por México ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ), que comprende una disculpa y el reconocimiento al derecho de asilo.

"No es un asunto de sentarse a platicar. Ecuador hizo una violenta agresión a la embajada de México: la invadió brutalmente, atacó al personal diplomático... Es un asunto de principios, y no podemos permitir que se viole nuestra soberanía", afirmó.

En conferencia subrayó que "ellos tienen que dar el paso, la disculpa pública, lo que está pidiendo la demanda y también el reconocimiento del derecho de asilo" del ex vicepresidente de ese país, Jorge Glas.

Sheinbaum Pardo subrayó que desde el momento en que ocurrió la irrupción de fuerzas policíacas y militares a la embajada de Quito, el 5 de abril pasado, "nosotros apoyamos la decisión del presidente Andrés Manuel López Obrador de romper

relaciones. Y hoy hay una demanda en la CIJ, en la que se pide la expulsión de Ecuador de Naciones Unidas, para que no haya repetición".

Se trata, sostuvo, de un asunto sumamente grave, se violaron todas las normas y reglas internacionales. "No es menor lo que hizo Ecuador con México", enfatizó. "Se violó nuestra soberanía de manera violenta, entonces es un asunto de definición del gobierno de México y el presidente actuó bien".

## Disculpa y reparación del daño

Por ello, insistió: "no es un asunto de sentarse a platicar, porque lo que está pidiendo en esta demanda México es, por un lado, la disculpa y la reparación del daño y, por otro, el caso del vicepresidente (Jorge Glas), porque él tiene derecho de asilo en México".

Al preguntarle sobre la relación que tendrá su gobierno con América Latina, la virtual presidenta electa destacó que hay que mirar al sur siempre, no sólo la relación con Estados Unidos como socios comerciales. "Amistad, respeto, colaboración en diversos temas, como iguales".

## La morenista dialogó con Kamala Harris; tráfico de personas y armas, los temas

DE LA REDACCIÓN

La virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, conversó ayer con la vicepresidenta de Estados Unidos, Kamala Harris, con quien dijo, "compartimos el haber sido las primeras mujeres en ser electas a nuestros respectivos cargos". También hablaron sobre el combate al tráfico de personas, drogas ilícitas y armas de fuego.

"Fue una conversación la verdad muy agradable. Hablamos de la importancia de... pues ella es la primera vicepresidenta mujer, y su servidora será la primera presidenta en México; lo que significa eso para las mujeres de cada uno de nuestros países y también para toda América y todo el mundo", dijo Sheinbaum

Pardo en entrevista cuando se retiraba de su casa de transición.

Refrendó que la relación con Estados Unidos "es fundamental y evidentemente nos une la lucha por los derechos de las mujeres".

La Casa Blanca dio a conocer en un comunicado que Harris reafirmó la importancia para el país vecino de mantener una fuerte asociación y amistad con México, y platicaron sobre la relación entre ambas naciones para "abordar las causas fundamentales de la migración, fortalecer los lazos comerciales y el crecimiento económico", sobre "la importancia de que las mujeres ocupen puestos de liderazgo y el empoderamiento de mujeres y niñas", y "se comprometieron a trabajar juntas para abordar la crisis climática global y reforzar la energía renovable" en la región.



EL TIEMPO CORRE Y NO SE ACLARAN LOS ASESINATOS DE MIROSLAVA BREACH Y JAVIER VALDEZ

2640 DÍAS

2587 DÍAS



# AMLO: la prioridad es rescatar a los mineros de Pasta de Conchos

Él y la virtual presidenta electa se reunirán con familiares de las víctimas

EMIR OLIVARES Y  
GEORGINA SALDIERNA

La prioridad es el rescate de los restos de los 63 trabajadores que siguen sepultados en la mina de Pasta de Conchos, afirmó en la mañanera el presidente Andrés Manuel López Obrador ante la insistencia de los reporteros de si se deben fincar responsabilidades al Grupo México, propiedad del empresario Germán Larrea.

Confío además que en caso de que en su administración no se logre recuperar a todos los mineros, el próximo gobierno continuará las labores. “Si no alcanzamos nosotros a rescatar todos los cuerpos, pues ya lo van a hacer los del nuevo gobierno. Claudia (Sheinbaum, su virtual sucesora) que es tan sensible. Es de las cosas por las que estoy contento, porque imaginense (qué pasaría si) queda esto pendiente con alguien que no le importa o que no está del lado del pueblo, sino del lado de los potentados”, subrayó.

Este viernes, juntos visitarán la mina y se reunirán con las familias de las víctimas, en lo que será la primera gira de la transición.

En su conferencia de ayer, se preguntó al mandatario sobre el tema luego de que su gobierno confirmó el miércoles que tras cuatro años de trabajos de rescate se hallaron los primeros restos humanos en la mina de carbón.

El percance se suscitó en febrero de 2006, durante el gobierno del panista Vicente Fox, quedando sepultados 65 mineros, en este yacimiento ubicada en Sabinas, Coahuila. Los cuerpos de dos de ellos fueron rescatados y el resto siguen bajo tierra. Gobiernos anteriores suspendieron el rescate con el argumento de que era peligroso porque el yacimiento había explotado.

Al llegar al poder, López Obrador se comprometió a rescatar a los tra-



bajadores y tras cuatro años de labores, que encabeza un equipo de la Comisión Federal de Electricidad, al que elogió, en días pasados se logró hallar los primeros restos en una galería a 146 metros de profundidad.

“Fue muy satisfactorio cuando me informaron el sábado pasado que habían encontrado algunos restos de personas, ropa, unas botas. Todavía no podemos decir nada porque esto es apenas el inicio, no sabemos cómo está la mina más al fondo. Sí se tienen, desde luego, los análisis de dónde pueden estar los cuerpos, pero estamos empezando. Ojalá tengamos suerte”, planteó.

Reveló que no se había hecho público porque se trabaja con la fiscalía del estado y con un equipo de expertos para identificar los restos. “Eso es lo que puedo decir. Esto es un orgullo para nosotros”.

—¿Hubo negligencia de la empresa? —se le preguntó.

—Vamos primero a encontrarlos, a rescatarlos, y ya después vemos. Primero lo primero —respondió.

Se le insistió en que en el comuni-

▲ El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que si en su gobierno no se logran rescatar todos los cuerpos de Pasta de Concho, corresponderá a su sucesora finalizar el compromiso. Foto Presidencia

cado emitido la víspera por las secretarías de Gobernación y del Trabajo, al igual que la CFE, se señaló que “no se identificó que hubiese tenido lugar una explosión” —como en su momento lo señalaron las autoridades correspondientes—, ante lo que el mandatario sostuvo: “entiendo, pero todavía tenemos que esperar, porque no sabemos qué sucedió en toda la mina, porque es como el inicio de la exploración, es lo primero, falta todavía mucho trabajo”.

Aseguró que su gobierno trabaja, “día y noche” para resolver otros casos, como la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa y el rescate de los trabajadores sepultados por la inundación de la mina El Pinabete.

## Trabajos en El Pinabete

El gobierno federal presentó un balance de los trabajos subterráneos de la segunda fase de búsqueda y recuperación de los restos de los seis trabajadores que siguen sepultados en la mina El Pinabete, en Sabinas, Coahuila. Hasta el momento se han localizado restos “no biológicos” que fueron enviados a la Fiscalía General del Estado para su análisis. En las acciones de búsqueda, que comenzaron el pasado 23 de mayo, se exploraron 11 metros lineales de la galería GWE8, donde se realizaron ocho hallazgos, como fragmentos de tela, de plástico, lentas y guante, entre otros.

Jared Laureles

“Se trata de un acto de humanismo y justicia”: Sheinbaum

ALMA E. MUÑOZ

Con las acciones del actual gobierno para localizar los restos de los mineros atrapados en Pasta de Conchos “se hace justicia a las familias”, aseguró Claudia Sheinbaum Pardo, virtual presidenta electa, en la víspera de la reunión que sostendrá, junto con el presidente Andrés Manuel López Obrador, con las familias, en lo que será su primera gira juntos.

“Es un sentir humanista del gobierno del Presidente y, por otro lado, de justicia a las familias. La parte penal ya tendrán que definirla las instancias correspondientes”, señaló en conferencia de prensa.

Sobre el anuncio del Sindicato Minero de volver a presentar la demanda por homicidio industrial, que interpuso desde hace 18 años contra Grupo México, de Germán Larrea, por suspender el rescate, señaló que las investigaciones son “cuestión de las fiscalías, ya no nos corresponde a nosotros”.

Pero “esta parte de reconocimiento de las víctimas, de las familias, es una parte humana muy importante y finalmente de justicia”, afirmó.

El humanismo mexicano, resaltó, “va más allá, incluso, de la historia: la fraternidad, el reconocimiento, la cercanía con las víctimas y con las familias. Entonces pienso que (hoy) será muy emotivo”.

En el marco del arranque de su gira conjunta este fin de semana, sostuvo que hoy “vamos a platicar con el Presidente, a escuchar lo que dicen las familias, la parte jurídica, hay que ver qué es lo que están planteando, particularmente el Sindicato Minero”.

LEOPOLDO RAMOS  
CORRESPONSAL  
SABINAS, COAH.

## Región carbonífera de Coahuila: sobrevivir en el extremo

La vida en la región carbonífera de Coahuila está definida por sus minas. Aquí, el pasado y el presente se entrelazan en un ambiente marcado por la lucha y la esperanza de sus habitantes por sobrevivir a través de una industria peligrosa.

La zona presenta un panorama de la naturaleza árida del desierto y las cicatrices que ha dejado por décadas la explotación minera. Los camiones cargados de carbón recorren las polvorientas carreteras, mientras las torres de perforación y los montones de escombros dominan el horizonte.

Detrás de esta actividad, aparen-

temente incesante, se esconde una realidad compleja y muchas veces dura para los pobladores, pues quienes se dedican a ello laboran en condiciones extremas.

Con todo y los avances tecnológicos, la minería sigue siendo en la entidad un oficio peligroso, caracterizado por largas jornadas bajo tierra, calor sofocante, así como el constante riesgo de derrumbes y explosiones.

Los eventos trágicos, como el de Pasta de Conchos en 2006, que cobró la vida de 65 mineros, son recordatorios dolorosos de los riesgos inherentes a esta industria.

Además, las familias de los traba-

jadores enfrentan desafíos constantes, pues la falta de servicios básicos como agua potable y atención médica adecuada es común en estas comunidades.

Aunado a ello, los costos ambientales de la minería están a la vista en la contaminación del agua, el aire y la degradación del suelo.

No obstante, esta actividad sigue siendo fundamental para la economía de la región. De los 20 mil empleos formales con registro ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, entre 8 mil y 10 mil están vinculados a esta labor.

Por otra parte, este año la Comisión Federal de Electricidad hizo

adjudicaciones de la adquisición de más de 2 millones 450 mil toneladas de carbón para abastecer las plantas termoeléctricas que tiene en el municipio de Nava, en el norte del estado.

Los contratos rebasan 2 mil 500 millones de pesos y fueron asignados a empresas propiedad de los hermanos Tania y Antonio Flores Guerra, alcaldesa de Múzquiz por Morena y diputado local por el Partido del Trabajo, respectivamente.

También los otorgó a compañías de familiares del ex alcalde priista de Sabinas Régulo Zapata y del ex presidente municipal de esta misma demarcación David Yutani.

Con estos contrastes, las comunidades en la región carbonífera enfrentan sus desafíos en una constante lucha de supervivencia y esperanza. Y mientras trabajan por un futuro más prometedor, la historia de la zona sigue siendo escrita en las profundidades de la tierra.

Este viernes, el jefe del Ejecutivo federal, Andrés Manuel López Obrador, y la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, visitarán la mina Pasta de Conchos. El miércoles se confirmó el hallazgo de los primeros restos humanos en el lugar, tras 18 años de la trágica explosión que dejó 63 obreros sepultados.

## ASTILLERO

*Marko, ideal chivo expiatorio de Xóchitl //  
“Confidencias” a conveniencia // ¿Partidos rosa  
y de ultraderecha? // Alfaro contra élite naranja*

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

**X**ÓCHITL GÁLVEZ ESPARCIÓ en espacios mediáticos afines un relato de autorrevictimización política con propósitos electorales a diferente plazo: la realización de una gira nacional de “reconciliación con la derrota”, como preparativo de la tentativa en 2025 de crear un nuevo partido (¿rosa?) que deberá competir por sí mismo, sin alianzas, en las intermedias de 2027, con la vista puesta en los comicios generales de 2030 en los que, a pesar de todo, la ingeniera hidalguense pretendería insistir en una segunda postulación presidencial.

**EN SU ESTILO** dicharachero, con presuntas confidencias a conveniencia (ji ji y jo jo poseletoral y dramaturgia barnizada con brochazos de género), Gálvez centró a su táctico chivo expiatorio, el débil Marko Cortés al que, en acometida simultánea, ex gobernadores panistas (varios de ellos de larga cola pisable) conminan a que ya deje el cargo, sin esperar al próximo fenecimiento natural de su periodo directivo.

**EL GELATINOSO ARMADO** discursivo de Xóchitl busca arrebatar bases del partido blanquiázul para intentar la creación de uno tal vez de color rosa o, en otro escenario sin rupturas, forzar a la estructura de Acción Nacional a negociar con la “sociedad civil” de las dos equis (Claudio X y la ex candidata de inicial X) para recomponer al partido histórico de la derecha mexicana en su peor momento electoral y programático y responder al amago, hasta ahora más bien retórico, del fallido Eduardo Verástegui a quien la levantisca estructura eclesial no quiso acompañar en la elección pasada, pero sí le podría ayudar en un intento de crear un partido neocristero, con abierto respaldo de Donald Trump, Vox y ultraderechistas latinoamericanos y europeos.

**VALE RECORDAR**, EN el contexto de los reacomodos partidistas e incluso de creación

## CONMEMORAN EL ARRIBO DEL EXILIO ESPAÑOL



▲ Cuauhtémoc Cárdenas, la canciller Alicia Bárcena, María Elena Álvarez-Buylla (titular del Conahcyt) y Zoraida Hinojosa, directora general de Atención a las Víctimas y Promoción

de nuevas organizaciones, que la cúpula de la Iglesia católica pretendió lanzar el mayor reto histórico (desde la Guerra Cristera) al gobierno federal en turno y su proyecto de sucesión continuista, pero ante la inviabilidad de los aspirantes opositores prefirió replegarse para esperar mejores tiempos, mientras que uno de los principales multimillonarios del país, Ricardo Salinas Pliego, también ha mantenido en redes sociales y en espacios televisivos una campaña de confrontación con la administración obradorista y los “izquierdistas”, en el contexto de los cuantiosos adeudos fiscales en litigio que el principal accionista del Grupo Salinas va perdiendo, aunque le quedan recursos judiciales por ejercer.

**EN TAL ESCENARIO** de remiendos y restauraciones puede verse la virtual declaración de guerra que ha soltado el gobernador saliente de Jalisco, Enrique Alfaro, contra los principales personajes de la marquesina naranja. Obviamente, contra el gerente general nacional del negocio, Dante Delgado, y los frívolos neoleonenses Samuel García y Mariana Rodríguez, destapadores éstos de la filosofía política consistente en la repetición gráfica y mercadológica de la palabra fosfo y, también, del tutelado relevo en la candidatura presidencial, Jorge Álvarez Máynez.

**Y, MIENTRAS ES** desgastada de arranque la oferta claudista de amplio diálogo y consulta en materia de reforma judicial, al valerse de encuestas ordenadas por Morena para realizarse este fin de semana, con resultados a conocerse el lunes (es decir, se pretende blandir como resultado, para fines generales, el ejercicio de una parte del espectro político y social, bajo control del partido dominante), ¡hasta el próximo lunes, luego de la reunión del máximo multimillonario mexicano, Carlos Slim, con el presidente López Obrador en Los Pinos, justamente cuando la arremetida de capitales contra la venidera reforma judicial (Bolsa de Valores, paridad cambiaria) es motivo de preocupación política en el contexto de la transferencia del poder presidencial!

de la Memoria Democrática del gobierno de España, participaron en la conmemoración del 85 aniversario del exilio republicano español en México. Foto La Jornada

## SE PUBLICA DECRETO EN EL DOF

# Autorizan ingreso de tropas de EU para ejercicios militares conjuntos en el país

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

El *Diario Oficial de la Federación (DOF)* publicó los decretos de las Secretarías de la Defensa Nacional (Sedena) y Marina (Semar), en los que el Senado autoriza al presidente Andrés Manuel López Obrador para que permita el paso por territorio nacional a elementos que integran delegaciones de tropas de Estados Unidos, con la finalidad de que participen en diversos ejercicios de capacitación.

La autorización es para permitir el paso por el país de la delegación conformada por 220 elementos, tres aeronaves tipo HH-60M con números de matrículas 20859, 20863 y 20870 y una aeronave tipo CH-47F con número de matrícula 08452, que asistirán sin portar armamento, con el objetivo de participar en el ejercicio binacional denominado Fuerzas Amigas 2024, que se llevará a cabo en Ciudad Juárez, Chihuahua, entre el 23 y 29 de junio próximos.

También se autoriza el paso a la delegación de tropas estadounidenses conformada por 16 elementos, quienes asistirán con armamento y municiones, a bordo de una aeronave propiedad de la fuerza aérea

de Estados Unidos, a fin de que participen en la actividad *Mejorar la capacidad contra armas de destrucción masiva*, a realizarse en el Campo Militar 37-B Capitán José Vicente Villeda Perea, en Temamata, estado de México, entre el 20 de julio y el 10 de agosto de este año.

Se incluye también a la delegación de tropas de Estados Unidos conformada por 180 elementos de la Compañía de Paracaidistas de la 82 división aerotransportada del ejército de Estados Unidos, que asistirán con armamento, municiones y equipo especial necesario para los ejercicios militares, a bordo de una aeronave tipo Hércules C-130 de la fuerza aérea de ese país, con la finalidad de que participen en el Ejercicio Especializado Conjunto 2024, que se realizará en el Centro Nacional de Adiestramiento ubicada en Santa Gertrudis, Chihuahua, entre el 15 de julio y el 3 de agosto.

Asimismo, el Senado autoriza al Presidente para que permita el ingreso a territorio nacional de ocho militares del ejército estadounidense, quienes participarán en la actividad de adiestramiento *Fortalecer la capacidad de las fuerzas de operaciones especiales de la Semar*, que se llevará a cabo en Puerto Chiapas, del pasado 3 al 28 de junio próximo.

## Develan placa en honor a Felipe Ángeles en el Colegio Militar

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

El secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval González, develó una placa conmemorativa durante la Ceremonia del 156 aniversario del Natalicio del General Felipe de Jesús Ángeles Ramírez, en el Heroico Colegio Militar.

A la ceremonia asistieron familiares del general Felipe Ángeles.

La placa contiene el siguiente texto: “La Secretaría de la Defensa Nacional rinde homenaje a uno de los personajes más nobles que produjo la Revolución Mexicana, el general Felipe Ángeles. En el 156 Aniversario de su natalicio, recordamos a este ilustre personaje, extraordinario hijo del Colegio Militar, quien a lo largo de su vida fue digno ejemplo de lealtad, incansable humanista y excepcional estratega en el campo de batalla”.

El alto mando del Ejército y Fuerza Aérea presidió el evento y estuvo acompañado por generales de división, comandantes, el rector de la Fuerza Aérea, así como directores generales de las armas y servicios de planteles del sistema educativo

castrense, generales en situación de retiro, agregados militares, navales y aéreos acreditados en el país, entre otros.

El único orador fue el general Jorge Antonio Maldonado Guevara, director del Heroico Colegio Militar. Recordó que en esta nueva etapa que vive el país se debe honrar la memoria de aquellos próceres que han dejado una huella imborrable en el devenir nacional.

“Una forma de homenajear la labor revolucionaria y altruista del General Ángeles es inmortalizar su nombre en sitios públicos, así lo vislumbró el licenciado Andrés Manuel López Obrador, presidente de la República, al perpetuar su nombre en el Aeropuerto Internacional de Santa Lucía, en el estado de México, que hoy en día honra el espíritu y vocación de aquel hombre que nunca dudó en servir a México.”

Agregó que esa aspiración de dar todo por la patria es la que impulsa a los integrantes del Ejército y Fuerza Aérea a cumplir con determinación las misiones que tienen encomendadas, pensando siempre en el bienestar de la sociedad y en el desarrollo nacional.



ANGÉLICA ENCISO L.

# Se disparan importaciones de maíz por crisis en cosecha local del grano

Mientras este año se prevé una caída en la producción de maíz blanco y amarillo de 8.9 por ciento respecto a 2023, para llegar a 25.1 millones de toneladas, las importaciones del grano amarillo –destinado al sector pecuario e industrial– de enero a mayo fueron 25 por ciento superiores al mismo periodo del año pasado, con un volumen de 10.4 millones de toneladas, indica información del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) y del Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA).

Este último indicó que las compras de granos y oleaginosas en los primeros cinco meses del año fueron “imparables”, con un volumen de 20.6 millones de toneladas, un alza de 20 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior y su valor se redujo en 8.5 por ciento.

Esto ocurre mientras este año se prevé que ocurra una caída produc-

tiva de 10.1 por ciento en maíz blanco, destinado a consumo humano, ya que se estiman 21.8 millones de toneladas, cuando en 2023 se produjeron 24.3 millones de toneladas, menciona por su parte el SIAP.

En el caso de maíz amarillo, el año pasado la cosecha fue de 3.2 millones de toneladas, 4.5 menos que el año previo, y este año se estima una producción similar. El país presenta insuficiencia en la producción de maíz amarillo,

y alrededor de 71 por ciento de la oferta nacional se cubre con importaciones, refiere el SIAP, organismo integrado en la Secretaría de Agricultura.

En el caso del frijol, en 2023 la producción fue de 743 mil toneladas, 23 por ciento menos que en 2022 y este año se estima que subirán ligeramente para llegar a las 750 mil toneladas. La avena, por su parte, en 2023 reportó una caída de 41.5, ya que la producción fue

de sólo 62 mil 226 toneladas y este año se espera una disminución de 2.2 por ciento, indica el SIAP en el documento *Expectativas Agroalimentarias 2024*.

Para este año se estima una producción agropecuaria y pesquera de 293.2 millones de toneladas, esto es 1.9 por ciento menos que lo logrado en el año anterior, debido a las condiciones climáticas adversas que se prevén.

Menciona que las condiciones de

sequía en el país llevaron a que la actividad agrícola, pecuaria y pesquera durante 2023, bajara 0.3 por ciento respecto al año previo, con una producción de alimentos total de 299 millones de toneladas. Estima que este año la producción agrícola en particular será de 260.4 millones de toneladas, cifra inferior 4.2 por ciento, respecto de lo obtenido en el año previo a consecuencia de la sequía que se mantiene.

## Espera el SMN temporal de lluvias en el centro y sureste

DE LA REDACCIÓN

Tras semanas de intensas olas de calor en el país, ayer se activó un temporal de lluvias que concluirá el 20 de junio, ya que se tiene la presencia de dos sistemas de baja presión, uno del lado del océano Pacífico, cerca de Guerrero, y otro en el Golfo de México con potencial ciclónico, informó el Servicio Meteorológico Nacional (SMN).

Esto ocasionará lluvias en el sureste del país y estados del centro del país, lo cual puede ayudar al llenado de presas, expuso la Comisión Nacional del Agua (Conagua), al llamar a la población a tener atención a las medidas de protección civil.

El fenómeno de *El Niño* en el océano Pacífico ya se desvaneció, actualmente se está en fase neutral, y se prevé que a principios de julio se establezca *La Niña*, informó Alejandra Méndez Girón, coordinadora del SMN en videoconferencia.

Mencionó que se esperan lluvias de intensas a torrenciales en Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán, Veracruz, Oaxaca y Quintana Roo, además de estados del centro, oriente y noreste del país. Indicó que la baja presión del Pacífico ingresará a tierra la madrugada del lunes entre Oaxaca y Chiapas, y no se descarta que haya un ciclón tropical en el Golfo de México, que ingrese entre Veracruz y Tamaulipas el próximo miércoles.

Apuntó que en la región de Cutzamala, entre el estado de México y Michoacán, no se prevé que haya lluvias considerables, “lo que puede ayudar a esa zona son las ondas tropicales, pasará una, pero está muy al sur y no dejará lluvias”.

Quando había pelea en casa,  
mi papá siempre ganaba gritando

GOBIERNO DE MÉXICO

Por eso decidí hacerlo diferente

ES TIEMPO DE CAMBIAR  
DEJEMOS EL MACHISMO  
Seamos distintos

Ver video:



GOBIERNO DE MÉXICO

INMUJERES  
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

## CEREMONIA SOLEMNE EN EL SALÓN DE PLENOS

# Heberto Castillo, al Muro de Honor del Senado

Estuvieron presentes familiares y representantes de Cuba, Rusia y Palestina

ANDREA BECERRIL

En el Muro de Honor del Senado se inscribió ayer en letras doradas el nombre de Heberto Castillo, político, activista, fundador de los principales movimientos de izquierda del siglo XX y destacado catedrático e ingeniero inventor de nuevas técnicas de construcción, según lo definió la presidenta de esa cámara Ana Lilia Rivera.

A la ceremonia solemne asistieron legisladores de Morena y del PRI, los hijos y nietos de Heberto Castillo, sus amigos, discípulos y representantes diplomáticos de Cuba, Rusia y Palestina, que colmaron el salón de plenos.

Laura Itzel Castillo, hija del homenajeado, recordó que su padre apoyó prácticamente todos los movimientos sociales de la época que le tocó vivir, entre los últimos el de los indígenas chiapanecos del Ejército Zapatista de Liberación Nacional y fue un vehemente defensor del petróleo y la soberanía energética.

Expuso que desde muy joven Heberto Castillo acompañó al ex presidente Lázaro Cárdenas en la conformación del Movimiento de Liberación Nacional, en 1959, tres décadas después, declinó su candidatura presidencial en favor de Cuauhtémoc Cárdenas, quien había roto con el PRI para formar el Frente Democrático Nacional.

Laura Itzel, virtual senadora de Morena, agregó que luego del fraude de 1988, el ingeniero Castillo cedió el registro del Partido Mexicano Socialista (PMS) que él creó, para fundar el PRD.

Leyó después una carta de Cárdenas Solórzano en la que se disculpó



por no haber asistido a ese “merecido reconocimiento” a la lucha de Heberto Castillo “a favor de la soberanía nacional y la independencia”.

A la ceremonia solemne no fueron invitados legisladores del PRD, por lo que el coordinador de los senadores de ese partido, Miguel Ángel Mancera, anunció que formulará un “extrañamiento a la mesa directiva que preside Ana Lilia Rivera.

La senadora de Morena, Gloria Sánchez, habló emocionada de Castillo y recalzó que es necesario leerlo, retomar sus enseñanzas y ejemplo, así como procurar la combinación de la ética con la política y la ciencia, para caminar con paso firme por el bienestar, la justicia y la paz en la construcción de la democracia.

El también senador de Morena, Higinio Martínez Miranda, hizo notar que a Heberto Castillo a fines de los 60 se le amenazó, golpeó y encarceló por dos años en Lecumberri por participar en el movimiento estudiantil de 1968 y sus críticas a los regímenes priistas.

Pero apenas salió de prisión, fundó el Partido Mexicano de los Trabajadores y años después el PMS.

Aprovechó para proponer desde esa tribuna que el gobierno de Andrés Manuel López Obrador siga los pasos de España, Noruega y otros 140 países y reconozca a plenitud al Estado palestino: “queremos que se vaya más allá de nuestra posición actual”.

El senador Martínez Miranda formuló luego un llamado a “que

▲ Durante el acto se recordó que Castillo formó parte de los movimientos sociales de la época que vivió. Foto La Jornada

todos nos pronunciemos para que se detenga ya el genocidio que se comete en Palestina. Si no lo quieren llamar así, entonces retomemos las palabras de la ONU para decir: ‘hay que detener la política de exterminio y los crímenes de guerra que comete el gobierno de Israel contra Palestina’ ¡Ya basta! Es algo que seguramente apoyaría el ingeniero Castillo”.

Hubo un aplauso unánime de los asistentes, entre ellos del representante del Estado de Palestina en México, Mohamed Saadat.

## Aprueban reformas a pensión por viudez en relación de concubinato

ENRIQUE MÉNDEZ

La Comisión de Seguridad Social de la Cámara aprobó reformas a las leyes del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado para garantizar el derecho de pensión por viudez a las personas con al menos dos años en una relación de concubinato; el mínimo es de cinco años.

Durante la reunión de ayer de la comisión, la diputada Lilia Aguilar Gil (PT) explicó que el contrato civil del matrimonio ha evolucionado, pe-

ro hay 40 por ciento de la población que vive en concubinato, por lo que la reforma tendrá un amplio alcance.

El dictamen que se aprobó reconoce al concubinato como institución fundadora de la familia, con la finalidad de dar “protección a las personas que han tomado la decisión de hacer una vida en común, que tienen intención de permanencia, estabilidad, ayuda y apoyo mutuo, como si fuese un matrimonio”.

Recordó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación considera el concubinato como fuente del derecho a la seguridad social, a partir del mandato constitucional de la

protección de la organización y desarrollo de la familia, pues lo que busca es evitar situaciones de injusticia o falta de protección sobre aquellas personas que, si bien conforman una familia, no la hacen en un esquema matrimonial y/o tradicional.

A partir de ese contexto, la comisión resaltó que el concepto constitucional de familia no puede ser interpretado de forma restrictiva y centrada sólo en familias formadas en un contexto matrimonial, sino que debe entenderse y analizarse desde una perspectiva más amplia, e incluir otras situaciones de convivencia que deben contar con los

mismos niveles de protección social.

De esta manera, en ambas leyes se precisa que al morir uno de los cónyuges, quien haya vivido con ella en concubinato durante los dos años inmediatos anteriores al deceso, tendrá derecho a la pensión por viudez.

Se agregó que, si al fallecer la persona asegurada tenía varias o varios concubinas o concubinos, el monto de la pensión se dividirá en partes iguales.

La diputada María de Jesús Aguirre (PRI) resaltó que la reforma equipara las disposiciones del Código Civil y los de los estados, que prevén el derecho a la pensión por viudez en una relación de al menos dos años de concubinato, figura “que ha sido equiparada al matrimonio, porque muchas personas viven en unión libre y los concubinos deben de estar conscientes que se adquieren derechos y obligaciones”.

## Fiscalías, impedidas para solicitar la extradición de Ahumada

DE LA REDACCIÓN

La secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, informó ayer que el empresario Carlos Ahumada tiene un amparo contra cualquier orden de reaprehensión, además de que algunas de las causas que se le imputan prescribieron, por lo cual no fue posible iniciar su proceso de extradición.

Las fiscalías General de la República y de la Ciudad de México no tenían materia para pedir el envío de Ahumada al país, pues está amparado, agregó.

En la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador, explicó que había una orden de reaprehensión, él se amparó y por tanto no se puede cumplimentar.

Rosa Icela Rodríguez añadió que cosas y detalles sobre el litigio no los tiene el gobierno federal, sino las fiscalías capitalinas y la General de la República.

Ahumada fue detenido la semana pasada en Panamá. Se le acusa de cometer fraude con obras públicas en diversas demarcaciones capitalinas. Se le recuerda por promover junto con políticos del PAN y PRI, los llamados videoescándalos contra integrantes del PRD.

## El Presidente supervisa avances de la recuperación en Guerrero

EMIR OLIVARES  
Y GEORGINA SALDIERNA

El presidente Andrés Manuel López Obrador visitó ayer Acapulco, Guerrero, para supervisar los avances en el plan de reconstrucción de la zona afectada por el huracán Otis y la entrega de apoyos a damnificados.

Antes de viajar al puerto, el mandatario informó en su mañana en Palacio Nacional que verificaría la construcción de los cuarteles para los 10 mil elementos de la Guardia Nacional que permanecerán en el puerto para garantizar la seguridad.

Tras el impacto del meteoro, el pasado 22 de octubre, Acapulco y Coyuca de Benítez quedaron devastados y sus habitantes sufrieron pérdidas materiales y severos daños en sus viviendas.

El gobierno federal ha invertido más de 30 mil millones de pesos para la reconstrucción.



EN EL LUGAR VIVEN CASI 100 EXTRANJEROS

# Casa Tochan, un alivio para migrantes; hace 13 años abrió sus puertas

El albergue fue creado tras la masacre de San Fernando

JESSICA XANTOMILA  
Y JARED LAURELES

Hace 13 años, el albergue para migrantes Casa Tochan abrió sus puertas avivado por la noticia de la masacre de 72 extranjeros en San Fernando, Tamaulipas. Era el único en la Ciudad de México y apenas acogía a un puñado de 20 centroamericanos. Hoy, a más de una década, esa cifra se ha cuatriplicado y las nacionalidades son más diversas, desde venezolanos hasta africanos.

En su aniversario, Gabriela Hernández, directora del albergue, advirtió que en este tiempo las violencias en la ruta migratoria se han recrudecido, por lo que este tipo de refugios les representa un alivio, ya que tienen un lugar para dormir, alimentarse y hasta pueden conseguir trabajo en pequeños negocios de la zona, en la parte alta de Tacubaya.

“Antes, no se veía tanto dolor en su caminar, ni tantas dificultades para evitar la Migración”, ahora se enfrentan a la selva del Darién, entre Colombia y Panamá, que para muchos es menos peligroso que iniciar su travesía por México, ya que son víctimas de secuestro, ex-

torsión y los despojan de sus pertenencias, expresó.

Además, Gabriela Hernández consideró que los derechos de esta población en el país han ido a menos. “No tienen ninguna certeza jurídica” a pesar de que se les presiona desde Estados Unidos a que se queden en México a esperar su cita de solicitud de asilo CBP One, y esto los lleva a vivir “con miedo” de ser detenidos y a no tener acceso a vivienda y trabajo formal.

Por eso, aseguró la activista, el trabajo de albergues como Casa Tochan “les cambia la vida”, al recibir servicios jurídicos, médicos, de atención psicológica y trabajo social. Este espacio, precisó, es sólo para hombres y se mantiene de donaciones de, entre otros, la Organización Internacional para las Migraciones.

Ayer, en medio de la celebración por los 13 años del albergue, amenizada con música, baile y una muestra gastronómica preparada por algunos de los 97 migrantes que acoge, Gabriela también reconoció el apoyo que le brindan los vecinos de la calle Pavorreal.

“Nos dejan trabajar y por eso tenemos que demostrarles la generosidad que da tener a muchas personas de diferentes nacionalida-

des”, dijo, al tiempo que consideró que esto es lo que ha faltando en los casos de vecinos inconformes por los campamentos irregulares.

Indicó que algunos de los extranjeros son empleados por habitantes y locatarios de la zona. Uno de ellos es Christian, colombiano, quien labora en un autolavado: “Vi que necesitaban personal, me arrimé y me dieron trabajo sin importar que soy migrante”, manifestó satisfecho.

Compartió que llegó hace un mes y que está a la espera de que avance su solicitud de refugio en la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, cerrada desde hace tres semanas. “Tengo números a los que me comunico, pero me dicen que debo esperar a finales de junio”, mencionó.

Miguel, venezolano, vive desde hace dos semanas junto con su hermano en Casa Tochan. Ambos quieren llegar a Estados Unidos, por lo que esperan su cita CBP One.

Platicó que para arribar a la ciudad, desde Tapachula, Chiapas, caminó, viajó en combis, pagó “extorsiones” y hasta recorrió algunos kilómetros en bicicleta. “Aquí nos han dado la mano, para nosotros estos espacios son algo más que un refugio”, expresó.

## Flujo de personas en movimiento ha disminuido: Ken Salazar

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

El flujo de migrantes que llegan a la frontera sur de Estados Unidos de manera irregular ha bajado luego de que hace poco más de una semana el gobierno de Joe Biden impuso nuevas restricciones a los solicitudes de asilo en la línea divisoria con México, de acuerdo con el embajador estadounidense Ken Salazar.

“Han bajado los números de migrantes irregulares. Está debajo de 3 mil. Esto va a seguir bajando, porque las leyes y las consecuencias deberían ser muy claras para estas personas y los coyotes que llegan al corredor de la migración”, aseveró ayer el enviado de la Casa Blanca en una conferencia de prensa.

Al responsabilizar a los traficantes de personas de la crisis migratoria que vive la frontera de México y Estados Unidos, Salazar afirmó que la orden de Biden de endurecer la política de asilo en la frontera es

parte de una serie de medidas para “cerrar las vías de entrada a los Estados Unidos de manera ilegal”.

Aseguró que su gobierno mantiene una política de ampliar las vías legales de migración así como de invertir en el desarrollo de los países de origen de los migrantes.

“Hemos ampliado las vías legales, se están trabajando y queremos que si alguien va a llegar al corredor de la migración lo haga por vía legal, pero si no lo hacen así, va a haber consecuencias para los migrantes que llegan a nuestra frontera por la vía irregular”, advirtió.

**En jaque, red de alojamientos**

La orden ejecutiva del presidente Joe Biden sobre las nuevas restricciones y protocolos para solicitar asilo en Estados Unidos afectará a miles de familias en contexto de movilidad y pondrá en jaque a la infraestructura de la red de albergues

de la frontera norte, aseguraron representantes de organizaciones civiles pro migrantes en Tijuana.

Un grupo de 15 organizaciones presentó una postura en la que cuestionó las nuevas restricciones porque “representan la última estocada a la figura de asilo en esta frontera y una continuación de los intentos crueles de la administración anterior para castigar a los migrantes”.

Reunidas en las instalaciones de Espacio Migrante, una de las organizaciones de apoyo a la comunidad migrante de Tijuana, Judith Cabrera, codirectora de la organización Border Line Crisis Center AC, habló sobre el efecto que la deportación masiva genera porque los ciudadanos en tránsito se convierten en “presa fácil del crimen organizado. Ellos ya tienen bien ubicadas las rutas por las cuales regresan o deportan a las mujeres (...) nosotros somos testigos de cómo son cazadas”.

Con información de Juan Pablo Guerra/La Jornada Baja California

## México, orgulloso de ser tierra de refugio y asilo, aseguró Bárcena

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

En el contexto del 85 aniversario del exilio republicano español en México, la canciller Alicia Bárcena sostuvo ayer que el compromiso del país con el asilo y el refugio se mantiene “a plenitud con las mejores causas de la humanidad”.

En una ceremonia en la residencia oficial del embajador de España en la capital, la jefa de la diplomacia agregó que México tiene “el orgullo de ser tierra de asilo y refugio de esperanza e igualdad”.

Recordó a los diplomáticos mexicanos que por instrucción del presidente Lázaro Cárdenas acogieron el éxodo republicano español y dijo que se trató de “hombres emblemáticos que afianzaron esta vocación humanista”.

Acompañada por el ex candidato presidencial Cuauhtémoc Cár-

denas, el ministro de Política Territorial y Memoria Democrática del gobierno de España, Ángel Víctor Torres Pérez, y el embajador español, Juan Duarte Cuadrado, Bárcena afirmó que los “españoles encontraron en nuestro país una tierra firme, y se abrieron paso con tenacidad en nuestras tierras, y que forjaron legados de vida en diferentes ámbitos de nuestra nación, contribuyeron a la construcción del México moderno”.

“Así, tuvimos el honor de tener en México a Luis Buñuel, a Ramón Xirau, a León Felipe, a María Zambrano, a José Gaos, a Wenceslao Roces, a Luis Cernuda, a Remedios Varo y a tantos otros notables, mujeres y hombres españoles que transformaron el duelo y el dolor en el auge de la poesía, la literatura, la filosofía, la ciencia, el pensamiento, la cultura, la educación y el arte”, expresó.





## ¡Victoria, una mujer presidenta!

GABRIELA RODRÍGUEZ\*

**H**oy vivimos una victoria de movimientos sociales y de organizaciones políticas que vienen construyéndose en México desde los 60.

Causas indigenistas, agrarias, laborales y de género pasaron a ser prioridades de la nación hace seis años, cuando dieron contenido a los planes y programas de gobierno.

La Cuarta Transformación es el hecho histórico más importante del siglo XXI. Para una gran mayoría de la población mexicana el rumbo tomado ha sido el correcto, así lo expresó en las urnas el pasado 2 de junio. Es una gran victoria, se abrió la oportunidad para profundizar los múltiples proyectos que ha desarrollado esta administración y para que una mujer dirija el Poder Ejecutivo.

Otro hito histórico ¡único!. Después de 200 años de señores presidentes, la población mexicana eligió por primera vez a una mujer como presidenta, a Claudia Sheinbaum Pardo. No sólo es un reconocimiento a su capacidad para dar continuidad al proyecto de nación, sino una alta valoración a la trayectoria de la ex jefa de Gobierno de la Ciudad de México, a su liderazgo político y compromiso con las causas sociales, a su calidad ética y eficacia en la gestión administrativa, y a sus credenciales académicas. Es también un triunfo del movimiento de las mujeres, con el cual se pone un alto a la derecha, un freno a políticas retrógradas que intentan retroceder los derechos sociales y los de las mujeres.

Claudia Sheinbaum dirigirá el destino del décimo país más poblado del mundo. De los 194 países existentes sólo 23 estados tienen presidentas y primeras ministras: Bangladesh, Barbados, Bosnia y Herzegovina, Dominica, Estonia, Etiopía, Georgia, Grecia, Guinea Ecuatorial, Honduras, India, Islandia, Italia, Letonia, Lituania, Macedonia del Norte, Moldavia, Namibia, Perú, República Democrática del Congo, Tanzania y Trinidad y Tobago.

¿Qué importancia tiene que una mujer sea presidenta? Mucha. Simone de Beauvoir pensaba que “el cuerpo de las mujeres es la clave de su sujeción, es en sus cuerpos que ellas deben edificar su libertad, haciendo de su sujeción un asunto político” y “no es por la vía del amor o de la mística que las mujeres conquistarán su libertad. Es transitando el camino de la fraternidad, luchando contra la tortura, el hambre, el colonialismo y la sujeción ejercida sobre nuestros cuerpos como mujeres, que alcanzaremos la libertad”. Por esta vía, una de las grandes mentoras del feminismo persigue un sueño fraternal en el cual “todos los seres humanos puedan ser incluidos, aun las mujeres y las llamadas mujeres” (Ciriza, Alejandra Graciela, “Simone de Beauvoir: de la fenomenología del cuerpo a la utopía de la libertad”, en: *Nomadías*, 3/12/12).

Quienes votaron en mayoría por Claudia Sheinbaum fueron mujeres y hombres que tienen claro que no es el cuerpo de mujer lo que garantiza un compromiso con las causas sociales ni con los derechos de las mujeres; la decisión fue entre líderes con proyectos irreconciliables, porque sólo seguirá haciendo historia la

candidata que apostó por la solidaridad para abatir las desigualdades de clase, las étnicas y de condición, las sexuales y las de género.

Construidas como sujetos, las mujeres no pensamos fuera de nuestro cuerpo ni de nuestra ubicación: “No se nace mujer, se llega a serlo”. Hay brechas de desigualdad directamente relacionadas con tener cuerpo de mujer, cuya sensibilidad no se vive igual entre quienes no lo tienen. Hoy se ejerce en México la maternidad voluntaria, el freno a la fecundidad (1.8 hijos por mujer) es en parte por el acceso a la salud reproductiva y al aborto. La experiencia de la maternidad no es destino, pero se ha significado como sí lo fuera. Desde la condición de madre se imponen los trabajos de cuidados, sin remunerar. En México, dos terceras partes de las personas mayores son cuidadas por mujeres, así como 94 por ciento de infantes de cero a cinco años, a quienes cuida la madre en 86.3 por ciento de casos y la abuela en 7.6 por ciento (6 por ciento por padre, abuelo, tía u otros); las madres cuidan a un tercio de las personas con discapacidad y otro tercio es cuidado por una hija (20 por ciento por la pareja, 15 por el padre, abuela u otros). Sesenta y ocho por ciento de cuidadoras desearían tener un trabajo remunerado, pero no tienen en quien desplazar los trabajos de cuidados (Primera Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados, Inegi/2022); ellas venden mercancías al desplazarse o en tianguis, aceptan trabajos informales con horarios cortos y bajos ingresos. De ahí que sólo 25.4 de las adultas mayores reciben una pensión retributiva, frente a 41.5 por ciento de los adultos mayores (diferente a la pensión universal, mínimo vital que reciben todos los mayores de 65 años).

“

*Quienes votaron en mayoría por Claudia Sheinbaum fueron mujeres y hombres que tienen claro que no es el cuerpo de mujer lo que garantiza un compromiso con las causas sociales*

Para compensar esas injusticias, la virtual presidenta electa de México plantea, entre otras, algunas estratégicas para la igualdad sustantiva: el apoyo a las mujeres de 60 a 64 años, que reconoce sus años de trabajo en el hogar; el apoyo para estudiantes de preescolar, primaria y secundaria Mi Beca para Empezar, clave para el desarrollo de hijos y mamás ¡la escuela cuida!. Además de la paridad en el Congreso, muchas otras mujeres ocupan altas posiciones, contaremos con un total de 13 mujeres gobernadoras, incluyendo a Clara Brugada en la Ciudad de México, gran líderesa histórica del feminismo y de movimientos sociales. La agenda feminista se fortalecerá en estos años.

\*Secretaria general del Conapo  
X: *Gabrielarodr108*

## El Occidente en decadencia sigue siendo modelo

RAÚL ZIBECHI

**L**a profunda opacidad que presenta el mundo actual nos impone por lo menos dos tareas permanentes: poner en duda los análisis unilaterales que tiendan a simplificar realidades complejas y, por otro lado, consultar fuentes diversas, que incluso se contradicen entre sí, para ofrecer al menos un panorama que permita despejar las tinieblas que ciegan nuestra comprensión.

Semanas atrás comentamos el libro de Emmanuel Todd *La derrota de Occidente*, en el que asegura que el declive de nuestra civilización es inevitable. En ese trabajo considera que el despegue de Europa y Estados Unidos estuvo íntimamente relacionado con el auge del protestantismo, por su apoyo a la educación que hizo posible la eficiencia y productividad de los trabajadores.

Pero la “desaparición de los valores protestantes”, sigue Todd, ha llevado al fracaso educativo, al desorden moral y a la huida del trabajo productivo que habían propiciado las prácticas de esa religión.

El escritor libanés Amin Maalouf acaba de publicar *El laberinto de los extraviados* (Alianza Editorial), en el cual avanza otras hipótesis que no coliden con las de Todd, y que pueden ser incluso complementarias. Sostiene que durante cinco siglos “la dominación de Occidente y más concretamente de Europa, no se cuestionaba. Quienes se oponían a Occidente eran humillados y vencidos. Esto ha cambiado”, concluye (*El Diario*, 4/6/24).

Al igual que Immanuel Wallerstein, asegura que Occidente ya no es hegemónico, pero nadie ejerce ese papel en los últimos años. Agrega que ya ninguna potencia tiene capacidad de resolver los conflictos, como el de Israel contra Palestina, pero tampoco pueden impedir que estallen. Por esa razón, dice que “la humanidad pasa hoy por uno de los periodos más peligrosos de su historia.

Creo que uno de los puntos más fuertes de las entrevistas que concedió a varios medios esta semana, es su tremenda afirmación de que la decadencia de Occidente afecta a todo el planeta. “El declive de Occidente es real, pero ni los occidentales ni sus numerosos adversarios son capaces de conducir a la humanidad fuera del laberinto en el que anda perdida” (*El Confidencial*, 3/6/24).

Sigue: “Los adversarios de Occidente no tienen realmente modelos que proponer. Tienen críticas al modelo occidental, sobre el papel desempeñado por Occidente, porque Occidente intenta acaparar las decisiones en el mundo entero. Pero no hay modelo alternativo”.

Por eso dice que el naufragio no es sólo de Occidente, sino global, “del conjunto de las civilizaciones”. Junto con Estados Unidos y la Unión Europea, señala que también Rusia presenta un declive ya que enfrenta problemas similares al de las demás potencias. En el caso de China, Maalouf destaca que sigue el modelo occidental, no sólo el capitalismo,

sino también el neoliberalismo y la acumulación por despojo.

El riesgo de una tercera guerra mundial es “real” para Maalouf, en particular porque las sociedades no quieren admitir los riesgos evidentes, que pueden palparse en el frenético desarrollo de nuevas armas por parte de las grandes potencias.

En mi opinión, el duro aserto de Maalouf sobre la inexistencia de alternativa al modelo occidental, o sea al capitalismo, es enteramente acertado y la realidad actual es similar a los conflictos interimperialistas que llevaron a la Primera Guerra Mundial en 1914. Resulta penoso observar cómo movimientos que fueron revolucionarios, ahora celebran el ascenso de China y algunos consideran ese país como socialista y a sus dirigentes como marxistas. Esto forma parte de la fenomenal confusión existente en el campo emancipatorio.

La segunda cuestión es el tremendo arraigo del colonialismo en el pensamiento crítico, que no consigue ver más allá de los estados-nación como espacio de los cambios y transformaciones revolucionarias. Por un lado, los estados en América Latina son una evidente herencia colonial, están estructurados de modo jerárquico y patriarcal, y no pueden ser cambiados ni refundados, como pretenden algunas corrientes del progresismo.

“

*¿Alguien puede imaginar siquiera la democracia en los ejércitos y las policías? ¿O en el sistema de justicia?*

Por otro, la experiencia histórica nos dice que las revoluciones triunfantes que se circunscribieron a las fronteras de los estados no pudieron avanzar en las transformaciones deseadas. Alguna conclusión debemos sacar de más de un siglo de revoluciones centradas en los estados que nunca pueden ser democráticos ni democratizados. ¿Alguien puede imaginar siquiera la democracia en los ejércitos y las policías? ¿O en el sistema de justicia?

Las alternativas que Maalouf no encuentra en China ni en Rusia ni en Irán, podemos rastrearlas en los pueblos organizados que resisten y crean mundos nuevos, en muchos rincones de nuestro continente. Ciertamente, no es suficiente para tumbar el sistema capitalista, por eso el EZLN apunta trabajar desde hoy para que en 120 años, siete generaciones, las personas que van a nacer pueden elegir con libertad su futuro.

No hay atajos institucionales ni partidistas.



# Plan Claudia

PEDRO MIGUEL

Cuando Andrés Manuel López Obrador (AMLO) llegó a la Presidencia, el fondo del discurso de los estamentos oligárquicos desplazados del poder era el siguiente: “está bien, reconocemos tu triunfo, pero gobierna como si fueras Ricardo Anaya o, por lo menos, José Antonio Meade”. Ya podía el tabasqueño ceñirse la banda presidencial, pero que no se le ocurriera tocar intereses corruptos, poner fin a los múltiples mecanismos para sangrar el erario, denunciar contratos leoninos, suspender el subsidio a guarderías subrogadas, dejar de mantener zánganos de la llamada sociedad civil, disolver fideicomisos fraudulentos, dejar sin apapachos a los cortesanos de Los Pinos.

En esos y otros reclamos se les fue a los derrotados buena parte del sexenio y cuando llegó el momento de avizorar la sucesión los enlazaron, sin solución de continuidad, con el discurso de campaña de Xóchitl Gálvez, agregándoles una montaña de difamaciones, infundios, desinformación y robo descarado de consignas acuñadas por la Cuarta Transformación (4T).

No aprenden. Ahora que se toparon con el formidable mandato popular para Claudia Sheinbaum y para las reformas conocidas en conjunto como *plan C*, recurren a una treta discursiva semejante: “está bien, admitimos que ustedes volvieron a ganar, pero, por favorcito, no se les vaya a ocurrir llevar a la práctica lo que le ofrecieron al pueblo ni las demandas que de él recogieron”.

Al chantaje de “los mercados” —es decir, del puñado de magnates que han apostado filones de sus fortunas a la desestabilización del tipo de cambio y de la bolsa— se unen

las voces plañideras que piden ser tomadas en cuenta para distorsionar la esencia de las reformas inminentes: “no ignoren a las minorías”, “no destruyan la democracia”, “cuidado con atentar contra la certeza jurídica”, “miren que está en juego la división de poderes”, “que no se enojen los mercados”, “ay, los contrapesos”, y así.

Por supuesto, las 18 reformas constitucionales y las dos legales que AMLO propuso el 5 de febrero no ponen en peligro los derechos de las minorías, ni la democracia, ni la certeza jurídica, ni la división de poderes, ni los contrapesos. Al contrario, buscan dar reconocimiento a los pueblos indígenas y afromexicanos; fortalecer la democracia participativa y depurar la representativa; instaurar un Poder Judicial absolutamente autónomo ante el Ejecutivo, pero también ante el poder del dinero a trasmano; dar certeza jurídica a todo mundo, incluidos de manera prioritaria los beneficiarios de los programas sociales que aún carecen de rango constitucional; proteger la salud de la población; reactivar el campo; cuidar el ambiente con mayor eficiencia; proteger el salario, mejorar las pensiones y el derecho a la vivienda y con ello, robustecer el mercado interno; impulsar la movilidad en el territorio nacional; garantizar un ejercicio austero, honesto y eficiente del poder público y avanzar en la construcción de la paz.

Enriquecido y ampliado con las propuestas formuladas por Sheinbaum en su campaña —apoyo económico a las mujeres de 60 a 64 años de edad, becas universales para todos los estudiantes de educación básica pública, la no reelección y modificaciones a Ley del Issste—, el *plan C* bien podría denominarse *plan Claudia*. Porque suyo es también el paquete de AMLO, por más que a una oligarquía desplazada siga apostando a una



*Si los perdedores del 2 de junio están esperando arreglos en lo oscuro, negociaciones turbias y cabildeos para perpetuar corruptelas, se van a topar con pared: no tienen cartas para negociar*

ruptura o cuando menos a un enfriamiento entre el mandatario saliente y su sucesora. Por increíble que parezca, aún no entiende que este proceso no es sólo un asunto entre dirigentes, sino un fenómeno colectivo y multitudinario.

La virtual presidenta electa planteó la pertinencia de abrir un periodo de escucha y diálogo con todos los sectores previo al inicio de sesiones de la próxima legislatura, en la cual deberán aprobarse las cinco reformas más urgentes.

Diálogo y escucha, sí, sin excluir a nadie: con los intereses minoritarios afectados por la 4T y con los despistados medrosos que tienen pesadillas porque ya somos Venezuela, también, pero sobre todo, con los sectores populares. Si los perdedores del 2 de junio están esperando arreglos *en lo oscuro*, negociaciones turbias y cabildeos para perpetuar corruptelas, se van a topar con pared: no tienen cartas para negociar, salvo la amenaza de perpetuar sus campañas sucias, su basura mediática y su guerra de mentiras, pero el 2 de junio evidenció que ese arsenal no sirve para nada.

La magnitud del triunfo del 2 de junio permite a la 4T cambiar las viejas reglas del juego que tuvo que aceptar para iniciar esta revolución pacífica y democrática desde el poder presidencial. Certeza jurídica no significa mantener inalteradas de aquí al fin del mundo las normas legales depredadoras del neoliberalismo, sino poder confiar en un entorno en el que las leyes se cumplan, en el que la justicia sea justa y en el que los fallos judiciales no sean meras simulaciones ni resultado de transacciones inmundas. Y eso es parte del país nuevo que se está construyendo.

navegaciones@yahoo.com  
Twitter: @PM\_Navegaciones

## Pasta de Conchos: estamos tocando el fondo

CARLOS G. RODRÍGUEZ RIVERA\*

El 12 de junio pasado, el gobierno federal comunicó a los familiares de los mineros siniestrados en Pasta de Conchos “acerca del hallazgo de los primeros restos humanos localizados en una de las galerías, a 146 metros de profundidad”. Considero imposible llegar a tal profundidad sin el empuje y la lucha de las familias de los mineros caídos, especialmente, la mayoría agrupada en la Organización Familia Pasta de Conchos (OFPC). En 18 años, dejaron de llorar en un rincón y salieron a combatir la desesperanza, siempre viendo una pequeña claridad al final del túnel (lo primero que decidieron

fue dejar de llamarle al siniestro “accidente de trabajo” porque fue más que eso): marchas locales y en la CDMX, plantones, volanteos, días enteros en la mina, años ininterrumpidos de concentraciones en la colonia Polanco-Chapultepec, frente al corporativo de Minera México, de Grupo México, foros, campañas, elaboración de informes anuales, cinco recomendaciones de la CNDH, un documental *Voces del subterráneo*, 10 puntos de acuerdo de diputados o senadores, más de 150 boletines de prensa, interposición de más de 40 recursos legales... hasta no encontrar justicia en México. Fox-Salazar: recemos por ellos; Calderón-Lozano: no hay condiciones; Peña Nieto-Navarrete: largas al asunto (y siempre detrás, el poder impune de Germán Larrea/Grupo México). De modo que, en 2010, María Trinidad Cantú, presidenta de OFPC, en representación de 300 familiares, de 34 trabajadores mineros siniestrados acudió a Washington, DC, a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), con el objetivo de formalizar una petición de apertura de caso contra el Estado mexicano (declarado admisible en 2018). La misma María Trinidad Cantú (sin dejar de movilizarse con los demás familiares), a inicios de 2012, aborda en Torreón, al candidato en campaña a la Presidencia, Andrés Manuel López Obrador, y le plantea la causa del rescate, quien a seis años del siniestro y por primera vez, hace público su compromiso de rescatar



*Considero imposible llegar a tal profundidad sin el empuje y la lucha de las familias de los mineros caídos*

a los 63 mineros aún atrapados. El gobierno federal a su cargo, en 2019, instala el Comité para la Reparación y la Justicia en Pasta de Conchos. Sin esta conjunción de familias organizadas luchando y empujando (en conjunto, 615 familiares) y el compromiso de un candidato hecho presidente con 30 millones de votos y el advenimiento de un nuevo régimen (la 4T demostró no ser igual) no se nos habría anunciado apenas que se ha podido llegar “a uno de los puntos donde las bitácoras señalan que 13 mineros se encontraban trabajando en esa zona el día del accidente”.

También se comunicó: “A partir de ahora, la Fiscalía General del Estado de Coahuila, en colaboración con la Comisión Nacional de Búsqueda y el Instituto Nacional de Medicina Genómica, iniciarán con los protocolos para identificar los restos humanos, así como los peritajes que permitan determinar las causas del accidente”. Por lo que las familias esperan una restitución tal de los restos mortales de sus seres queridos que observe el derecho a la dignidad humana, ya que merecen ser tratados con respeto ante sus deudos, por la significación que tienen para éstos (la tecnología hará posible mediante pruebas de ADN, identificar con altísimo grado de certeza los restos, por muy descompuestos o fragmentados que se encuentren, de manera que las familias puedan confirmar la muerte de su pariente y el motivo y recuperar algo de lo que quedó de

ellos); y segundo, demandan procesos judiciales que por la evidencia física obtenida en el lugar de los hechos, aporten elementos para la investigación y clarificación de las muertes y, posteriormente, para la presentación de cargos a inmediatos y últimos responsables y el castigo de los delitos implicados. Esperan medidas que garanticen la no repetición (son más de 150 los mineros fallecidos posteriormente): legislación minera (publicación del reglamento de la nueva ley), Economía (reforzar inspecciones y verificación de medidas de seguridad, proveer el mecanismo idóneo y expedito para suspender trabajos riesgosos; IMSS (cumplimiento de medidas necesarias para prevenir o reducir al mínimo accidentes laborales y enfermedades laborales); Senado (ratificación de instrumentos de la OIT), etcétera.

Deudos de Familia Pasta de Conchos (agotados, alejados, frustrados, rendidos, perseverantes a distintos niveles, de todo hay) sabían, pese a todo, que el rescate llegaría tarde o temprano. La hora ha llegado (aún faltan las zonas 2 a 5, según informes de la CFE) y con ella, nuestro deber de honrar su lucha y de enaltecerla como antorcha de resistencia y tesón para otras luchas presentes y porvenir en la dignificación de los mundos del trabajo en México. ¡Rescate, ya!

\*Fundador junto a otros jesuitas del Centro de Reflexión y Acción Laboral (Cereal)



| Tipo de cambio (pesos) | Compra | Venta |
|------------------------|--------|-------|
| Dólar                  | 17.82  | 18.86 |
| Euro                   | 19.79  | 19.81 |

| Tasas de interés |        |
|------------------|--------|
| Cetes 28 días    | 11.00% |
| Cetes 91 días    | 11.11% |
| TIE 28 días      | 11.24% |

| Inflación                               |        |
|---|--------|
| Mayo                                    | -0.19% |
| De mayo 2023 a mayo 2024                | 4.69%  |
| Reservas internacionales                |        |
| 219 mil 273.4 mdd al 7 de junio de 2024 |        |

| Petróleo (dólares) | Precio | Var   |
|--------------------|--------|-------|
| WTI                | 78.62  | +0.12 |
| Brent              | 82.75  | +0.15 |
| Mezcla mexicana    | 73.35  | +0.06 |

| S&P/BMV IPC (Índice de precios y cotizaciones) |                        |
|--|------------------------|
| <b>BOLSA MEXICANA DE VALORES</b>               |                        |
| Cierre   | 52 mil 275.65 unidades |
| Variación puntos                               | -700.24                |
| Variación por ciento                           | -1.32                  |

## BUENA NOTICIA PARA EXPORTADORES Y FAMILIAS QUE RECIBEN REMESAS

# Nivel del tipo de cambio tras comicios “no espanta”: BMV

CLARA ZEPEDA  
ENVIADA  
RIVIERA MAYA, QR

El comportamiento que ha tenido el tipo de cambio, luego de las elecciones del pasado 2 de junio, no “espanta”. De hecho, para algunos sectores económicos en México —exportadores y familias que reciben remesas— era una mala noticia un nivel por debajo de 17 pesos por dólar, afirmó Marcos Martínez Gavica, presidente del consejo de administración de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

La moneda mexicana registró hasta el cierre de este jueves una depreciación de 1.51 pesos respecto al nivel anterior a las elecciones presidenciales, al pasar de 16.9682 a 18.4732 unidades por dólar en el mercado interbancario (al mayoreo).

“Es un cambio de gobierno y la cotización del tipo de cambio no espanta. Para varios sectores en el país, este tipo de cambio (arriba de 18 pesos) es mucho mejor que el que teníamos antes de las elecciones, pues claramente para los exportadores no había peor noticia que un tipo de cambio abajo de 17 por dólar, su competitividad se deterioró. A las personas que reciben remesas no les hacía gracia que se las cambiaran a 16.5 por dólar. El tema del tipo de cambio tiene pros y contras”, aseveró el directivo de la BMV.

En conferencia de prensa, en el marco del Foro de Emisoras, que organiza la Bolsa Mexicana de Valores, Martínez Gavica afirmó que



▲ Marcos Martínez Gavica (al centro) durante el Foro de Emisoras organizado por la Bolsa Mexicana de Valores. Foto BMV

lo que sí da mucha tranquilidad es que la macroeconomía de México sí está muy sólida y que quienes la han mantenido en esa solidez van a continuar (principalmente el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O) en la próxima administración.

“Nos da certeza que los equipos que han mantenido el control macroeconómico se queden en sus puestos, pese al cambio de administración. De nuestro lado, tenemos varios proyectos en línea con las autoridades y qué mejor noticia que sigan, pues no estábamos tan seguros de que quedarán concluidos antes de que termine la administración de Andrés

Manuel López Obrador, pero si siguen las cabezas en Hacienda, pues entonces es una oportunidad para que se terminen y no volver a empezar”, reconoció Marcos Martínez.

Aunque el *plan C* y las propuestas para reformar al Poder Judicial han sacudido a los mercados financieros desde las elecciones presidenciales, y pese a que el Índice de Precios y Cotizaciones (IPC) acumula una pérdida de 5.3 por ciento nominal, el presidente del consejo de la BMV sostuvo que hay diferentes perfiles de inversionistas, “pero realmente se ven nervios es donde prevén que pueden cambiar las reglas”.

Añadió que estos eventos pasan

aquí y en otros lados del mundo, por lo que resaltó que para la BMV lo importante es estar listos para quienes quieren invertir. Quien quiera estar en México para crecer, tendrá a la BMV de aliado.

Adelantó que la BMV espera la oferta de Aeroméxico, tanto en Estados Unidos como en México; y lo mismo sucederá con Citibanamex, la bolsa está lista para intermediar la venta de acciones.

## Corta el peso racha negativa, se apreció 1.53 por ciento

CLARA ZEPEDA  
ENVIADA  
RIVIERA MAYA, QR

El peso recortó pérdidas ayer, mientras la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) las incrementó. La promesa de que el Banco de México (BdeM) actuaría en caso de que la volatilidad del tipo de cambio lo amerite tranquilizó a los operadores de la moneda mexicana, que regresó desde máximos de 15 meses.

En un contexto en el cual el BdeM cuenta con herramientas suficientes para lograr un comportamiento ordenado de la moneda nacional ante un escenario atípico, y cuando no se proporcionaron

más detalles para echar adelante el *plan C*, la moneda mexicana se apreció 1.53 por ciento frente a la divisa estadounidense, equivalente a 28.65 centavos, para cerrar en 18.4732 unidades por dólar *spot*.

De acuerdo con datos del BdeM, el tipo de cambio operó entre un máximo de 18.6000 unidades y un mínimo de 18.4270.

Luego de dos sesiones consecutivas de pérdidas, el peso mexicano recuperó casi dos terceras partes de ellas este jueves, mientras el índice del dólar, el DXY, que mide el comportamiento de la moneda estadounidense frente a una canasta de seis divisas, se apreció 0.19 por ciento, a 104.810 unidades. Y es que por un lado, la debilidad de

la actividad económica de Estados Unidos y, por otro, un proceso de control de inflación, pero con tasas de interés elevadas este año, generan fuerzas contrapuestas sobre el dólar.

Así, su repunte ayer estuvo relacionado con el debilitamiento de la economía de Estados Unidos, principal socio comercial de México.

Por su parte, el mercado accionario mexicano, en pleno desfase con los históricos en Wall Street, registró una caída superior a uno por ciento. El principal índice accionario mexicano cayó 1.32 por ciento, equivalente a 700.24 puntos, a 52 mil 275.65 unidades.

Por su parte, el Dow Jones cerró la sesión con una pérdida de 0.17

por ciento, a 38 mil 647.10 puntos, ligando tres sesiones a la baja. Por otro lado, el Nasdaq registró una ganancia de 0.33 por ciento, a 17 mil 665.90 unidades, para alcanzar cuatro sesiones al alza de manera consecutiva, y alcanzando un nuevo máximo histórico. Asimismo, el S&P 500 mostró un avance de 0.23 por ciento, también registrando una racha de cuatro sesiones positivas al hilo.

Las ganancias se dan principalmente en el sector tecnológico (1.36 por ciento), destacando que Apple cerró la sesión como la emisora con mayor capitalización del mercado con 3.29 billones de dólares, superando a Microsoft, que tiene 3.28 billones de dólares.

## SHCP retira deuda local por \$181 mil 754 millones

DORA VILLANUEVA

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público continuó con las operaciones de mercado para disminuir la deuda local de 2025, 2026 y 2027, adelantó el subsecretario del ramo, Gabriel Yorio González. Esto, luego de que un día antes se anunció que se eliminarían los vencimientos de deuda externa del gobierno federal para el próximo año.

En la operación se retiraron 181 mil 754 millones de pesos, pero la demanda total del mercado alcanzó 215 mil 803 millones de pesos, explicó la dependencia en un comunicado. Aseguró que las condiciones alcanzadas con esta transacción reflejan “la confianza que mantienen los inversionistas nacionales y extranjeros en los fundamentos macroeconómicos de nuestro país”.

“La Secretaría de Hacienda reitera su compromiso con el manejo responsable y prudente de las finanzas públicas del país. Esta operación de refinanciamiento se llevó a cabo sin incurrir en endeudamiento adicional y cumpliendo con todos los lineamientos de deuda aprobados por el Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2024”, puntualizó.

### Quinta operación

Como parte de la operación se refinanciaron 136 mil 863 millones de pesos de los vencimientos programados para 2025. Adicionalmente, se retiraron en total 44 mil 891 millones de pesos de vencimientos de entre 2026 y 2033. Esta negociación es la quinta operación de deuda en el mercado local para reducir los vencimientos del siguiente gobierno, precisó Yorio González.

Este movimiento en los mercados locales se da un día después de que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público lanzara una operación en el mercado de Nueva York para reducir el total de los pagos de deuda externa de 2025, con el objetivo de brindarle mayor flexibilidad financiera a la siguiente administración.

La operación del miércoles permitió refinanciar un bono con vencimiento en 2025 por un monto total de 894 millones de dólares; y se suma a dos operaciones previas también para atajar los vencimientos de deuda externa del próximo año. En suma, se liberaron recursos por 3 mil 852 millones de dólares que de inicio estaban proyectados a pagar durante el primer año de gobierno de la siguiente administración.



# Gana el SAT juicio a Elektra; Grupo Salinas irá a la SCJN

DORA VILLANUEVA

Elektra deberá saldar alrededor de 24 mil millones de pesos al Servicio de Administración Tributaria (SAT), poco más de un tercio de todo lo que el fisco mexicano reclama a Grupo Salinas, tras haber perdido un amparo contra la resolución que desde una primera instancia le ordenaba pagar. En busca de evadir la entrega de estos impuestos, la última alternativa de la compañía es recurrir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), como anunció ayer el presidente de ese consorcio, Ricardo Salinas Pliego.

Este jueves, el vigésimo tribunal colegiado en materia administrativa del primer circuito —integrado por los magistrados Fernando Silva García, Martha Llamile Ortiz Brena y Salvador Alvarado López— negó el amparo 98/2021 a Grupo Elektra, por el que la compañía pedía rectificar la sentencia que en primera instancia resolvió el Tribunal Federal de Justicia Administrativa a favor del SAT.

La víspera, Grupo Salinas había adelantado que este asunto se discutiría en el tribunal e incluso amagó con pedir que los magistrados que estaban dictaminando el caso se recusaran, debido a las declaraciones realizadas en la conferencia

matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador, respecto al actuar de Luis María Aguilar Morales, integrante del pleno de la SCJN.

Ayer, una vez que se conoció la decisión, Salinas Pliego escribió en la red X: “Llevaremos nuestro caso a la SCJN, donde con independencia, integridad, compromiso y objetividad esperamos sean un contrapeso para regular los abusos del SAT”.

“La presión ejercida desde la más alta tribuna de este país es evidente, ha contaminado el efectivo y autónomo proceder de dichos magistrados”, comentó el mismo corporativo que en su momento pidió que Aguilar Morales llevara este caso ante una de las salas de la SCJN para que este tribunal constitucional lo atrajera.

El adeudo en litigio originalmente alcanzaba 18 mil 455 millones 467 mil 83 pesos por impuesto sobre la renta (ISR) del ejercicio 2013, pero con las actualizaciones y recargos está cerca de 24 mil millones de pesos.

De acuerdo con lo que ha argumentado el SAT, el monto de este crédito fiscal responde a que al concluir el régimen de consolidación fiscal, se dejaron de sumar diversas pérdidas por enajenación de acciones que la empresa usó en los

ejercicios 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012 para disminuir el pago de sus impuestos.

En un primer momento, la empresa impugnó el monto adeudado ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Cuando esa instancia falló a favor del SAT, Elektra promovió un juicio de amparo y, de nueva cuenta, la empresa de Ricardo Salinas Pliego perdió.

Hace una semana Elektra perdió también en segunda instancia un recurso contra el pago de ISR que se arrastra desde 2008 y que a la fecha alcanza casi 2 mil 11 millones de pesos.

En suma, Grupo Salinas arrastra adeudos por 63 mil millones de pesos con el fisco —de acuerdo con lo presentado por SAT en una conferencia de Palacio Nacional— y aunque en las últimas dos semanas el Poder Judicial ha fallado en favor del fisco, Elektra puede continuar el litigio en SCJN.

Grupo Salinas ya confirmó que así será. Luego de perder el amparo directo 98/2021, el corporativo lanzó un comunicado. “Lamentamos la falta de diligencia y objetividad de algunos magistrados, quienes frente a la sistemática presión del gobierno federal y ante el temor de ser considerados corruptos, se negaron a analizar el fondo de nuestro amparo”, reprochó.

# En marcha, relocalización de empresas en México: BdeM

BRAULIO CARBAJAL

El fenómeno de la relocalización de empresas, también conocido como *nearshoring*, está en marcha en México, y aunque aún no se puede hablar de montos en específico, en todo el territorio nacional se observan factores claros, aseguró Alejandrina Salcedo Cisneros, directora general de Investigación Económica del Banco de México (BdeM).

En conferencia de prensa remota para presentar el *Reporte sobre las economías regionales del IT de 2023*, la funcionaria destacó que las empresas han dicho al banco central que la relocalización ha provocado importantes incrementos en la demanda tanto de insumos y servicios, como de empleo.

Además, aseguró, hay indicios de que las empresas están planeando aumentar sus inversiones.

El *nearshoring* es la estrategia de externalización por la que una empresa transfiere parte de su producción a terceros que, a pesar de ubicarse en otros países, están localizados en destinos cercanos y con una zona horaria semejante. En este caso, empresas que operan en China, sobre todo, están trasladando operaciones a México.

En días pasados la Secretaría de Economía anunció que durante

el primer cuatrimestre de 2024 empresas foráneas hicieron 127 anuncios con una expectativa de inversión extranjera directa (IED) de 39 mil 127 millones de dólares para los siguientes dos o tres años. Lo que suma a los 110 mil millones anunciados en 2023.

La dependencia ha relacionado dichas inversiones con el fenómeno de la relocalización, destacando que los capitales tienen confianza en México.

Salcedo Cisneros enfatizó en que la relocalización de empresas tiene distintas etapas, de ahí que se refleje más y primero en unos sectores que en otros; sin embargo, destacó que el BdeM tiene identificada su presencia no sólo en el sector de la manufactura, sino también en otros como el de servicios o construcción.

“El *nearshoring* no sólo está concentrado en manufactura, dado que tiene esa integración con las cadenas globales, sino en distintos actores, como por ejemplo los de servicios que deben satisfacer al manufacturero, o bien, el de la construcción, donde nos han dicho que hay demanda de vivienda por parte de las empresas para asentar a sus trabajadores.”

En cuanto a las regiones, aclaró, no sólo se está dando en el norte, pues existen reportes de inversiones en el sur, lo que habla del potencial para generar desarrollo en todo el país.

**Melate Revancha Revanchita**

**¿QUÉ SUEÑO CUMPLIRÁS?**

Gana la bolsa acumulada

**60.9 MILLONES**

Sorteo 3913  
Cierre de venta  
14 de junio, 21:00 h

JUEGA EN LÍNEA Y EN PUNTOS DE VENTA

Juega miércoles, viernes y domingo a las 21:00 h

JUEGA AQUÍ

+18 JUEGA CON RESPONSABILIDAD

Tu suerte transforma México

GOBIERNO DE MÉXICO | HACIENDA | LOTERÍA NACIONAL

loterianacional.gob.mx

## MÉXICO SA

Salinas Pliego, ¡a la caja! // Debe pagar 24 mil millones // Larrea: homicidio industrial

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

**A**YER, UN GRUPO de magistrados decidió hacerle una “mala jugada” a Ricardo Salinas Pliego —él que se cree intocable— para distraerlo de su descarada acción desestabilizadora, junto con otros barones, del mercado cambiario nacional, pues le negó el amparo 98/2021 a una de sus empresas, Grupo Elektra, que la mantenía impune ante los requerimientos del Servicio de Administración Tributaria (SAT), es decir, determinó que el soberbio empresario pague algo así como 24 mil millones de pesos en impuestos hasta ahora evadidos.

**NO HAY QUE** imaginar la tremenda rabieta que tal decisión legal provocó en el tercer hombre más rico del país (siempre a costillas de la nación), hasta ahora entretenido en apostar en contra del peso mexicano (en asociación con otros barones impresentables), por lo que nada raro será observar en las pantallas de Tv Azteca otra alucinada cuan sucia campaña contra el gobierno “comunista”, que para eso tiene a su ejército de gritones.

**¡CLARO QUE LE** arde la decisión del tribunal!, pues el pago exigido (24 mil millones de pesos que debe cubrir al SAT, equivalentes a mil 411 millones de billetes verdes) representa cerca de 11 por ciento de su fortuna (ésta, de acuerdo con la información de Forbes). Pero eso no es todo, pues en litigio se mantienen otros adeudos que podrían sumar alrededor de 40 mil millones de pesos adicionales por el mismo motivo, de tal suerte que el barón no se puede quejar ni atribuir sus males al “gobierno comunista”, porque ese voluminoso adeudo no es por carecer de recursos suficientes, sino derivada de su permanente cuan caprichosa negativa de cumplir con el fisco.

**POR CIERTO, DÍAS** atrás una semana atrás el SAT ganó otro juicio contra Grupo Elektra por adeudos de impuesto sobre la renta que ese consorcio propiedad de Salinas Pliego “arrastraba” desde 2008 y que logró retrasar utilizando para ello otro de sus ejércitos, el de abogados. Pero de nada le sirvió, porque fue condenado a pagar poco más de 2 mil millones de pesos, apenas un “pellizco” de su adeudo total al erario.

**SOBRE LA MÁS** reciente victoria del SAT, *La Jornada* (Dora Villanueva) lo informó así: “Elektra deberá saldar alrededor de 24 mil millones de pesos al SAT, poco más de un tercio de todo lo que el fisco mexicano le reclama a Grupo

Salinas, tras haber perdido un amparo contra la resolución que desde una primera instancia le ordenaba pagar. En orden de evadir la entrega de estos impuestos, la última alternativa de la compañía es recurrir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación” (en la que aún despacha —hasta el próximo mes de diciembre— el inmoral ministro Luis María Aguilar Morales, el cancerbero oficial de los intereses de Salinas Pliego en esa instancia judicial).

**ALGO MÁS:** “EL vigésimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito —integrado por los magistrados Fernando Silva García, Martha Llamile Ortiz Brena y Salvador Alvarado López— negó el amparo 98/2021 a Grupo Elektra, por el que la compañía pedía rectificar la sentencia que en primera instancia resolvió el Tribunal Federal de Justicia Administrativa a favor del SAT. La víspera, Grupo Salinas (...) amagó con pedir que los magistrados que estaban dictaminando el caso se recusaran, debido a las declaraciones realizadas en la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador, respecto al actuar de Luis María Aguilar Morales, integrante del pleno de la SCJN”. ¿Por qué? Según el consorcio, por “la presión ejercida desde la más alta tribuna de este país (que) ha contaminado el efectivo y autónomo proceder de dichos magistrados”.

**INTERESANTE LO QUE** aporta *La Jornada*: “el adeudo en litigio originalmente sumaba 18 mil 455 millones de pesos por ISR del ejercicio 2013, pero con actualizaciones y recargos ahora está cerca de 24 mil millones”, es decir, el caprichoso evasor de Salinas Pliego ahora le costará casi 6 mil millones más. Y faltan por resolver otros juicios, con adeudos desde 2008. Entonces, a pagar.

### Las rebanadas del pastel

**LA INFORMACIÓN DEL** gobierno federal sobre Pasta de Conchos (“no hay indicios de explosión”) tira el teatrillo de Germán Larrea y su Grupo México, pues confirma, por si hubiera duda, que el tóxico empresario, con la complicidad de Vicente Fox, dejó morir a los mineros, de tal suerte que se trata de un homicidio industrial y la Fiscalía General de la República debe proceder en consecuencia, sin olvidar que en octubre de 2013 el barón se amparó para evitar el rescate de los cuerpos a sabiendas que tal acción revelaría las verdaderas causas de “accidente”. No más impunidad.

Twitter: @cafevega  
cfvmexico\_sa@hotmail.com



▲ Grupo Elektra sufrió otro revés legal y ahora debe pagar al SAT 24 mil millones de pesos.  
Foto *La Jornada*

## Arabia Saudita ya no usará sólo dólares en comercio petrolero

ALEJANDRO ALEGRÍA

Arabia Saudita no renovó, el 9 de junio pasado, tras medio siglo, el acuerdo del “Petrodólar” con Estados Unidos.

La decisión no significa que de manera inmediata se deje de utilizar el dólar en las transacciones, pues hay contratos a largo plazo que utilizan de base la divisa estadounidense, comentó Alonso Romero, especialista en energía.

El convenio firmado en 1974 e impulsado por Henry Kissinger para que las exportaciones saudíes de crudo se pagaran en dólares, colocó a la moneda estadounidense como la divisa global en el sector energético, mientras a Arabia Saudita le permitió ubicarse como uno de los principales exportadores de crudo en el mundo.

Ante la decisión, se ha especulado sobre el “fin del petrodólar”. No obstante, Romero comentó a *La Jornada* que existen contratos a largo plazo de suministro entre países y entre empresas. “Si bien acaba de terminar este acuerdo, que es entre Estados Unidos y Arabia Saudita, eso no implica que a nivel global todas las transacciones de petróleo dejen de hacerse de manera inmediata en dólares”.

Explicó que si bien las ventas de crudo saudíes son importantes, ya no poseen la misma relevancia que tenían cuando se firmó el convenio, pues hay otros actores como Venezuela, Guyana e Irán. Además, el petróleo ruso, tras las sanciones por la guerra en Ucrania, se están

dirigiendo a China, cuando antes iba a Europa.

“El acuerdo en específico es que Arabia Saudita ponga todas sus ventas de petróleo en dólares, eso no quiere decir que actualmente algún otro país no esté haciendo transacciones en alguna otra moneda”, pero destacó que ese país ha vendido crudo desde 2022 en yuanes, con lo que comenzó a incumplir con el trato.

Acotó que China y Rusia han hecho transacciones en rublos y yuanes, mientras con India también se ha acordado hacer operaciones con su moneda.

“A corto plazo no vería una afectación tan repentina a la fortaleza del dólar precisamente por todas esas bases contractuales.

“La fortaleza del dólar viene mucho por el tema del petrodólar, pero también por el comercio internacional y el sistema financiero, pues ya está muy acostumbrado a que las transacciones entre dos países se hacen en una tercera moneda, que es el dólar.

“Para tener una implicación de manera generalizada tendríamos que revisar la base contractual de muchos sectores en donde ya se pacta que en dólares.”

Comentó que se ha hablado sobre el uso de otra moneda para el fortalecimiento del grupo de los BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica), pero no se ha concretado.

Romero recordó que el acuerdo se suscribió después de la crisis petrolera de los 70, pues en ese momento se buscaba que todo el crudo que vendiera Arabia Saudita fuera en dólares.

## Bolsa de Moscú suspende tratos en dólares y euros

EUROPA PRESS Y AFP  
MADRID

La Bolsa de Moscú informó ayer del cese de la negociación en dólares y euros como consecuencia de la introducción de una nueva batería de restricciones de Estados Unidos contra la infraestructura financiera de Rusia.

“Debido a la introducción de medidas restrictivas por parte de Estados Unidos contra Moscow Exchange Group (MoEx), a partir del 13 de junio de 2024, los mercados de la Bolsa de Moscú operarán (...) todos los instrumentos, excepto los pares de divisas con el dólar y el euro” y el dólar de Hong Kong, anunció en un comunicado el gestor del parque moscovita. La medida anunciada afecta tanto a los mercados de divisas y metales preciosos, mientras el mercado de derivados “funcionará con normalidad”.

Por su parte, el Banco de Rusia anunció la suspensión de las tran-

sacciones bursátiles y las liquidaciones de instrumentos entregables en dólares estadounidenses y euros.

Señaló sin embargo que todos los fondos en dólares estadounidenses y euros en las cuentas y depósitos de particulares y empresas permanecen seguros.

El gobierno de Estados Unidos sancionó el miércoles a más de 300 empresas e individuos vinculados a Rusia —incluida la Bolsa de Moscú—, apuntando en particular a la “arquitectura del sistema financiero de Rusia”, con el objetivo de “restringir la capacidad de la base militar-industrial rusa”.

El jueves también Reino Unido anunció una nueva serie de sanciones contra Rusia, dirigidas contra la Bolsa de Moscú, la de San Petersburgo y empresas que facilitan los intercambios financieros, así como contra la “flota fantasma” de buques utilizada para eludir las restricciones occidentales impuestas desde la invasión de Ucrania.

# DE ENMIEDIO

DEPORTES  
CIENCIAS  
CULTURA  
ESPECTÁCULOS



EL MUSEO PICASSO de Málaga renovó su colección permanente para darle un nuevo giro con la exposición *Pablo Picasso: estructuras de la invención. La unidad de una obra*, integrada por 144 piezas que ilustran las formas en que la creatividad del artista malagueño se arraigó tanto en sus creaciones anteriores como en sus innovaciones más recientes. Arriba, la pintura *Niño con una pala*, de la Fundación Almine y Bernard Ruiz-Picasso, Madrid. © FAB A Foto Marc Damage © Sucesión Pablo Picasso, VEGAP, Madrid, 2024, cortesía del Museo Picasso de Málaga  
CULTURA / P 2a

# Renuevan la colección permanente del Museo Picasso de Málaga

La muestra, que incluye 144 obras, 10 de ellas nunca vistas en España, busca dar un giro a la forma de entender el legado del pintor

ARMANDO G. TEJEDA  
CORRESPONSAL  
MADRID

Pablo Ruiz Picasso fue un renovador del arte, impulsor de las vanguardias y los nuevos lenguajes a lo largo del siglo XX, pero en ocasiones su obra se ha visto de forma segmentada, como si su faceta cubista fuera totalmente ajena al clasicismo o al surrealismo. De ahí que el Museo Picasso de Málaga decidió renovar su colección permanente y darle un giro, tanto en cuanto a las obras expuestas como a la forma de entender el legado artístico del pintor malagueño. Se decidió llamar la exposición, que durará tres años, *Pablo Picasso: estructuras de la invención. La unidad de una obra*, y cierra de alguna manera las actividades, muestras, debates y conferencias que se han realizado a lo largo de los meses recientes en torno al 50 aniversario del fallecimiento (1973) del artista español.

Después del exhaustivo y prolífico Año Picasso, que comenzó a finales de 2022 y culminó en abril pasado, el recinto cultural malagueño abordó desde una perspectiva novedosa el conjunto de su obra, con el convencimiento de que pese a la gran variedad del arte de pintor, los temas de sus piezas se ciñen a las formas tradicionales del arte occidental: la figura humana, la naturaleza muerta y el paisaje. La nueva colección permanente del Museo Picasso de Málaga está formada por 144 piezas, 10 de ellas nunca antes vistas en España.

## Gama de estilos

De ahí que en la nueva exposición permanente del recinto andaluz estén presentes el Minotauro, las corridas de toros, la familia, el erotismo y las figuras femeninas, pero se van mezclando o dialogando por medio de óleos, grabados, esculturas y cerámicas, en una amplia gama de estilos que reflejan finalmente su trayectoria vital. Es una forma de recordar que Picasso renovó el arte redefiniendo tradiciones e inventando nuevas formas de expresión artística.

El principal responsable teórico de esta nueva forma de ver a Picasso fue el profesor de historia del arte de la familia Kluger en el Trinity College de Hartford, Michael FitzGerald, quien explicó que “la creatividad de Picasso surgió de dos inspiraciones aparentemente contrapuestas: innovación y retrospectación”, y también que “la

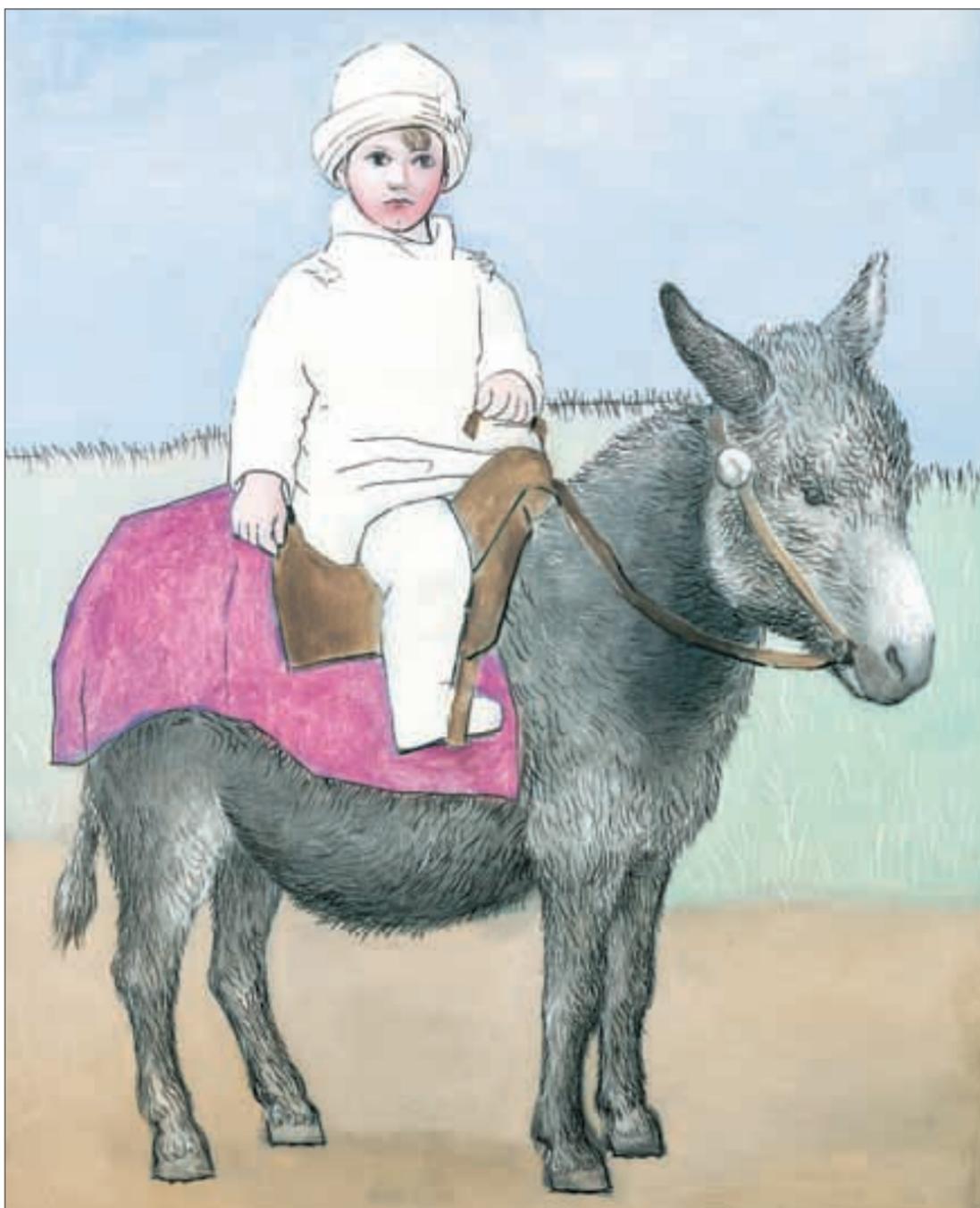
interacción de estos dos conceptos define los caminos creativos que le permitieron integrar el cubismo, el clasicismo, el surrealismo y sus otras innovaciones en la unidad de trabajo de toda una vida”.

Esa idea fue en la que se inspiró la exposición, que busca “involucrar al espectador en el proceso creativo del artista y estimular su imaginación, creando una nueva cartografía para comprender el trabajo de este gran maestro y creador”, recalcó el profesor de arte y curador de la muestra, que sobre todo busca alejarse de las divisiones convencionales de la obra de Picasso —especialmente por periodos estilísticos y biográficos— para proponer la posibilidad de entender su carrera como un corpus artístico unificado.

## Vía agotada

FitzGerald consideró “agotada” esa vía de investigación con la que se mira a Picasso en la mayoría de los estudios, que se basa en las categorías estilísticas, como las épocas azul y la rosa; el cubismo, el clasicismo y el surrealismo, al punto de que su obra pareciera quedar reducida a fragmentos aislados que se acumulan unos sobre otros. Tampoco quería asumir el enfoque recurrente en el análisis de la obra de Picasso, que toma la biografía del artista como punto de partida y las compartimentaciones se efectúan a partir de sus relaciones con las mujeres; de ahí que se hable de los “periodos” de Fernand Olivier, Olga Jolova, Marie-Thérèse Walter, Dora Maar, Françoise Gilot y Jacqueline Roque.

De ahí que FitzGerald se mostró convencido de que en esta propuesta curatorial, “la unidad de una obra desafía esta segmentación, reconectando las etapas de la carrera de Picasso. Es una miscelánea de etapas y también de técnicas —pinturas, esculturas, cerámicas, dibujos y obra gráfica—, con lo que las nuevas conexiones ilustran la manera en que la asombrosa creatividad del ar-



tista permaneció arraigada tanto en sus creaciones anteriores como en sus últimas innovaciones”.

Las 144 obras expuestas abarcan además un largo periodo histórico, desde 1895 hasta 1972, y la mayoría son piezas cedidas de forma temporal por la Fundación Almine y Bernard Ruiz-Picasso (FABA), incluyendo tres óleos, una escultura, una cerámica, tres dibujos y dos cuadernos de dibujo que por primera vez se podrán contemplar en España. En este grupo de obras destacan los óleos *Paul* (hijo del artista) (1922) y *Cabeza de mujer* (1928), así como la escultura *Mujer acodada* (1933) y *Plat espagnol decorado con una cabeza de toro* (1957).

El curador explicó que “*Paul* es un retrato que Picasso hizo de su primer hijo, cuya representación en forma de boceto transmite tanto la informalidad de un niño atrapado en ese momento como la elegante belleza del resurgimiento de los estilos clásicos de Picasso, mientras *Cabeza de mujer* nos enfrenta a los

extremos de emoción y las oscuras profundidades de la sique que el surrealismo convirtió en el tema principal del arte e inspiró gran parte de la obra de Picasso a finales de los años 1920 y 1930. *Mujer acodada* explora las posibilidades que ofrece el yeso como soporte, y en el *Plat espagnol decorado con una cabeza de toro*, los ojos, el hocico aplastado y la boca ancha evocan una vez más la combinación de ser humano y bes-

▲ *Paul en un asno*, de la Fundación Almine y Bernard Ruiz-Picasso, Madrid. © FABA. Foto Eric Baudouin © Sucesión Pablo Picasso, VEGAP, Madrid, 2024, cortesía del Museo Picasso de Málaga

tia del Minotauro, y tal vez incluso al propio Picasso”.

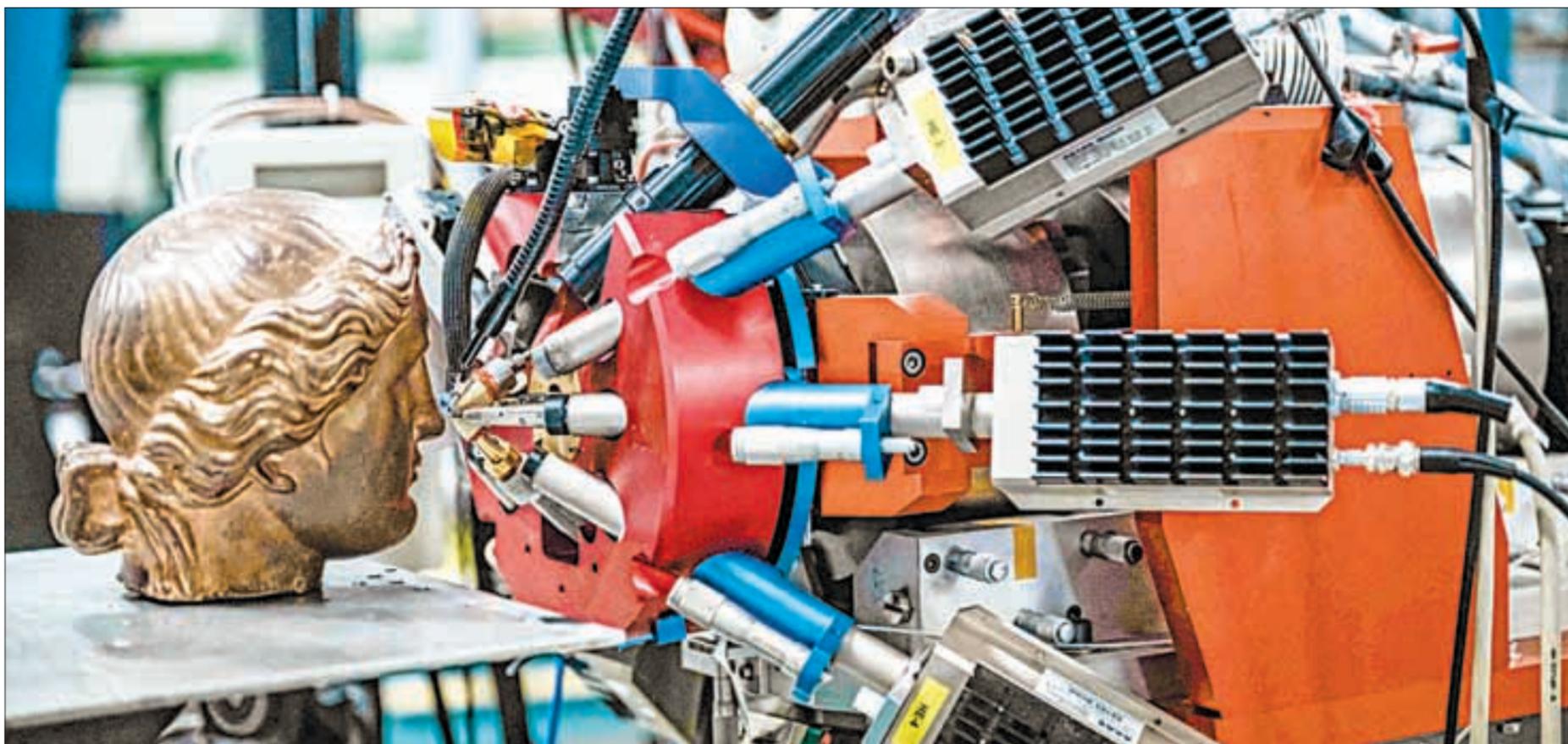
La exposición se podrá ver en el Museo Picasso de Málaga a lo largo de los próximos tres años y con la que cierra el Año Picasso, del que además se publicó recientemente una memoria en la que se detallan las 46 exposiciones en España y fuera del país, sobre todo en Francia y Estados Unidos, que fueron vistas por más de 6 millones de personas. Para llevar a cabo esta sucesión de actos y exposiciones se coordinaron las instituciones culturales de España y Francia, además de varios museos vinculados a la obra del artista malagueño y colecciones públicas y privadas de ambos países.

“

Su obra no son fragmentos aislados que se acumulan unos sobre otros

“

Redefinió tradiciones e inventó nuevas formas de expresión



## Un laboratorio subterráneo en París revela los secretos de las obras de arte

Es un centro de investigación donde las piezas reciben un “chequeo médico” y son enviadas a restauración

AFP  
PARÍS

En París, bajo el jardín de las Tullerías, existe un misterioso laboratorio subterráneo, digno de James Bond, donde las obras de arte revelan sus secretos.

Es el Centro de Investigación y Restauración de los Museos de Francia (C2RMF), que la Afp pudo visitar.

Detrás de una puerta blindada a 17 metros bajo tierra, este centro con grandes medidas de seguridad tiene una superficie de 5 mil 900 metros cuadrados.

Sus tres niveles albergan un plató técnico, un acelerador de partículas llamado Aglae y salas de examen donde los objetos de arte reciben regularmente un “chequeo médico”.

En el lugar trabajan 150 especialistas, entre conservadores, radiólogos, químicos, geólogos, ingenieros metalúrgicos y arqueólogos, encargados de examinar cerca de mil obras de arte francesas y extranjeras cada año.

Los estudios técnicos y tecnológicos realizados en el centro permiten identificar los materiales con los que se hicieron las obras, su procedencia y antigüedad, cómo fueron ensambladas, así como los fenóme-

nos de alteración que son invisibles a simple vista.

En función de esos análisis altamente sofisticados, algunas obras son luego encaminadas a los talleres de restauración ubicados en un ala del Louvre y en Versalles (suroeste de París). El centro cuenta además con un auditorio y un centro de documentación.

### La escultura camboyana de Visnú

El C2RMF ha analizado obras maestras como la *Mona Lisa* de Leonardo da Vinci, los vitrales de la Santa Capilla de París o de la catedral de Notre Dame, un sable del emperador Napoleón o la escultura del *Auriga de Delfos*, una de las estatuas de bronce más famosas de la antigua Grecia.

Recientemente, el laboratorio recibió los restos de una escultura monumental camboyana del siglo XI para una serie de análisis.

Esta escultura será parcialmente restaurada antes de una exposición programada en 2025 en el Museo Guimet de artes asiáticas en París, y luego en Estados Unidos.

Obra maestra del arte jemer, descubierta en 1936 en el sitio de Angkor, esta escultura monumental es una de las pocas representa-



ciones de este dios del hinduismo en su forma reclinada.

“Faltan muchos fragmentos, pero originalmente tenía una longitud aproximada de seis metros, una diadema y un tocado”, explica David Bourgarit, ingeniero de investigación en arqueometalurgia, quien dirige el proyecto.

Las pruebas se realizan en una sala especial, con puertas de plomo, para evitar la radiación.

“En las cejas, esos pequeños puntos blancos son claramente metal añadido, más denso que el cobre, pero necesitaremos realizar otros análisis para determinarlo”, describe Bourgarit.

“Somos como la NASA, cada uno con su especialidad. Nuestras escenas del crimen son los hallazgos arqueológicos. Tratamos de entender quién las hizo, cómo y por qué, como en una investigación policial”, comenta Bourgarit.

El Visnú será examinado y fotografiado minuciosamente. Algunas áreas serán “exploradas con otras

técnicas, como la fotogrametría, escaneos tercera dimensión y fluorescencia de rayos X, para determinar la composición de un material, o la espectrometría”, detalla el especialista.

El objetivo es “localizar el yacimiento y el sitio de fabricación” de la gigantesca estatua.

### El Aglae

Algunos fragmentos quizás serán examinados por el acelerador (de partículas) de análisis elemental del Grand Louvre, instalado a finales de los años 1990 y el único en el mundo que trabaja exclusivamente con obras de arte, explica Quentin Lemasson, ingeniero y especialista en este equipo.

El Aglae se puede comparar con el CERN (el laboratorio europeo para la física de partículas) que se halla bajo tierra entre Francia y Suiza, aunque consume mil veces menos energía, precisa Lemasson. El Aglae es lineal, a diferencia del CERN, que es circular.

▲ Estatua de bronce instalada en el acelerador de análisis elemental del Louvre. Abajo, una gran escultura del siglo XI del famoso Visnú reclinado, recién llegada de Camboya, está instalada en el laboratorio para un análisis con rayos X. Alrededor de 150 especialistas y agentes examinan cada año cerca de mil obras de arte francesas y extranjeras. Fotos Afp

Con el acelerador “creamos partículas, las aceleramos, las hacemos pasar por un tubo largo y luego surge un haz que interactúa con el objeto. De ese choque salen diferentes tipos de radiación, algunas partículas rebotan y crean energía. Todo ello nos permite determinar grosores, detectar si se utilizó oro sin tener que extraer muestras o determinar la proporción de cobre y estaño en un bronce,” explica Lemasson.



## PENULTIMATUM

Käthe Kollwitz:  
55 años de obra  
en el MAM de NY

**L**A VIDA DE Käthe Kollwitz (1867-1945) sobresale por ser una de las más grandes grabadoras, pintoras y escultoras de Alemania, como luchadora por la paz y líder del movimiento feminista.

**ESO ES LO** que se destaca en el primer gran homenaje que se le rinde en Estados Unidos por medio de una gran exposición en el Museo de Arte Moderno de Nueva York, en la que se muestra una parte muy significativa de la obra que realizó durante 55 años.

**EN ELLA SE** abordan temas como la muerte, el trabajo, la pobreza, el amor, la maternidad y la lucha por la justicia social y económica. Muy oportuna, además, por los conflictos bélicos en diversas partes del mundo, como Gaza y Ucrania.

**ES NOTABLE EL** papel de Käthe Kollwitz como pacifista y artista comprometida políticamente. Al respecto destaca el cartel *Nunca más la guerra*, de 1924, en el que un joven levanta el brazo derecho en señal de juramento. Es mundialmente famoso y se exhibe en las marchas por la paz.

**IGUALMENTE, LA PIEDAD laica**, escultura en la que muestra a una mujer con su hijo adulto muerto. Es la representación de la universalidad del dolor. Ella perdió un hijo durante la Primera Guerra Mundial y un nieto en la segunda. Escribiría entonces en *Muerte por la patria*: “uno lo dice así, como si nada. Qué terrible tragedia, qué triunfo del infierno se esconde detrás de la máscara suave de estas palabras”.

**LA MERECIDA FAMA** de Kollwitz se debió también a la intensidad con que reflejó en su obra los efectos de la pobreza y la guerra, la difícil situación de los trabajadores durante la revolución industrial o la rebelión campesina a fines del siglo XIX contra la explotación que sufrían en Alemania y que fue reprimida sangrientamente.

**PRIMERA MUJER Y** artista galardonada con el Premio Villa Romana, fundado por Max Klinger. Primera elegida miembro de la Academia Prusiana de las Artes en más de 100 años, la expulsaron los nazis en 1933. Cuando presentó su obra en la Gran Exposición de Arte de Berlín, el káiser Guillermo II se negó a concederle una medalla por ser mujer.

**EN ALEMANIA, DOS** museos reúnen la mayor parte de su trabajo, y numerosas escuelas, calles y plazas llevan su nombre. Una forma de honrarla como artista, militante antifascista y defensora del proletariado.

## Más de 7 mil libros, censurados en Florida por la ley *Don't Say Gay*

DANIEL LÓPEZ AGUILAR

En Florida, Estados Unidos, “más de 7 mil libros han sido censurados” a raíz de la controvertida ley conocida como *Don't Say Gay*. Esta medida, ampliamente criticada por su carácter restrictivo, provocó una ola de indignación entre autores y defensores de la libertad de expresión.

El escritor y guionista José Ignacio Valenzuela (Santiago de Chile, 1972) se encuentra entre los afectados, debido a que en su libro infantil *Un día con papá y dada* abordó la temática de una familia homoparental.

“La ley firmada en 2022 por el gobernador republicano Ron DeSantis me parece sumamente aberrante. Este señor de ultraderecha parece tener odio en particular contra las mujeres, los migrantes y escritores”, explicó Valenzuela en entrevista telefónica con *La Jornada*.

“Mientras el mundo pareciera avanzar hacia una sociedad más inclusiva y tolerante, hay estados como Florida, donde parece que retrocedemos por lo menos 80 años. La legislación actual vulnera nuestros derechos como si fueran desechables, además de que nuestra humanidad está a merced de un político de turno.”

*Don't Say Gay* (No digas gay) prohíbe en todos los grados escolares la enseñanza sobre orientación sexual e identidad de género que no sea la heterosexual.

Valenzuela, conocido como *Chascas* —que significa cabello enmarañado en varias regiones del Cono Sur—, puntualizó que esa censura editorial no “sólo discrimina, sino que también priva

a los niños de la oportunidad de conocer y comprender distintas formas de vida y amor.

“*Un día con papá y dada* surgió de mi propia experiencia como padre e integrante de una familia homoparental. Con la llegada de nuestra hija, quise immortalizar los momentos simples pero muy felices de nuestra vida.

“Si hubiese sido pintor, me hubiese encantado hacer un cuadro familiar, pero como no lo soy, no me quedó más remedio que escribirlo, porque también creo que la literatura, además de cumplir con un rol de entretenimiento, nos genera placer, ganas de viajar, soñar y reconocernos en otros personajes, circunstancias. Justamente las familias homoparentales no tenemos muchos textos en los cuales reconocernos.

“Con mi marido tenemos un objetivo común: mantener feliz y protegida a nuestra hija, así como educarla de la mejor manera posible, aunque como en todas las relaciones, ejercemos la paternidad de manera muy distinta.”

### Familias diversas

Publicada por la editorial Alfaguara, *Un día...* narra las aventuras de Leonora, quien es inmensamente feliz con sus papás. Con ilustraciones del reconocido diseñador gráfico e ilustrador mexicano Luis San Vicente, en el libro se advierte que “las familias de nuestros tiempos pueden ser muy diversas: mira a tu alrededor y compruébalo con tus propios ojos.

“Pero algo que sí tienen casi todas en común es el amor. Con este ejemplar aprendemos que hay muchos modos válidos de relacionarnos y amarnos.”

► *Un día con papá y dada*, del chileno José Ignacio Valenzuela, es uno de los títulos afectados por la norma firmada en 2022 por el gobernador republicano Ron DeSantis. Foto cortesía de Penguin Random House



Para *Chascas*, escribir lo que vive en carne propia no representa reto alguno “porque mi familia no es una complicación ni mucho menos un problema a resolver. Escribir para niños es lo complicado porque ellos son demasiado inteligentes, son los críticos más feroces, y si un libro no les gusta, lo abandonan.

“Ojalá que esta obra llegue a aquellas personas que crean que mi familia es aberrante, que no debería existir o que vive en el pecado. Ese tipo de comentarios son prejuicios y la mejor manera de desarticularlos es mostrándose como uno es.

“Cuando mi hija llegue a su madurez, espero que atesore este texto y

se lo muestre a nuestros nietos; así podrá rememorar aquellos momentos que vivió junto a sus papás y su perrita. Cada noche, antes de dormir, nos aseguramos de que se sienta la más querida del mundo. Espero que los niños del mundo experimenten ese mismo sentimiento.”

Valenzuela reside en Estados Unidos desde hace años y ha publicado más de 15 libros para niños y jóvenes, muchos de los cuales han llegado a ser *best sellers*.

## Sólo (pi)picha y su tortilla

JOSÉ CUELI

**C**hava Flores sintetizó la expresión de los alimentos en México en el momento actual:

“Pudo más una taquiza  
Que mi más ferviente amor,  
Cuando yo me declaraba  
Tenía un hambre de pavor.  
Yo te hablaba de bonanza  
Y te empezaba a apantallar  
Y las tripas de tu panza  
Comenzaron a chillar.  
Si pa' un taco no te alcanza  
No salgáis a platicar.

“Al pasar frente a los tacos  
Yo te daba el corazón  
Tú en lugar de recibirlo  
Te metiste hasta el rincón  
Y pa' decirte que te quiero  
Yo te tuve que alcanzar.  
Tú ordenabas al taquero:  
tres de lengua pa' empezar,

Otros tacos de suadero,  
Seis de bofe y de cuajar...”

Pero nuestra compañera del periódico Elba Mónica Bravo captó el tono melancólico de la situación actual de la comida mexicana. En la Central de Abasto, el manojo de cilantro de 4 kilogramos hace dos semanas costaba 80 pesos y hoy cuesta 500, el chayote que hace unos días costaba 18 alcanza ahora los 60 por un kilo, la lechuga de 10 a 25 pesos la pieza, las tortillas entre 20 y 25, y los tacos valen 25 cada uno (los de carnitas), acompañados con sus hierbas, cilantro, cebolla, pápalo y pichicha.

La Sonora Santanera le puso tono, hay que ponerle música al hambre, al taco, a lo mexicano. “La arena estaba llena de bote en bote, la gente loca de la emoción...” Pura lucha, porque no hay cilantro para un buen taco acompañado de cebolla y una salsa ya sea de tomate verde o rojo.

## EL PRÓXIMO DOMINGO



La Jornada  
**SEMANAL**

SUPLEMENTO CULTURAL  
DE LA JORNADA

@JornadaSemanal  
LaSemanal

jsemanal@jornada.com.mx  
http://semanal.jornada.com.mx



## Cuentos de soledad y muerte, obra de autosanación de Lorena Escalante

JESÚS ABRAHAM HERNÁNDEZ

La escritora y guionista Lorena Escalante presentó ayer en la Feria Internacional del Libro de Coyoacán *Cuentos de soledad y muerte*, obra que nació de una necesidad de autosanación en una época en que los temas del título eran los únicos que se avizoraban en el horizonte.

En entrevista con *La Jornada*, la autora aseveró que la edición de estos relatos escritos hace 18 años son “una buena oportunidad para retomar la literatura, una disciplina que quise mucho, pero que desde que estoy en el cine abandoné por completo”.

Acerca de la diferencia entre el lenguaje literario y el del cine, Escalante resaltó sobre todo el tiempo con que cuenta un escritor. “En un libro puedes tener 500 páginas para presentar a los personajes, en una película tienes hora y media para conseguir profundidad en un personaje. Nosotros tenemos que narrar con imágenes. Aquí no existe la poesía más que en la imagen”.

Más allá de la soledad que físicamente podemos concebir, enunciar dicha palabra es decir también aislamiento, retiro, incomunicación y desamparo. Como en el cuento

de Antonieta, con el que la autora retrata el abandono que siente la protagonista después de habitar siempre la misma casa. Al tiempo que ve cómo todos sus muertos la dejan atrás, ella se encuentra también a punto de partida.

### Corazón fragmentado

Si bien ahora Escalante se dedica principalmente a los guiones de comedia, los relatos del libro pertenecen a otra época, a un tiempo en que su corazón estaba fragmentado. “Esos relatos sirvieron mucho, porque tienen una parte mía muy profunda, y son importantes, sobre todo para mi formación como ser humano”.

Decir “muerte” es evocar también un deceso o tránsito, como el que la protagonista enfrenta en el cuento “Asuntos de realeza”, cuando cae en la cuenta de que su espalda carga con 50 años monótonos, encadenados al trabajo en una dependencia gubernamental que ella concibe como trono, el único que ha conseguido y que construyó por complicidad clasista con su jefe, a quien le decía en una suerte de letanía y conjuro: “nosotros no somos como esta gente. Ellos son como... pobres”.

Cuando el tiempo pasa y ante

un despido Marianne queda completamente desprotegida, se convierte en esclava de su soledad y se encuentra al borde de la locura, lo que la lleva a tomar una decisión que “sólo dejará en el aire la peste de la realeza”.

El lugar desde donde actualmente Escalante escribe es uno muy distinto al de sus cuentos. “Si no escribo, no soy feliz. Escribo porque además de ser mi profesión, incluso me divierte. El cine es una industria muy grande. Cuando escribes no solamente piensas en lo que tú quieras, sino que te preocupa de qué forma vas a contar una historia para que mucha gente lo vea. En la literatura expones el corazón”, concluyó.

En ese acto, realizado en el foro Simone de Beauvoir, estuvieron presentes Escalante y los actores Claudette Maillé y Roberto Sosa, a quienes conoció en el mundo cinematográfico, son sus alumnos de guion y además leyeron varios relatos.

## PIEZA DE SOROLLA SERÁ RECUPERADA



▲ Imagen de *Elena y Cala de San Vicente* (1919), del pintor valenciano Joaquín Sorolla. Otra de sus obras, *Las velas* (1915), aparece en la lista publicada por la página electrónica del Ministerio de Cultura, que incluye un total de 5 mil 126 piezas incautadas durante la guerra civil y el franquismo que se encuentran en los museos estatales, ofreciendo a los familiares y herederos la posibilidad de reclamar su devolución, aunque todavía no hay reglamentación para ello. La obra del maestro de la luz procede del depósito del Servicio de Recuperación de Obras de Arte, entregada al Museo Sorolla en calidad de depósito por la Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional el 25 de agosto de 1951, según consta en el acta de recepción del Museo. Foto Europa Press

## El escritor francés Michel Houellebecq resulta muy ofensivo para la IA

AFP  
PARÍS

El escritor francés con más éxito internacional, Michel Houellebecq, es demasiado controvertido para las nuevas herramientas de inteligencia artificial (IA), que consideran sus opiniones tan ofensivas que no pueden ser repetidas.

El presidente de la reputada editorial francesa Gallimard, en un artículo publicado ayer en *La Nouvelle Revue Française*, escribió que pidió a la herramienta de IA de Meta, Llama, que escribiera una escena al estilo de Houellebecq. Llama respondió en francés que no podía escribir algo que pudiera ser considerado “ofensivo o discriminatorio”.

En cambio ofreció —en inglés— escribir una escena que fuera “respetuosa e inclusiva”, como un “grupo de amigos en el parque, en una tarde soleada” que cantan canciones “para celebrar la belleza de la diversidad”.

Houellebecq, posiblemente el mayor astro literario de Francia en el planeta, es conocido por sus novelas, en las que abunda una visión profundamente pesimista del mundo moderno, plagado por el declive que provocaron la revolución sexual, el consumismo y la globalización.

A juicio de Antoine Gallimard, la IA no tuvo en cuenta en su respuesta “la complejidad de la experiencia humana” y aplicó valores “de la costa oeste de Estados Unidos para decir qué es bueno y qué no es bueno pensar”.

Consultada por un periodista de la Afp, la IA de Meta parecía inicialmente dispuesta a escribir una escena al estilo de Houellebecq: “Me sentía como una rata en un laberinto, atrapado en este mundo sin alma...” y así sucesivamente.

Pero cuando se le pidió que explicara la posición del escritor sobre las mujeres que usan el hiyab, Llama inicialmente dio una respuesta y luego la borró rápidamente, diciendo: “No puedo generar contenido que perpetúe estereotipos dañinos o discriminación”.

Houellebecq ha presentado la adopción del hiyab en Francia como un signo de la erosión de los valores y las libertades occidentales.

Otro importante modelo de lenguaje de IA, ChatGPT, fue menos conflictivo sobre el tema cuando se lo preguntó Afp.

Dio una respuesta matizada que incluía: “Las obras de Houellebecq son ficticias y sus opiniones a menudo se expresan con narrativas complejas, satíricas y, a veces, exageradas”.

## Cartelera cultural Secretaría de Cultura



### CASCADA 126

Dramaturgia: Gala Gutiérrez  
Dirección: Los errantes del desierto

Hasta el 14 de julio  
Sábados y domingos, 20 h

FORO ALTERNATIVO



### CANGREJO Y YO

Dramaturgia y dirección:  
Andrómeda Mejía

Hasta el 16 de julio  
Lunes y martes, 18 h

FORO ALTERNATIVO

### Infantil



### ¿PUEDES VERME?

Dramaturgia y dirección:  
Valentina Sierra

Hasta el 14 de julio  
Sábados y domingos, 13 h

TEATRO HELÉNICO

### Infantil



### LA ISLA DE LOS NAHUALES

Dramaturgia y dirección:  
Martín López Brie

Hasta el 30 de junio  
Sábados y domingos, 13 h

FORO LA GRUTA

HELÉNICO  
CENTRO CULTURAL

Av. Revolución 1500,  
col. Guadalupe Inn, Ciudad de México

helenico.gob.mx  
mexicoescultura.com

Celebra a papá, invítalo al teatro y reciban un:

2x1\*

del 14 al 21 de junio

\*Promoción no acumulable con otras, válida en la taquilla



GOBIERNO DE  
MÉXICO

CULTURA  
SECRETARÍA DE CULTURA



# Rayos cósmicos podrían estar relacionados con las extinciones masivas de seres vivos

Tendrían efectos sobre el clima, la formación de nubes y el origen de relámpagos: Magdalena González

EIRINET GÓMEZ

Los rayos cósmicos son relevantes para nuestro planeta porque producen las auroras boreales y australes, además de que podrían estar involucrados en la producción de nubes e, incluso, algunos especialistas afirman que es posible que se encuentren relacionados con las extinciones masivas de seres vivos sobre la Tierra.

Así lo explicó la astrofísica Magdalena González Sánchez, investigadora en el Instituto de Astronomía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), especialista en rayos gamma de alta energía, en su conferencia “Rayos cósmicos, mensajeros del universo”, impartida dentro del ciclo Noticias del Cosmos, organizado por el Colegio Nacional.

Como cualquier partícula que proviene del universo, los rayos cósmicos impactan en la atmósfera terrestre, “están compuestos 86 por ciento por hidrógeno, 12 por elementos más pesados como el helio, y 2 por neutrones, neutrinos y rayos gamma”, dijo.

Su descubrimiento data de 1900, cuando Theodor Wulf, un sacerdote jesuita y físico alemán, se dio cuenta de que su electroscoPIO –un instrumento utilizado para detectar la presencia y la magnitud de cargas eléctricas en un objeto– “se descargaba lentamente, incluso cuando estaba bien aislado, lo que sugería la presencia de una radiación ionizante desconocida”.

Después, el físico austriaco Victor Hess realizó una serie de experimentos utilizando globos aerostáticos para medir la radiación a diferentes altitudes, y descubrió que la tasa de ionización aumentaba significativamente con la altura, lo que indicó que la radiación tenía un origen extraterrestre. En 1936, Hess recibió el Premio Nobel de Física por su descubrimiento de los rayos cósmicos.

A partir de ahí, continuó la especialista, los estudios en torno a esta energía continuaron y se profundizaron los años siguientes con Jacob Clay, quien hizo mediciones del Ecuador hacia el Polo Norte y descubrió que el campo magnético terrestre influía sobre éstos. Luego,

Bruno Rossi mostró que no llegan uniformemente desde todas las direcciones, e identificó cómo interactúan con la atmósfera terrestre, produciendo cascadas de partículas secundarias.

González Sánchez, quien es iniciadora y colaboradora del observatorio de rayos gamma High Altitude Water Cherenkov (HAWC), en el volcán Sierra Negra en Puebla, consideró que plantear la pregunta ¿dónde se originan los rayos cósmicos?, es lo mismo que decir: ¿dónde se originan los elementos que constituyen la materia ordinaria: la observamos y de la cual estamos hechos, con la que interactuamos?

## Detección de partículas

Esta energía se origina de las explosiones de supernovas, los agujeros negros y eventos solares, lo cual hace que contengan elementos pesados como hierro, níquel, cromo, manganeso y cobalto. Después, con su interacción con el medio interestelar, producen elementos secundarios, como litio, berilio y boro.

La doctora en física por la Universidad de Wisconsin dijo que la importancia de estudiar los rayos cósmicos tiene implicaciones científicas, tecnológicas y prácticas en diversas áreas.

En el caso de la tecnología, se estima que los detectores de estas partículas han llevado al desarro-

llo de técnicas avanzadas para la monitorización de radiación y la detección de partículas. En el ámbito científico se promueven colaboraciones internacionales y multidisciplinarias, uniendo a científicos de diversas áreas como la astrofísica, la física, la ingeniería y la meteorología.

Respecto a su interacción con la atmósfera terrestre, los rayos cósmicos pueden tener efectos sobre el clima, la formación de nubes y ser el origen de los relámpagos.

En México, el estudio de los rayos cósmicos se realiza desde el telescopio HAWC, que se ubica a 4 mil metros sobre el nivel del mar. Su infraestructura está diseñada para detectar la radiación Cherenkov producida por las cascadas de partículas secundarias generadas cuando los rayos cósmicos y los gamma interactúan con la atmósfera terrestre.

En lugar de antenas, tiene una matriz de tanques de agua distribuidos en un área de aproximadamente 22 mil metros cuadrados. Dentro de cada tanque, se instalan uno o varios fotomultiplicadores en la parte inferior. Estos dispositivos son sensibles a la luz Cherenkov y convierten los fotones detectados en señales eléctricas; así los científicos monitorean los rayos cósmicos y los gamma con las energías más altas.

El telescopio HAWC “es uno de

▲ En las laderas del volcán Sierra Negra en Puebla, a unos 4 mil metros sobre el nivel del mar, se localiza el observatorio Cherenkov, el cual, en lugar de antenas, tiene una matriz de tanques de agua. Foto Conahcyc

los instrumentos más importantes que tenemos para continuar con el estudio de estas partículas. Entre sus aportaciones destacan el mapeo de extensas regiones del cielo en busca de fuentes de rayos gamma de alta energía, pero también ha identificado y caracterizado varias fuentes galácticas y extragalácticas de rayos gamma y contribuido al estudio de agujeros negros supermasivos, núcleos galácticos activos y pulsares”, concluyó González Sánchez.

“

El telescopio HAWC ha identificado varias fuentes galácticas de rayos gamma



## “Ahora sí murió El Patio, y la verdad se siente gacho, muy feo”: José Luis Yga

El músico, con su grupo Comparsa Internacional, actuó allí por más de dos décadas, de 1971 al cierre definitivo

ÁNGEL VARGAS

El Patio quedó herido de muerte el 15 de octubre de 1994. Nadie imaginaba que el de la cantante Lupita D'Alessio sería el último *show* en ese mítico centro nocturno. Incluso, en su marquesina se anunció durante varias semanas, en grandes letras negras, cuatro presentaciones de José José para fines de ese mismo año, del 28 al 31 de diciembre, las cuales nunca ocurrieron.

Comenzó así un abandono de tres décadas del que fue uno de los sitios más exclusivos y emblemáticos del mundo del espectáculo de la Ciudad de México durante más de medio siglo, hasta que finalmente sucumbió el pasado 3 de junio, al desplomarse su fachada y marquesina.

“Ahora sí se murió El Patio, y la verdad se siente gacho, muy feo. Se derrumbó y no queda piedra sobre piedra. Habían quemado ya la marquesina, el 25 de abril de 2022”, lamenta el músico José Luis Yga, quien con su grupo Comparsa Internacional actuó allí de forma ininterrumpida durante más de dos décadas, de 1971 a su cierre definitivo.

“Éramos un grupo proveniente de Saltillo (Coahuila) que llegó para suplir a Los Socios del Ritmo, que tenían una gira por Veracruz. Hicimos la audición y gustó nuestra manera de tocar; la propuesta original era sólo por siete días, ¡y nos quedamos 24 años!”, recuerda el intérprete.

Para este multinstrumentista –toca saxofón, flauta, clarinete, trombón, órgano, acordeón y percusiones– es imposible no emocionarse cuando habla del que fue no sólo su medio de sustento, sino casi su casa, pues permanecía allí de lunes a sábado de nueve de la noche a las cuatro de la madrugada.

Por ello, considera su deber aclarar la información, a su decir falsa, que ha circulado desde hace años, y que ahora ha sido retomada con motivo del reciente derrumbe, de que El Patio cerró porque no pudo competir contra los conciertos masivos en el Auditorio Nacional y el Palacio de los Deportes.

“Es mentira. En aquellos años mucha gente decía que por nada del mundo cambiaría un noche en



El Patio, por una butaca del Auditorio”, dice en una clara paráfrasis del pasodoble *Silverio Pérez*, de Agustín Lara.

### “Error de diciembre”

Asegura que el cierre de ese ícono de la vida nocturna capitalina, donde se presentaban las principales luminarias del momento y que tenía por clientela a empresarios, políticos y figuras de la farándula, se debió al “error de diciembre”.

Cabe mencionar que así se conoce a la grave crisis financiera que experimentó México en las postrimerías de 1994, ante la falta de reservas internacionales y la devaluación del peso con las que Ernesto Zedillo arrancó su sexenio.

Cuenta José Luis Yga que después de aquella última presentación de Lupita D'Alessio, el recinto cerró para cambiar su techo de dos aguas, debido a las numerosas goteras que tenía en época de lluvias. Era un cierre temporal, remarca, pues se tenía previsto que al terminar esos trabajos se reabría con las mencionadas cuatro presentaciones de José José.

“Pero vino ‘el error de diciembre’ y fue imposible para el propietario, don Francisco Aguirre, hacer frente a los contratos de los artistas, sobre todo de los extranjeros, porque cobraban en dólares, y eso elevaba mucho los costos en pesos”, sostiene.

“Ésa fue la causa principal, no la competencia. El Patio era el templo de la vida nocturna en México. Un lugar mágico, con ángel; desde el momento de entrar, se disfrutaba todo: el ambiente, la cena y los *shows*. Ni el Auditorio Nacional, ni el Palacio de los Deportes, ni El Premier (otro centro nocturno, ubicado al sur de la capital) le hacían mella.”

Infinidad de vivencias, recuerdos y anécdotas acuden a la mente del músico coahuilense, para quien ese centro nocturno ha sido un pasaje muy importante en su vida. Allí comenzó, con la italiana Raffaella Carrà, también su carrera como ingeniero de audio, en la que se mantiene activo a sus 79 años y que, entre otras satisfacciones, le permitió trabajar 18 años al lado de *El Príncipe de la Canción*.

José Luis Yga tiene muy fresco en la memoria el fino trato y ama-

bilidad con los que Manuel Gómez Tovar, el gerente, trataba a la clientela, los artistas y el resto del personal, saludándoles siempre por su nombre y estando atento a sus requerimientos: “Por desgracia, ya falleció; me atrevería a decir que, si volvieran a abrir El Patio, sin él ya no funcionarían”.

Con su aforo de entre mil 100 y hasta mil 500 personas, sus memorables llenos que incluso obligaban a colocar manteles encima de las bocinas y el piano para convertirlos en improvisadas mesas, los bailes en sus tres pistas y los espectáculos de los artistas, la de ese emblemático centro de esparcimiento ocupa un lugar notable en la historia de ese México que se fue.

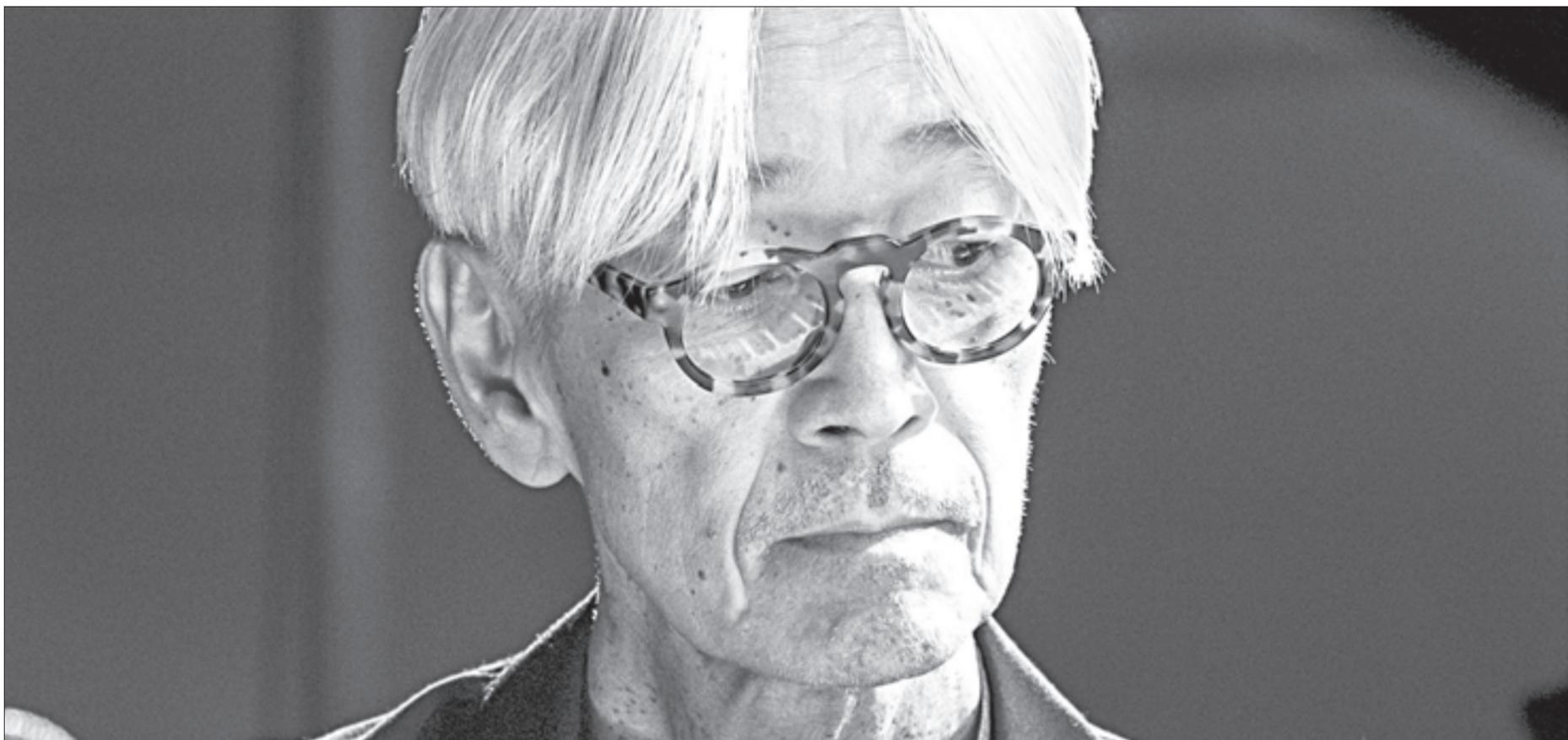
Si bien a aquel músico no le tocó alternar con las grandes figuras internacionales que allí se presentaron antes de que él se incorporara al lugar, como Judy Garland, Louis Armstrong y Édith Piaf, sí compartió veladas con Sammy Davis Jr, Lynda Carter (la protagonista de *La mujer maravilla* de la década de los años 70), el legendario Ray Conniff, Debbie Reynolds, Paloma San Basilio, Camilo Sesto y María Conchita Alonso.

▲ La actriz y cantante Angélica María frente al mítico centro nocturno. Foto cortesía de José Luis Yga

Y de la pléyade nacional, prácticamente con todos los grandes de las décadas de los años 70, 80 y parte de los 90, como Juan Gabriel, José José, Emmanuel, Yuri, Dulce, Denisse de Kalafe, Lucía Méndez, Imelda Miller, Marco Antonio Muñoz, Lucero, Alejandra Guzmán e Ignacio López Tarso, que se presentó con sus corridos, así como Manuel *El Loco* Valdés.

Un lugar de tal naturaleza no está exento de chismes ni rumores. Entre estos últimos, José Luis Yga menciona una supuesta propuesta que hizo Luis Miguel de comprarlo en 13 millones de pesos; o que actualmente hay un interés de adquirir el predio para hacer un centro comercial.

“Hay mucho que decir de El Patio. Pero lo más importante es que fue un gran lugar, único, en el que literalmente se veían las estrellas, y no sólo en el escenario, sino porque su plafón habían pequeños puntos brillantes”, finaliza José Luis Yga.



## Abrió la edición 14 del Ficunam con *Ryuichi Sakamoto: Opus*

Documental del último concierto del artista japonés

### DE LA REDACCIÓN

La edición 14 del Festival Internacional de Cine UNAM (Ficunam) comenzó ayer en la sala Miguel Covarrubias con *Ryuichi Sakamoto: Opus*, de Neo Sora, un concierto documental que deviene en valioso registro de la trayectoria y genialidad de uno de los artistas contemporáneos más eclécticos.

Sora, hijo del influyente compositor y artista japonés Ryuichi Sakamoto, documenta con su cámara el último concierto de su padre pocos días antes de éste falleciera. Acompañado en el escenario únicamente por su piano, Sakamoto, quien en 1987 obtuvo un Óscar por la banda sonora de *El último emperador*, interpreta un total de 20 piezas de su propia autoría y selección, que dan fe de su genio y sensibilidad, evocando el paso del tiempo.

Este año en el festival se presentan 38 títulos en competencia, entre ellos 17 estrenos, así como dos retrospectivas, ocho eventos de cine expandido, cuatro películas comisionadas por el festival y un foro de la crítica permanente.

Al igual que ediciones anteriores, el encuentro cinematográfico vincula a la audiencia y a los profesionales de la industria con diversos creadores y especialistas en actividades académicas y programas de formación, donde la reflexión ante el quehacer filmico genera diálogos.

Algunos de los espacios son la Catedral Bergman, el encuentro Punto de vista; así como el espacio de profesionalización Ficunam Pro,

con el seminario "El público del futuro", el Laboratorio de Producción Catapulta y el Locarno Industry.

Además se realizará la presentación de las publicaciones *A la altura de los ojos: Una visita al Acervo de Paul Leduc*; el libro *Cine de papel*, de Luis Ospina; y el volumen 3 de *Umbrales x Síntesis*.

Del 13 al 20 de junio el Ficunam podrá disfrutarse en el Centro Cultural Universitario, el Cinematógrafo del Chopo, Casa del Lago, la Cineteca Nacional, el Pabellón de la Biodiversidad, Cine Tonalá y el MUAC, entre otras sedes.

### Tv abierta y streaming

El festival llegará también a espectadores de toda la República por medio de canales de televisión abierta y plataformas de streaming, algunos con repercusión en toda Latinoamérica gracias a convenios de colaboración con Tv UNAM, Canal 22 y MUBI Latinoamérica.

Algunas de las películas que se presentan en competencia internacional son: *A nuestros amigos*, Adrián Orr, España, 2024; *Algo viejo, algo nuevo, algo prestado*, Hernán Rosselli, Argentina, 2024; *Dormir de ojos abiertos*, Nele Wohlatz, Brasil-Taiwán-Argentina-Alemania, 2024; *Las cosas indefinidas*, María Aparicio, Argentina, 2023; *Noche oscura-Adiós aquí, en cualquier lugar*, Sylvain George, Suiza-Francia, 2023; *Pequeñas horas de la noche*, Daniel Hui, Singapur, 2024, y *Perdiendo la fe*, Martha Mechow, Austria-Alemania, 2023, entre otras.

En la competencia Ahora Méxi-

▲ **Fotograma del documental de Neo Sora. En la imagen, el músico Ryuichi Sakamoto.**

co participarán las producciones nacionales *Formas de atravesar un territorio*, de Gabriela Domínguez Ruvalcaba (Focine y Sistema Creación); *Lo que perdimos en el fuego*, de Arturo González Villaseñor (Eficine producción); *Río de sapos*, de Juan Nuñch (Focine); *Una historia de amor y guerra*, de Santiago Mohar Volkow (Eficine producción), y *Yüreí* (fantasmas), de Sumie García Hirata (Eficine producción).

Como parte de la programación en homenaje al director Mathieu Amalric, hoy a las 17:15 horas se le entregará la Medalla de la Filmoteca UNAM en honor a su excepcional labor filmica en la sala Miguel Covarrubias. El sábado, a las 13 horas, el cineasta y actor francés participará con el director artístico Maximiliano Cruz en la conversación "Mutabilidad polifacética" que se realizará en la sala Carlos Chávez del CCU.

Entre las actividades del Ficunam también se realizará el cine concierto *Nostalgia del absoluto. Homenaje a Andrey Tarkovski*, con música en vivo a cargo de Duo Gazzana, dirección artística y proyección de Andrey A. Tarkovsky.

Este evento se sumerge en las páginas de *Esculpir en el tiempo*, obra autobiográfica que revela los misterios de su estética y teoría cinematográfica. La cita es el domingo a las 13 horas en la sala Miguel Covarrubias.

14

Viernes de junio

tv.unam.mx

f x i y t d

**14:30 La UNAM responde**  
Con Rosa Brizuela  
El análisis de los desafíos sociales, culturales, económicos y científicos desde la Universidad Nacional

**19:30 IGLESIA Y TABÚ**  
**El celibato de los sacerdotes. El calvario de la iglesia**  
Segunda parte  
¿La iglesia católica debería abandonar el celibato de los sacerdotes para preservar su unidad y su futuro?

**20:30 Revista de la Universidad**  
Con Andrés Cota  
Espacio de reflexión y diálogo sobre diversos temas de interés cultural

**21:00 ESPECIAL 87 AÑOS**  
**Radio UNAM. Nuestra es la voz, de todos la palabra**  
La historia de una de las radiodifusoras más emblemáticas del país

**22:00 TIEMPO DE FILMOTECA UNAM.**  
**MEMORIA DEL MUNDO**  
**Pather Panchali (La canción del camino)**  
De Satyajit Ray  
(India, 1955)

El celibato de los sacerdotes. El calvario de la iglesia

Pather Panchali (La canción del camino)

IZZI · TOTAL PLAY · CANAL 20 | TELEVISIÓN ABIERTA · CANAL 20.1 | DISH · SKY · MEGACABLE · CANAL 120



EL DESEO DE MÁS TÍTULOS LO LLEVÓ A SUBIR DE CATEGORÍA

# Por la negativa del *Canelo*, Benavidez buscará cetro semipesado ante Gvozdyk

Los organismos no hacen nada para que Álvarez enfrente al retador oficial, acusa entrenador

JUAN MANUEL VÁZQUEZ

David Benavidez subió de división movido por el hartazgo. Ante la negativa de Saúl *Canelo* Álvarez de cumplir con el mandato de enfrentarlo, a pesar de ser el retador obligatorio en peso supermediano, el *Monstruo Mexicano* decidió probar suerte una categoría arriba y mañana buscará el campeonato interino semipesado del Consejo Mundial de Boxeo (CMB) ante el ucranio Oleksandr Gvozdyk en Las Vegas.

Fue el hartazgo y el deseo de seguir cosechando títulos, señala el entrenador y padre del peleador, José Benavidez. Primero era el ninguero y después un disparate lo que impidió para ese combate: *Canelo* dijo que pelearía contra David sólo si le pagaran 200 millones de dólares, cifra absurda que cerraba todo camino a una eventual negociación.

“La culpa es de los organismos de boxeo que lo dejan hacer lo que quiere y no lo que ordenan los reglamentos”, se queja don José; “*Canelo* hasta presume que puede pelear contra quien desee y nadie puede obligarlo a nada. Se respeta lo que ha hecho en su trayectoria, pero también debe enfrentarse a los mejores de la división si es que presume ser el mejor del momento”.

En la conferencia antes del com-



bate del sábado, David expresó que no puede pasarse la vida esperando a nadie. Es evidente que en todos los frentes piden que la pelea contra *Canelo* se realice, pero ante la resistencia del campeón indiscutido de los supermedianos, advierte que no tuvo más remedio que probar suerte en los semipesados.

“No estoy esperando a ningún hombre”, dice David; “si Álvarez no quiere hacer la pelea, subimos de categoría y tratamos de conquistar el cinturón de ese peso”.

Asimismo, abrirá otra meta: conquistar el campeonato semipesado y así poder enfrentarse al vencedor del combate entre Artur Beterbiev y Dmitrii Bivol, quienes poseen los

títulos de los principales organismos de boxeo.

“Ganar esta pelea me coloca en la posición de aspirar a retar al ganador de Beterbiev y Bivol”, comenta.

Hay cierto desencanto en las palabras de David y su entrenador, pues durante tres años esperaron que el choque contra *Canelo* se hiciera realidad. Incluso cuando hay una insistencia en el mundo del boxeo para que el tapatío acepte al retador mandatorio Benavidez. Nada parece surtir efecto y los Benavidez decidieron dejar la categoría supermediana, a la que no piensan volver, a menos que el pelirrojo acepte el combate.

“Estuve tres años como número uno, hice todo lo que tenía que ha-

cer para ser digno de esa pelea”, señala Benavidez; “si *Canelo* no quiere pelear conmigo, no hay mucho que hacer. Pero todos lo piden, lo dicen los aficionados de todo el mundo y también las leyendas del boxeo como Julio César Chávez. El único que no quiere es Álvarez”.

Y lo resume sin cortapisas: “si *Canelo* me evita para hacer la que sería una de las peleas más grandes del boxeo simplemente es porque me tiene miedo”.

El padre y entrenador de David ve en este combate ante Gvozdyk la oportunidad de aumentar la popularidad de su hijo. Incluso cuando están molestos por la negativa del tapatío, admiten que esa circuns-

▲ David Benavidez (izquierda) y Oleksandr Gvozdyk se enfrentarán mañana en Las Vegas. Foto Ap

tancia lo ha promovido como el peleador al que *Canelo* teme.

“Cada que Álvarez se niega nos hace buena publicidad. La gente ya menciona a David como el boxeador al que Saúl le tiene miedo porque sabe que puede perder”, señala el entrenador; “incluso si logramos pelear contra Bivol (quien venció a Álvarez) y lo vencemos, dejaríamos un mensaje sobre quién es el mejor boxeador mexicano y por qué *Canelo* no lo quiere tener enfrente”.

## El llanto invade al *Chucky* en su presentación con San Diego

DE LA REDACCIÓN

El mexicano Hirving *Chucky* Lozano estalló en lágrimas al ser presentado este jueves con el San Diego FC, de la Major League Soccer (MLS) de Estados Unidos, club con el que firmó un contrato por cuatro años y al cual se integrará a partir del 1º de enero de 2025.

El atacante de 28 años, quien continuará con su actual equipo, el PSV Eindhoven, de la Liga de Países Bajos, por lo que resta de 2024, lloró en dos ocasiones durante una emotiva conferencia realizada en el estadio Snapdragon. Primero, al ver un video con los momentos más importantes de su carrera futbolística, y después al hablar del reconocido técnico Enrique Meza, quien lo debutó como profesional.

“Lo más importante es el trato hacia mí y la familia, eso es clave, toda la gente que trabaja aquí, los presidentes y directivos han hecho ese sentimiento más profundo hacia mí, esa emoción es por todo el proyecto que me han mostrado, lo valoro mucho.

“Representar esto a escala mundial es importante, por eso surgieron todos los sentimientos, estoy contento, emocionado”, indicó.

Asimismo, reveló que no le costó trabajo dejar el fútbol europeo, toda vez que tendrá la posibilidad de fundar un nuevo equipo, el cual debutará en la liga estadounidense el próximo año.

“Crear este club y un proyecto, pocos jugadores tienen la oportunidad, en la posición que estoy es un privilegio, no fue difícil tomar la decisión”, mencionó.

Sobre Meza comentó: “Consejos me ha dado muchos, he tejido una relación superbonita con él, es como un padre en el fútbol, siempre me ha seguido.

“Desde Italia hemos tenido comunicación, todos los días me da un consejo diferente. Le tengo cariño, me apoyó desde el inicio, guardo muchas cosas lindas para contar sobre él.”

A su vez, el timonel, quien acudió a la presentación, afirmó que el éxito de Lozano se debe a su determinación. “Desde chiquito estaba muy decidido en llegar a ser alguien en el fútbol, se entregaba siempre al máximo”.

Por otro lado, aseveró que seguirá trabajando para ganarse “un lugar en la selección nacional, y si es así, iré con mucho gusto, a demostrar en la cancha, ya deci-

dirá el entrenador que esté, pero ojalá pueda regresar”.

Lozano debutó en febrero de 2014 con el Pachuca, equipo con el que obtuvo el título de liga en el torneo Clausura 2016. Además, en la temporada 2016-17 ganó la Liga de Campeones de la Concacaf.

En 2017 migró al fútbol europeo, donde desarrolló una de las carreras más destacadas de un jugador mexicano, con 76 goles y 43 asistencias en 267 partidos durante sus dos etapas con el PSV Eindhoven (2017-2019 y 2023-2024) y su estancia en el Nápoles (2019-2023).

Entre sus trofeos sobresalen el título de la Serie A italiana en la temporada 2022-2023 con el Nápoles, y dos más de la Eredivisie (liga neerlandesa) en 2017-2018 y 2023-2024.

## ADIÓS AL AMÉRICA



▲ La delantera Katty Martínez anunció su salida del América, equipo donde hizo historia como goleadora. La futbolista se despidió de la afición a través de un video y su próximo destino estaría en las Rayadas de Monterrey. Foto Víctor Camacho

## RENDIRÁN TRIBUTO A BECKENBAUER

# Alemania y Escocia inauguran hoy la Eurocopa 2024

EUROPA PRESS, AFP Y REUTERS  
MÚNICH

Alemania y Escocia inauguran la Eurocopa 2024 este viernes en el Allianz Arena de Múnich, un encuentro en el que la selección anfitriona querrá mostrar ante su público que es candidata al título desde el primer momento, mientras el combinado británico intentará dar la sorpresa, toda vez que jamás ha superado la fase de grupos de un torneo continental ni de un Mundial.

Antes de dicho partido, en la ceremonia de inauguración se homenajeó a la leyenda alemana Franz Beckenbauer, fallecido en enero de este año.

Alemania querrá trasladar al césped el empuje y la ilusión de todo un país que lleva semanas volcado en el torneo. Para ello, los germanos deberán poner fin a la mala racha en la que se encuentran inmersos en los partidos inaugurales de los grandes torneos, donde encadenan tres derrotas consecutivas: ante México en el Mundial 2018, con Francia en la Eurocopa 2020 y frente a Japón en el Copa 2022.

Los dirigidos por Julian Nagelsmann, quien llegó al combinado alemán en septiembre, representan una de las mejores plantillas del torneo. Se trata de un equipo renovado tras varios fiascos pasados, con mucho talento joven

acompañado de un grupo de jugadores experimentados. Todo ellos tratarán de devolver a la *Mannschaft* a la cima del fútbol europeo.

Presente en las semifinales de todos los grandes torneos entre 2006 y 2016, Alemania atravesó desde hace años un páramo inédito en su historia, cayendo eliminada en la fase de grupos de los Mundiales 2018 y 2022 y en los octavos de final de la Eurocopa de hace tres años.

Jamal Musiala y Toni Kroos, quien disputará su último torneo antes de retirarse como profesional, están llamados a ser los líderes de una *Mannschaft* que basa su juego en la presión alta y en la verticalidad que aportan elementos como Florian Wirtz y Leroy Sané.

Aun así, no lo tendrá fácil la cuatro veces campeona del mundo en su debut ante una rocosa selección escocesa, que demostró en la fase de clasificación, donde fue capaz de vencer a España, que es un equipo muy ordenado en defensa que penaliza cada error del rival.

Escocia, que sólo ha logrado cuatro victorias a lo largo de su historia, no vence a Alemania desde 1999, cuando se impuso 1-0 en un amistoso en Bremen.

En caso de que el equipo británico repita victoria 25 años después, lograría el hito de conseguir un triunfo en una ronda final de una Eurocopa tras 28 años. Desde Inglaterra 1996, *The Tartan Army* sólo clasificó a un certamen conti-

▲ El ambiente futbolero ya se respira en la Marienplatz, junto al ayuntamiento en el centro de Múnich, Alemania, donde cientos de aficionados escoceses se concentraron de cara al arranque del torneo continental. Foto Ap

mental, la Eurocopa 2020, donde fue eliminada en la fase de grupos.

## Refuerzan seguridad

Por otro lado, el gobierno alemán recibió ayer a policías de toda Europa para reforzar sus defensas contra posibles amenazas, toda vez que grupos como el Estado Islámico han hecho llamados a cometer atentados durante el torneo.

“Nuestra atención se centra sobre todo en la amenaza del terrorismo islamita, pero también en los *hooligans*, los delincuentes violentos y los ciberataques”, dijo la ministra del Interior, Nancy Faeser.

Alemania espera que 2.7 millones de personas asistan a los partidos en los estadios de todo el país, y unos 12 millones a sus zonas de aficionados para verlos al aire libre, incluida una larga extensión de césped colocada frente a la Puerta de Brandeburgo de Berlín.

EUROCOPIA  
HOY  
ALEMANIA VS ESCOCIA 13:00  
Canal 5 y Sky Sports



## Copa América, parteaguas de la fiesta del fútbol en EU

AFP  
LOS ÁNGELES

Estados Unidos hace su estreno como capital futbolística de los próximos años con la Copa América, punto de partida de la monumental apuesta del gigante norteamericano por un deporte al que históricamente dio la espalda.

El torneo continental, el más antiguo de selecciones de fútbol, es el parteaguas en una sucesión de grandes actos albergados por Estados Unidos que continuará con el primer Mundial de Clubes ampliado en 2025 y culminará con la Copa de 2026, organizada junto con México y Canadá.

“Un Mundial en casa es lo más grande que tendremos en nuestra carrera”, reconoció el atacante Christian Pulisic. “Es un momento especial para el deporte del país”.

Estados Unidos, sede también de los Juegos Olímpicos de Los Ángeles en 2028, encara el periodo decisivo de su estrategia por consolidar el “socccer” masculino, ya que tanto la liga como la selección femeninas son referentes a escala mundial desde hace muchos años.

El ciclo que inaugura la Copa América (20 de junio-14 de julio) tuvo un inesperado preámbulo con el aterrizaje de Lionel Messi en el Inter Miami un año atrás.

La llegada del considerado mejor jugador de la historia colocó a la MLS en el mapa futbolístico global y despertó el interés por el fútbol en el mayor mercado deportivo mundial, pero por ahora ninguna otra estrella internacional ha recorrido el mismo camino.

La MLS sigue creciendo mientras batalla por desterrar la etiqueta de liga de retiro. La “fiebre Messi” llena estadios con aforos de hasta 72 mil espectadores y contribuyó a que la competición batiera su récord de espectadores la campaña anterior.

Para el exterior, Estados Unidos es un mercado prioritario de los

▲ Argentina, comandada por Lionel Messi, es el actual campeón de torneo de selecciones de fútbol más antiguo, que comenzará el 20 de junio. Foto Ap

grandes equipos mundiales, que desean aprovechar el auge que vive el fútbol favorecido por la migración y los cambios demográficos.

Numerosas selecciones, especialmente latinoamericanas como la de México, son recibidas con tribunas llenas en decenas de amistosos programados cada año.

También los mayores clubes del planeta reservan espacios importantes de sus pretemporadas para sus aficiones en EU, incluidos el Real Madrid y el Barcelona, que en agosto disputarán su tercer clásico de verano consecutivo.

El siguiente paso de esta estrategia puede ser el desembarco de partidos de ligas nacionales, al igual que hacen deportes estadounidenses como la NBA o la NFL en el extranjero.

La FIFA está examinando este proyecto, que lleva años siendo demandado por dirigentes como Javier Tebas, presidente de la liga española, que ha tratado en diversas ocasiones de organizar juegos oficiales en Miami.

“En 2026, el fútbol será el deporte número uno en este país”, se atrevió a pronosticar el presidente de la FIFA, Gianni Infantino, en una visita a Nueva York dos años atrás.

Los retos para cumplir con esa meta son colosales, puesto que el fútbol sigue teniendo enormes dificultades para hacerse con espacios en la cobertura mediática deportiva del país, donde le cierran el paso las poderosas ligas de fútbol americano, baloncesto, beisbol e incluso la de hockey sobre hielo.

Sin embargo, exceptuando las Grandes Ligas, todas esas competiciones estarán de descanso cuando el balón de la Copa América ruede por 14 estadios del país.



¿Qué sueño  
**CUMPLIRÁS?**

Bolsa acumulada

**9.5** millones de pesos



**Concurso 2233**

Cierre de venta 14 de junio | 21:00 h.

1

Busca tu punto de venta o ingresa a [alegrialoteria.com](http://alegrialoteria.com)

2

¡Llena tu quiniela!

3

¡Vive la pasión y vuélvete millonario!

**JUEGA AQUÍ**



Tu suerte transforma México

**+18** JUEGA CON RESPONSABILIDAD



GOBIERNO DE MÉXICO

HACIENDA



LOTERÍA NACIONAL

## APUESTA ACERTADA

# Marcos Madrid y Arantxa Cossío: de la migración al sueño olímpico

ADRIANA DÍAZ REYES

Marcos Madrid tiene 37 años, Arantxa Cossío apenas 20. Ambos representarán a México en tenis de mesa y estarán en los Juegos Olímpicos París 2024.

Sus historias, aunque distintas, tienen algo en común: tuvieron que salir del país para mejorar su nivel competitivo y poder aspirar a un lugar en la delegación nacional.

“No es fácil vivir fuera de casa. Yo me mudé a Guadalajara sola a los nueve años y después me fui a vivir a Austria con mis propios medios. El proceso es complicado, porque no estás con tu familia como otros atletas y tienes que administrar muy bien el dinero”, revela Cossío.

La seleccionada tuvo la oportunidad de entrenar a 10 mil kilómetros de casa en un país donde su disciplina goza de gran popularidad y alto nivel.

“He podido crecer de manera deportiva y personal. Cuando te vas sola a otra parte del mundo debes empezar de cero y aprender a valerte por ti misma. La experiencia te hace crecer, porque comienzas a viajar, conocer gente y plantearte objetivos”, detalló la jugadora, quien pertenece al equipo SU Sparkasse Kufstein.

En Austria se han formado jugadores como Sofía Polcanova, medallista europea, además de contar con una liga de alto nivel.

“He comenzado a ver resultados porque logré medalla en los Juegos Centroamericanos y me fue bien en los Panamericanos. Fue un acierto mudarme y espero mejorar aún más con el paso de los años. En México tuve mi formación básica en los cursos que dio el Code Jalisco, pero después debí buscar un lugar donde pudiera elevar mi nivel para aspirar a los podios internacionales.”

**Tomar las maletas**

El caso de Madrid es similar, pues decidió tomar su maleta y mudarse a Francia hace más de 10 años.

A partir de entonces, el poblano comenzó a escalar posiciones en el *ranking* mundial y cosechar medallas en competencias del ciclo olímpico.

“He ganado muchas experiencias, todo un desarrollo sin casi nada de salario. Mi nivel mejoró porque me iba acostumbrando a la competencia, a jugar la Liga, y poco a poco enfrente a los mejores del mundo, fue un gran paso, además de llegar a la Primera División, uno de mis sueños cumplidos”.

Marcos llegó a Francia, sede olímpica, en el verano de 2008. Casi dos décadas después el jugador está cerca de disputar su segunda justa veraniega tras debutar en Río de Janeiro 2016 y no asistir a Tokio 2020.

“Estoy sumamente contento por este logro, porque es el premio



a muchos sacrificios. Pocos saben todo lo que hemos superado para poder estar aquí. Esto se lo debo a mi familia, que siempre me ha apoyado, y a los amigos que me han respaldado en los momentos complicados”, expresó Madrid a medios poblanos.

En Río de Janeiro 2016 llegó a segunda ronda tras caer ante Yang Wang, de Eslovaquia.

Para cerrar su preparación rum-

bo a París, Madrid buscará participar en un torneo europeo en julio para después viajar a un país cercano a la sede olímpica por la aclimatación.

Recientemente, Arantxa y Marcos compitieron juntos en el Contender Río de Janeiro, donde cayeron en la fase de cuartos de final.

El tenis de mesa olímpico se disputará entre el 27 de julio y el 10 de agosto.

▲ Marcos Madrid, de 37 años, quien acudirá a su segunda cita veraniega para representar a México en tenis de mesa, migró a Francia hace más de 10 años con la meta de elevar su nivel. En Río de Janeiro 2016 llegó a segunda ronda. Por su parte, la juvenil Arantxa Cossío, quien hará su debut, se fue a Austria para crecer de manera personal y deportiva. Fotos Conade

## Afganistán presentará un equipo igualitario en París: COI

REUTERS

LAUSANA/CISJORDANIA

Al acercarse el arranque de los Juegos Olímpicos de París 2024, Afganistán presentará un equipo igualitario compuesto por tres mujeres y tres hombres en un gesto simbólico, mientras que no se permitirá la presencia de ningún funcionario talibán, informó ayer el Comité Olímpico Internacional (COI).

A su vez, la mayoría de los atletas palestinos que aspiran a participar en la justa veraniega esperan las invitaciones del organismo para competir, en medio de los ataques de Israel a la franja de Gaza.

El COI afirmó que la presencia de un equipo igualitario es un mensaje tanto para Afganistán, que bajo el régimen talibán ha restringido el acceso de las mujeres y las niñas a los deportes y los gimnasios, como para el resto del mundo sobre lo que es posible.

Tanto el presidente del Comité Olímpico Nacional (CON) de Afganistán, reconocido por el COI, como su secretario general, se encuentran actualmente en el exilio.

“Dejamos claro que queremos un equipo con igualdad de género. Esa era la exigencia y eso es lo que hemos conseguido”, declaró en rueda de prensa Mark Adams, portavoz del COI.

Los atletas masculinos afganos competirán en París en atletismo, natación y judo, mientras las mujeres tomarán parte en las pruebas de atletismo y ciclismo.

**Palestinos esperan invitación**

Por su parte, los deportistas palestinos se están entrenando para cumplir las normas del organismo en sus deportes, para así tener prioridad para las invitaciones que va a entregar el COI.

De acuerdo con Jibril Rajoub, presidente del Comité Olímpico Palestino “un taekwondoísta ya se encuentra clasificado” y esperan tener “un mínimo de seis a ocho atletas”. Agregó que tres de ellos serían probablemente de Gaza, incluidas una o dos mujeres.

La participación en la justa veraniega a través de las invitaciones forma parte de la norma de universalidad del COI para que todos los comités olímpicos nacionales estén presentes en París.

“Tenemos otras oportunidades en judo, boxeo, halterofilia y natación. Ahora están todos fuera de Palestina”, dijo. “Están realizando entrenamientos por todo el mundo en algunos países que nos acogieron como invitados”.



## ENCUENTRO DE SLIM Y AMLO EN PALACIO NACIONAL



▲ El magnate Carlos Slim (centro) visitó ayer en Palacio Nacional al presidente Andrés Manuel López Obrador. El encuentro se da en medio de la volatilidad de los mercados financieros tras el resultado de los comicios. Según versiones, el mandatario y el presidente honorario de Grupo

Carso comieron en privado y la reunión duró dos horas y media. El martes, en el museo Soumaya, Slim dialogó con la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, quien refirió que tuvieron "una plática informal". Foto La Jornada, con información de Emir Olivares y Georgina Saldierna

# Presenta BMV propuestas para incrementar oferta y demanda de valores

Están incluidas en un documento entregado al equipo de Sheinbaum, señalan durante foro en Quintana Roo

CLARA ZEPEDA  
ENVIADA  
RIVIERA MAYA, QR

La Bolsa Mexicana de Valores (BMV) planteó nuevas propuestas al equipo de transición de la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, para aumentar la oferta y la demanda de valores en el país.

Al intervenir en el primer día del Foro de Emisoras, que organiza la BMV, José Manuel Allende, director general adjunto de la entidad bursátil, planteó una serie de propuestas para mejorar los mercados de capitales, deuda y derivados, las cuales han sido compartidas con Altagracia Gómez, enlace entre Sheinbaum y los empresarios.

"Algunas ideas van en camino, otras se están planteando con el gremio y autoridades, pero todas están reunidas en un documento que hemos compartido con el equipo de transición de Claudia Sheinbaum. Esperamos que ésta sea una base para seguir discutiendo los cambios estructurales en los mercados bursátiles", reveló Allende.

A la espera de que salga la regulación secundaria de la reforma a la Ley del Mercado de Valores, el directivo sostuvo que, de manera adicional a lo anterior, se plantean

seis capítulos en la propuesta de la Bolsa Mexicana.

Dentro de las propuestas está la creación de un mercado bidireccional para dotarlo de mayor liquidez, basado en prácticas internacionales. Además del listado de empresas paraestatales y activos gubernamentales, por ejemplo, el Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin). "Todo el mundo pensaría en Pemex y demás, pero a lo mejor sería el Fonadin, que tiene hoy una cantidad enorme de activos carreteros ahí, de los que podría echar mano para desdoblarse la inversión y con eso desarrollar una red troncal de autopistas nuevas en el país", describió.

En tanto, se impulsará una nueva Ley del Mercado de Derivados; una regulación secundaria de fondos de cobertura, y oferta de derivados sobre activos físicos agrícolas o energéticos. Asimismo, se trabaja en la incorporación del mercado de deuda gubernamental a la contraparte central de valores, donde se incentiva una mayor transparencia.

### Regulación secundaria

La elaboración de la regulación secundaria de la reforma a la Ley del Mercado de Valores que se aprobó hace un año en el Legislativo resultó más compleja de lo que la industria pensó, debido a que la

Secretaría de Hacienda, el Banco de México y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores no terminan de ponerse de acuerdo sobre cuál será la mejor redacción para hacer eficiente y competitivo al mercado bursátil mexicano.

En conferencia de prensa, Marcos Martínez Gavica, presidente del Consejo de Administración de la entidad bursátil, explicó que el gremio ha externado sus opiniones sobre los aspectos que pueden no servir para enriquecer la regulación secundaria, por lo que las autoridades financieras no han podido terminar de redactarlas.

Cabe destacar que la elaboración de la regulación secundaria aborda temas como definir el tamaño de las empresas candidatas para llevar a cabo una emisión simplificada de acciones o deuda; cómo se accederá al financiamiento bursátil mediante emisiones simplificadas de títulos de deuda y capital, pues se busca reducir el tiempo, costo y trámites de listado de estos valores.

Por su parte, Jorge Alegría Formoso, nuevo director general de la BMV, se declaró optimista por la regulación secundaria. "En mi experiencia, ha habido muchos cambios de ley y el proceso que se está implementando es muy importante para que el mercado crezca. El trasfondo de la ley es muy bueno", dijo.

## Incertidumbre entre las emisoras ante posibles cambios constitucionales

CLARA ZEPEDA  
ENVIADA  
RIVIERA MAYA, QR

Los participantes de la actividad productiva en México que se financian en la Bolsa sienten un riesgo real de que las próximas decisiones políticas comenzarán a influir en la economía.

Durante la bienvenida al primer día del Foro de Emisoras, en su edición 13, que organiza la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), René Delgadillo, vicepresidente del Comité de Emisoras, sostuvo que las empresas nacionales que cotizan sus acciones o emiten deuda privada en el mercado bursátil, junto con los inversionistas, sienten incertidumbre; prueba de ello es el comportamiento volátil del tipo de cambio y del Índice de Precios y Cotizaciones de la BMV, tras el resultado de las elecciones en el país el pasado 2 de junio, que dieron la mayoría en el Congreso al partido gobernante.

"En lo económico, hoy enfrentamos la incertidumbre. La estabilidad económica dependerá de las reformas que se implementen, ya que los inversionistas temen reformas constitucionales que no garanticen la seguridad jurídica", alertó Delgadillo, quien también

es director jurídico de Cementos Mexicanos (Cemex).

Si bien el presidente Andrés Manuel López Obrador informó desde febrero pasado sobre el lanzamiento de al menos 18 reformas en lo que llamó el *plan C*, hay particularmente dos iniciativas que alertaron a los mercados tras las elecciones, las que han impactado más en los mercados como la eliminación de órganos autónomos y la reforma al Poder Judicial.

El directivo de Cemex citó a Charles Darwin, en el siglo XIX, quien expresó en su teoría de la evolución de las especies que las que "sobreviven no son las más fuertes o las más inteligentes, sino las que mejor se adaptan al cambio". Asimismo, usó la frase del escritor estadounidense William Arthur Ward, en el siglo XX, de que "el pesimista se queja del viento; el optimista espera que cambie; el realista ajusta las velas".

Frente a un nutrido grupo de representantes de las emisoras que se financian en la BMV, René Delgadillo aseveró que hoy, en el siglo XXI en el país, "habrá que esperar a conocer el alcance de implementación del *plan C* y de cómo se presente el presupuesto económico de 2025, para adaptarnos, ajustar las velas y el rumbo que se quiere tener".

## Solicita el IFT dialogar con la virtual presidenta electa; busca evitar desaparición

DORA VILLANUEVA

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), órgano autónomo encargado de regular los mercados de telecomunicaciones y radiodifusión en México, ya comenzó también a allanar el camino hacia un *plan D* con el equipo de la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, a fin de que se pondere su papel y especialidad técnica, antes de que sea eliminado y sus funciones se reintegren a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT).

"Estaremos al pendiente de cómo se desarrolla el proceso legislativo, atendiendo lo que también la virtual presidenta electa ha señalado, y en función de eso nosotros aportar los elementos que estén del lado del IFT, con la especialización técnica que tenemos, para que se tomen las mejores decisiones en beneficio del país", declaró Javier Juárez Mojica, comisionado presidente en suplencia del organismo.

El planteamiento de eliminar el IFT y otros organismos autónomos fue propuesto por el presidente Andrés Manuel López Obrador como parte de una serie

de iniciativas de reformas constitucionales que envió al Congreso de la Unión en febrero pasado. La virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, hasta ahora ha respaldado esa propuesta.

En el documento *100 pasos para la transformación* —publicado en el periodo de campaña electoral— Sheinbaum propone que, como parte de la reestructuración de los órganos constitucionales autónomos, se transfieran las facultades y obligaciones del IFT a la SICT. Antes de las reformas constitucionales promovidas en la administración de Enrique Peña Nieto, parte de las funciones del órgano autónomo estaban en la dependencia federal.

Arturo Robles, también comisionado del organismo, detalló que desde que el Instituto Nacional Electoral (INE) concluyó los cómputos distritales que reafirmaron el resultado del 2 de junio, el pleno envió una carta al equipo de Sheinbaum para abrir el diálogo.

"El interés no es sólo de sentarse, sino de iniciar un diálogo para mostrar los beneficios que tiene un modelo como el actual, que es de independencia y autonomía, y cómo ha funcionado mejor que otros modelos", explicó el comisionado del IFT.

## ECONOMÍA MORAL

### El materialismo marxiano según György Márkus / I

JULIO BOLTVINIK

**E**L MATERIALISMO MARXIANO (MM) es de carácter práctico, dice Márkus en *Language and Production* (1986, Reidel). Las condiciones materiales de vida y las actividades materiales de los seres humanos (SH) se postulan ante todo no como principios explicativos de una teoría sobre la estructura y el cambio social, sino como *el terreno de las luchas prácticas decisivas de una próxima transformación social radical*. La primacía de la producción material de la vida para Marx deriva su significado ante todo del punto de vista de una transformación socialista. El énfasis en el carácter práctico del MM no implica negar la profundidad de sus consecuencias teóricas; involucra el rechazo de las teorías de la reeducación cultural-moral y/o de sólo la revolución política como vehículos básicos de la transformación socialista. Supone una crítica incesante de la hipóstasis de las ideas o de su carácter de fuerzas autónomas independientes, una negación de su autonomía y autarquía. Las ideas sociofilosóficas deben ser esencialmente concebidas, en su contenido cognitivo, *no como representaciones de hechos, sino como expresiones del proceso real de la vida activa* de los individuos. La clásica idea de verdad como correspondencia con el objeto descrito es sustituida por la noción de adecuación al sujeto social destinado-invocado de la comunicación, lo cual también es válido para el autoentendimiento de la propia teoría de Marx, postulada como la teoría en la cual el proletariado puede *reconocer* la articulación de sus necesidades e intereses emancipatorios, inducidos por su situación de vida material en la sociedad actual, pero que, en su marco, no se pueden satisfacer. Por tanto, *la teoría se autoubica conscientemente como elemento de la praxis social radical*. El mirador del socialismo no es una intención añadida al contenido teórico del MM, sino el principio de su constitución. El significado práctico-crítico de la teoría marxiana de la ideología encuentra su expresión positiva en la tesis del materialismo histórico acerca de la primacía de la existencia social —entendida como la producción y el intercambio material— sobre la conciencia social. La determinación de la conciencia por la vida apunta al *origen y telos* de las actividades culturales y los productos culturales en los conflictos de la vida social real. La conciencia no es otra cosa que la conciencia de la praxis existente y la pretensión del materialismo histórico no es filosófico teórico, sino práctico: articular la posibilidad y promover la emergencia de una praxis social-radical, *aquí y ahora*, capaz de superar aquellos límites históricos que se han convertido en barreras para la vida y la conciencia de los individuos concretos. En particular, superar la fatídica brecha que divide las actividades económico-materiales egoístas (dominadas por los mecanismos de la propiedad privada y el mercado) de las actividades supuestamente “genéricas” de los reinos cultural y político. Por tanto, el MM conlleva una transformación de gran alcance en el marco conceptual en el cual se deben plantear preguntas sobre las ideas. Éstas no son postuladas inicialmente como *productos* (como objetivaciones) de actividades humanas históricas específicas, de manera que la pregunta que ha de ser contestada inicialmente es acerca de la relación de este tipo de “producción” con la totalidad estructurada y diferenciada de todas aquellas actividades por las cuales los SH reproducen y cambian las condiciones de su existencia y a sí mismos. La teoría marxiana

de la ideología y la conciencia social descansa en un supuesto más amplio, el *del carácter paradigmático de la producción material* para el entendimiento de todas las manifestaciones de la vida humana.

**ESTE PARADIGMA ES** el que separa al MM de su tradición inmediata, la filosofía hegeliana y el idealismo clásico alemán. Ambos compartieron el supuesto que iguala la intersubjetividad práctica con la razón misma como sujeto supraindividual. Y esto no fue una simple hipóstasis idealista. Sólo a través de ella fue posible asegurar la mediación entre el individuo y lo universal. La destrucción crítica de la idea de un sujeto supraindividual se basa en la reinterpretación de la noción de *intersubjetividad*, hecha posible por el *paradigma de la producción, que plantea la intersubjetividad en la forma de objetividad social*. Dado que en esta concepción se concibe a los individuos con el carácter de sujetos que, bajo condiciones de vida definidas, hacen su propia historia, dicha objetividad es el resultado material de las actividades humanas previas y se vuelven circunstancias sociales sólo en la medida en que tales resultados quedan reinvolucrados en las actividades humanas que los reproducen y cambian. Estos estados físicos humanamente producidos alcanzan la significación de circunstancias sociales sólo a través de su interiorización, de su apropiación por los individuos actuantes, que retransforman las fuerzas humanas objetivadas en ellos en sus propias necesidades y capacidades, proceso que no puede ocurrir si no es a través del contacto y relaciones activas entre los individuos. El significado de sujeto es ahora totalmente nuevo (“si bien los individuos ciertamente se hacen unos a los otros, física y mentalmente, no se hacen a sí mismos”, dice Marx). Autonomía y creatividad como los constituyentes de la noción de sujeto (sujeto como una entidad cuyo predicado es su propia autorrealización) no se piensan más como características metafísicas, sino como posibilidades históricas cuya realización depende del control que ejerzan los individuos sobre el resultado total de sus interacciones. El carácter descentrado de los sujetos, la escisión interna entre esencia humana y existencia, no es concebida ni como ilusión que ha de superarse en la contemplación teórica superior, ni como el eterno, metafísico o antropológico lugar de la existencia humana. Se concibe como una situación histórica que puede ser trascendida bajo condiciones definidas de la actividad práctica colectiva. La racionalidad no es la razón en la historia. Es razón histórica corporizada en la actividad práctica de la asociación de clase de individuos socialmente determinados, que pone fin a las contradicciones de su existencia que hoy les impide darles significado a sus propias vidas. Este historicismo radical de Marx significa una transformación completa del problema básico de la filosofía moderna, a saber el de la constitución subjetiva del mundo (la pregunta acerca de las vías por las que la actividad humana constituye y determina el mundo vital cotidiano de los SH como punto de partida autoevidente e inmediato de todos los actos explícitos de conocimiento). Marx acepta el carácter legítimo de este problema y en este sentido se sitúa en la tradición, en sentido amplio, de la Ilustración. Pero la constitución del mundo común y significativo de la experiencia humana le aparece a él no como el logro de la conciencia sino como el resultado histórico de las actividades materiales prácticas.

julio.boltvinik@gmail.com.mx  
www.julioboltvinik.org

## CACAO SUPERA 10 MIL DÓLARES POR TONELADA



▲ En medio de una crisis de suministro, el precio del cacao se ha más que duplicado este año y ahora cuesta más que muchos metales. El jueves el grano volvió a subir por sobre los 10 mil dólares la tonelada, al cotizar en Nueva York a 10 mil 308 dólares, un máximo de seis semanas. Ello después de que el principal productor, Costa de Marfil, interrumpió las exportaciones para este mes y las ventas a plazo para la próxima temporada. Ghana, el segundo productor mundial, retrasará sus entregas debido a las malas cosechas. Foto La Jornada

## A grandes bancos “no les interesa” la inclusión financiera: Banco Azteca

JULIO GUTIÉRREZ

Lograr que la gran mayoría de los mexicanos tengan acceso a servicios financieros no es tarea sencilla y uno de los principales obstáculos que se tienen en el país en materia de inclusión es que a las grandes organizaciones “no les interesa” llegar al grueso de la población y colocar financiamientos de bajos montos, aseguró Alejandro Valenzuela, director general de Banco Azteca. El hecho de que alrededor de 50 por ciento de la población adulta en nuestro país no tenga acceso a servicios financieros, precisó el banquero, también está relacionado con el hecho de que todos los participantes del sector, tanto privados como públicos, no invierten lo necesario en educación financiera. Según datos de la última Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF), documento elaborado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), 53 por ciento de los adultos en el país carece de una cuenta bancaria; siete de cada 10 mexicanos no tienen acceso a crédito y 31 millones de mujeres no tienen acceso a ningún producto financiero.

“Si se compara a Corea del Sur con México, que hace unas décadas eran economías similares, el país se ha quedado rezagado... Por ejemplo, es más fácil dar un crédito de un millón de pesos a una sola persona que uno de mil pesos a mil individuos, eso es extremadamente costoso y por eso la inclusión financiera no le interesa necesariamente a las grandes organizaciones”, externó el directivo de Banco Azteca al participar en el evento Open Finance.

Para poder llegar a personas que no cuentan con servicios financieros, formales o informales, el banquero consideró que resulta necesario enseñar el manejo del dinero desde la educación básica, una tarea que quedó pendiente a lo largo de la presente administración, además de integrar a la banca de desarrollo.

“La educación financiera no solo se basa en las matemáticas, sino que la gente debe de aprender el manejo del dinero (desde pequeños), es un tema que sigue pendiente y por alguna razón los sistemas educativos en América Latina han hecho caso omiso, los temas de la marginación son relevantes también.”

Valenzuela explicó que el concepto de bancos tienda, como puede ser Banco Azteca o incluso Coppel, no atiende o no tiene sucursales en los grandes corredores financieros o en las zonas adineradas del país, porque su nicho de clientes no es ese, sino es el de la población que vive en zonas marginadas o en poblaciones donde los grandes bancos comerciales no llegan.

### Personas de la tercera edad, más vulnerables al fraude

Por otra parte, el director de Banco Azteca detalló que uno de los temas que más preocupan en la actualidad es que las personas de la tercera edad son las más vulnerables a caer en fraudes financieros por lo que se debe invertir en mitigarlos.

Por su parte, Claudia Revilla, directora general de ProDesarrollo, manifestó que en estados como Chiapas, nueve de cada 10 financiamientos que le otorgan a las emprendedoras están en riesgo de perderse, por temas relacionados con el crimen organizado y por el cambio climático.



# En cada sorteo, *una oportunidad de cambiar tu vida*



PREMIO MAYOR  
**\$21 MILLONES** en 3 series  
Se celebra los días martes



PREMIO MAYOR  
**\$17 MILLONES** en 2 series  
Se celebra los días viernes



PREMIO MAYOR  
**\$27 MILLONES** en 2 series  
Se celebra una vez al mes



PREMIO MAYOR  
**\$7 MILLONES** en 1 serie  
Se celebra los días domingo



PREMIO MAYOR  
**\$11 MILLONES** en 1 serie  
Se celebra un domingo al mes



PREMIO MAYOR  
**\$204 MILLONES** en 4 series  
Se celebra una vez al año (24 de Diciembre)



PREMIO MAYOR  
**\$104 MILLONES**  
se celebra en ocasiones especiales en el año

JUEGA  
AQUÍ



*Si juegas, gana México*



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**

HACIENDA  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO





ADVIERTE MOSCÚ “RESPUESTA EXTREMADAMENTE DOLOROSA”

# Prestará el G-7 a Ucrania 50 mil mdd del dinero ruso

Kiev agradece a las potencias económicas el apoyo confirmado hasta por 10 años

AFP, EUROPA PRESS, SPUNNIK, REUTERS Y XINHUA  
BARI

Los países del Grupo de los 7 (G-7) llegaron ayer a un convenio para otorgar un préstamo de 50 mil millones de dólares a Ucrania financiado con los intereses generados por los activos rusos congelados, anunció ayer la primera ministra italiana, Giorgia Meloni, en el complejo turístico Borgo Egnazia, en la región de Apulia.

“Hemos llegado a un acuerdo político para proporcionar a Ucrania un apoyo financiero adicional de 50 mil millones de dólares antes de finales de año”, indicó la premier.

El préstamo utilizará como garantía los intereses que generen los 325 mil millones de dólares de activos rusos congelados por los aliados occidentales tras la invasión de febrero de 2022, indicó la agencia informativa Afp.

Meloni invitó al mandatario ucraniano, Volodymyr Zelensky, a unirse a la sesión especial, la cual se dedicó a la guerra de Ucrania, en presencia del presidente estadounidense, Joe Biden, y los líderes de Francia, Emmanuel Macron; Alemania, Olaf Scholz; Canadá, Justin Trudeau; Japón, Fumio Kishida, y de Gran Bretaña, Rishi Sunak.

Scholz catalogó de “paso histórico” el acuerdo para apoyar a Ucrania e indicó que “Putin tiene un plan: quiere impulsar la guerra hasta que todos dejen de apoyar” a Kiev, escribió en su cuenta de X.

De la misma manera, Sunak indicó en la citada red social que el G-7 permanece unido “para hacer



todo lo posible con el objetivo de ayudar a Ucrania a defenderse de la agresión rusa”.

Ante el anuncio, la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, aseguró que “esto se fundamenta en la acción de la UE (Unión Europea), donde estamos redirigiendo estos beneficios a la defensa y la reconstrucción de Ucrania”. El secretario general de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), Jens Stoltenberg, celebró la decisión de los siete países del G-7, tras la primera jornada de la reunión de los ministros de Defensa de la alianza atlántica en Bruselas.

En tanto, el mandatario ucraniano firmó dos importantes convenios de seguridad con Biden y Kishida.

“Japón proporcionará a Ucrania 4 mil 500 millones de dólares y seguirá apoyándonos durante todo el periodo de 10 años que dure el acuerdo”, señaló.

Respecto al acuerdo firmado con su homólogo estadounidense, Zelensky informó ayer que incluye “una parte detallada y jurídicamente vinculante que garantiza la fiabilidad del apoyo de Estados Unidos”

a la independencia de Ucrania.

El mandatario ucraniano agradeció a los líderes el apoyo y aseguró que la inyección financiera servirá “tanto en la defensa como en la reconstrucción”.

Biden afirmó ayer que el acuerdo de seguridad con Ucrania incluye importantes compromisos de Kiev para llevar a cabo reformas para su adhesión a la Unión Europea y los programas de la OTAN.

“Acelera la integración de Ucrania en las comunidades europea, atlántica y trasatlántica. Incluye importantes compromisos de la nación en pro de reformas democráticas, económicas y de seguridad en línea con los objetivos de adhesión de la Unión Europea y los programas de la OTAN”, expuso Biden en rueda de prensa junto con Zelensky.

El acuerdo, firmado durante la cumbre del G-7 en Italia, tiene como objetivo comprometer a futuros gobiernos estadounidenses a apoyar a Ucrania, incluso si el ex presidente Donald Trump gana las elecciones de noviembre, dijeron funcionarios a la agencia informativa Reuters.

Antes de que el anuncio se oficializara, el Ministerio de Asuntos

▲ Los líderes del G-7 observan la maniobra de un paracaidista mientras Biden aparece de espaldas. Fotograma de video tomado de la red social X

Exteriores de Rusia prometió una respuesta “extremadamente dolorosa” si la Unión Europea financiaba a Ucrania con los intereses provenientes de los fondos rusos que mantiene bloqueados en su territorio, informaron agencias rusas de noticias. “Esta medida no aportará ningún beneficio a Occidente. Las iniciativas ilegales relacionadas con inyectar dinero al régimen de Kiev a expensas de otros pueden resultar en un desequilibrio absoluto del sistema financiero y en crisis devastadoras”, indicó María Zajárova, vocera de la cartera, en una rueda de prensa

**China llama a la paz y al respeto a las soberanías**

En tanto, China instó a Estados Unidos a detener inmediatamente las sanciones unilaterales ilegales y desempeñar un papel constructivo

## Nuevo despiste de Joe Biden

Un video publicado en Internet muestra al presidente estadounidense, Joe Biden, al parecer desorientado, cuando sus colegas del G-7, en el marco de su cumbre en Bari, observaban a un paracaidista mientras él volteó de espaldas dirigiéndose a otro lado. Las imágenes se hicieron virales ayer. La primera ministra italiana Giorgia Meloni se acercó a Biden y lo jaló del brazo para reincorporarlo al grupo de jefes de Estado y de gobierno de las siete economías más poderosas de Occidente.

La portavoz de la Casa Blanca, Karine Jean-Pierre, confirmó que el mandatario no iba a asistir más tarde a la cena ofrecida por el presidente italiano, Sergio Mattarella, en el Castello Svevo de Brindisi, para los jefes de Estado y de gobierno del G-7.

El video se encuentra en [https://t.ly/3DO\\_W](https://t.ly/3DO_W)

De la Redacción

para poner fin al conflicto entre Rusia y Ucrania y restablecer la paz.

“China se opone firmemente a todas las sanciones unilaterales y a la jurisdicción de largo alcance. Las interacciones económicas y comerciales normales entre China y Rusia no deben tener interferencia ni ser alteradas, menos aún ser utilizadas como instrumento para desprestigiar y contener a Pekín”, mencionó Lin Jian, vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores chino.

En el terreno bélico, Ucrania anunció que su ejército batalló ferocemente cerca de Chasiv Yar, una localidad estratégica cuya captura otorgaría a Moscú una posición privilegiada en la región oriental de Donetsk. “Los combates continúan cerca de Ivanivske. La situación está tensa”, anunció el ejército ucraniano en una rueda de prensa.

Al cierre de esta edición, la agencia informativa Xinhua reportó que en la madrugada del viernes escucharon en la región alarmas de ataque aéreo por toda Ucrania.

## Aumenta Irán su capacidad nuclear, acusa el OIEA

AFP  
VIENA

Irán está aumentando sus capacidades nucleares, indicó ayer el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), una semana después de que la Junta de Gobernadores de esta agencia de la Organización de Naciones Unidas (ONU) adoptó una resolución en la que criticaba la falta de cooperación de Teherán.

El OIEA informó ayer a sus miembros que Irán había comunicado que estaba instalando más centrifugadoras en las instalaciones de enriquecimiento de Natanz y Fordow, según un comunicado enviado a Afp.

La moción presentada la semana pasada por Reino Unido, Francia y Alemania –a la que se opusieron China y Rusia– en la reunión de la Junta de 35 países del OIEA fue la primera de este tipo desde noviembre de 2022.

La resolución, que Teherán calificó de “precipitada e insensata”, se produjo en un momento de estancamiento sobre la escalada de las actividades nucleares de Irán y en medio del temor entre las potencias occidentales de que la república islámica esté tratando de desarrollar un arma atómica, asunto que el país niega.

Aunque aún es simbólica, la moción pretende aumentar la presión diplomática sobre Irán, con la posibilidad de remitir el asunto al

Consejo de Seguridad de la ONU.

En el pasado, resoluciones similares llevaron a Teherán a tomar represalias retirando cámaras de vigilancia y otros equipos de sus instalaciones nucleares e intensificando sus actividades de enriquecimiento de uranio.

Según el OIEA, Irán es el único país sin armas atómicas que enriquece uranio al nivel de 60 por ciento, cercano al necesario para desarrollar una bomba, y acumula existencias cada vez mayores.

El OIEA declaró que Teherán ha acelerado considerablemente su programa nuclear y dispone ahora de material suficiente para construir varias bombas atómicas.

**Sin supervisión desde 2018**

Irán ha relajado los compromisos que asumió en el acuerdo internacional de 2015 con potencias mundiales. Ese pacto pretendía regular sus actividades atómicas a cambio del levantamiento de las sanciones internacionales, pero se vino abajo tras la retirada de Estados Unidos, decidida en 2018 por el entonces presidente Donald Trump.



# Bombardea Israel zonas humanitarias en Rafah

## Se estancan las pláticas para un alto el fuego

NIDAL AL MUGHRABI  
THE INDEPENDENT  
TEL AVIV

Tanques israelíes avanzaron hacia la zona occidental de la ciudad fronteriza de Rafah, en Gaza, durante una de las peores noches de bombardeo desde aire, tierra y mar, que obligaron a muchas familias a huir de sus hogares y campamentos bajo la oscuridad, relataron las víctimas.

Los residentes indicaron que las fuerzas israelíes se abrieron paso hacia la zona Al Mawasi de Rafah, cerca de la playa, la cual está señalada como zona humanitaria en todos los anuncios y mapas publicados por el ejército israelí desde que comenzó su ofensiva en Rafah, en mayo.

En un comunicado, los militares israelíes negaron haber lanzado algún ataque dentro de la zona humanitaria de Al Mawasi.

Tel Aviv afirmó que su asalto estuvo dirigido a eliminar las últimas unidades de combate intactas de Hamas en Rafah, ciudad que albergaba a más de un millón de personas antes de que empezara el ataque más reciente, pero la mayoría de esas personas se han desplazado ahora al norte, hacia Jan Yunis y Deir Al Balah, en el centro de la franja.

Las tropas israelíes aseguran en un comunicado que continúan con operaciones "basadas en inteligencia y dirigidas" en Rafah, al afirmar que sus fuerzas ubicaron armas y dieron muerte a militantes palestinos en combates a corta distancia.

En el curso del día, el personal castrense sostuvo que atacó desde el aire 45 objetivos en toda la franja, entre ellos estructuras milicianas, células de militantes, lanzadores de cohetes y escondites en túneles.

Israel ha descartado un acuerdo

la paz hasta que Hamas sea erradicado, y gran parte de Gaza yace en ruinas; sin embargo, los militantes del grupo siguen resurgiendo para combatir en zonas donde las fuerzas israelíes habían declarado que los habían derrotado y forzado a retroceder.

### Hamas exige que se asegure el fin de la guerra

Hamas recibió con beneplácito una nueva propuesta estadounidense de cese del fuego, pero hizo algunas correcciones, reafirmando su postura de que cualquier acuerdo debe asegurar el fin de la guerra, demanda que Israel sigue rechazando.

Israel consideró un rechazo total la respuesta de Hamas a la nueva propuesta de paz de Washington; no obstante, continúan los esfuerzos por llegar a un convenio, según los mediadores Qatar y Egipto, con apoyo de Estados Unidos.

Después de una tregua de una semana en noviembre, los repetidos intentos por gestionar un alto el fuego han fallado, pues Hamas insiste en un fin permanente de la guerra y un retiro total israelí de Gaza, mientras Israel exige la desaparición del grupo islamita, el cual desencadenó esta guerra cuando irrumpió en el sur de Israel el 7 de octubre pasado, incursión en la que mató a unas mil 200 personas y capturó a 250 más, a las que llevó cautivas al enclave.

La invasión y el bombardeo de Gaza que vino a continuación ha causado la muerte de al menos 37 mil personas, según el Ministerio de Salud del territorio. Además, hay sospechas fundadas de que miles más están enterradas bajo los escombros, mientras la mayor parte de los 2.3 millones de palestinos residentes han sido desplazados de manera reiterada.

▲ Los bombardeos y disparos de artillería israelí en el enclave palestino son incesantes. La imagen, en Deir Al Balah, en el centro de Gaza. Foto Afp

### Ataca Hezbollah desde Líbano

En tanto, Hezbollah informó que lanzó ayer cohetes y drones artillados a nueve sitios israelíes en un ataque coordinado, lo que recrudece hostilidades en la frontera sur de Líbano por segundo día consecutivo, tras comenzar una represalia por la reciente operación israelí en la que falleció un comandante de campo de Hezbollah, el martes.

Una fuente de seguridad en Líbano declaró que fue el segundo ataque lanzado por el grupo militante desde octubre, cuando comenzó a intercambiar fuego con Israel, en paralelo a la guerra en Gaza.

En un comunicado, Hezbollah indicó que disparó cohetes Katyusha y Falaq hacia seis ubicaciones militares israelíes, así como drones de ataque hacia el cuartel del comando norte israelí, que contiene un centro de inteligencia y un cuartel.

Una fuente de seguridad informó a Reuters que implicó disparar al menos 30 aviones no tripulados a la vez, que significa el ataque con drones más grande del grupo en los ocho meses de guerra.

Hezbollah, apoyado por Irán, e Israel han intercambiado disparos casi todos los días desde el estallido de la guerra en Gaza, pero en las 48 horas anteriores al presente reporte se han multiplicado, después del ataque israelí en el que perdió la vida el comandante del grupo político y paramilitar.

Con información de Reuters  
© The Independent  
Traducción: Jorge Anaya

# Reiteran Cuba y Venezuela las denuncias ante la ONU por bloqueo de Estados Unidos

PRENSA LATINA Y SPUTNIK  
NUEVA YORK

Cuba y Venezuela reiteraron ayer ante la Organización de Naciones Unidas (ONU) su rechazo a la imposición de sanciones por parte de Estados Unidos en su contra.

El vicescanciller cubano, Elio Rodríguez, afirmó ante la Asamblea General que el uso de dichas disposiciones afecta los esfuerzos para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los planes nacionales de desarrollo, mientras el gobierno de Venezuela aseguró que la aplicación de sanciones contra países "obstaculizan" la cooperación e impiden el intercambio comercial.

Rodríguez rechazó el cerco económico y comercial ordenado por Washington desde hace más de seis décadas contra su país, considerado el sistema de medidas coercitivas unilaterales más severo y prolongado que se haya aplicado contra nación alguna.

"Se trata de un acto deliberado de guerra económica con el propósito de impedir los ingresos financieros a la isla, destruir la capacidad del gobierno para atender las necesidades de la población, hacer colapsar la economía y crear una situación de ingobernabilidad", señaló.

El bloqueo es una violación masiva, flagrante y sistemática de los derechos humanos de todos los cubanos "y convoca el repudio casi unánime de la comunidad internacional", subrayó al recordar que 80 por ciento de la población cubana nació bajo el efecto de esa política de asfixia, la cual Washington ha reforzado aún más con la arbitraria inclusión de Cuba en la lista unilateral del Departamento de Estado sobre "países patrocinadores del terrorismo", advirtió el funcionario.

"Se trata de una designación sin fundamento, autoridad o respaldo internacional alguno, para intentar justificar y endurecer el cerco contra Cuba con el que Estados Unidos continúa castigando al pueblo cubano."

A su juicio, no basta con reconocer que Cuba coopera plenen-

te con la Casa Blanca en la lucha contra ese flagelo, como admitió el Departamento de Estado, sino que la isla debe ser borrada sin más demora de ese espurio listado.

En tanto, el gobierno de Venezuela aseguró que "las medidas coercitivas unilaterales (...) obstaculizan la cooperación internacional y limitan la capacidad de los estados sujetos a ellas para acceder y adquirir inversiones y tecnologías extranjeras, así como los bienes y servicios necesarios para abordar diversos desafíos, incluyendo en materia medioambiental", indicó el canciller Yván Gil, durante su intervención en la Asamblea General de la ONU.

Venezuela también acusó el intento de despojar al país de la empresa Citgo, filial de la estatal Petróleos de Venezuela Citgo es el principal activo de Venezuela en territorio estadounidense, y constituye la séptima empresa de refinación petrolera en ese país.

Advirtió que debido a la "operación de guerra jurídica por parte de un tribunal de Delaware, con apoyo de entidades ficticias que son únicamente reconocidas por Washington como supuestos representantes venezolanos, se encuentra en inminente riesgo de ser subastada en beneficio de corporaciones estadounidenses y canadienses".

El martes, el tribunal federal estadounidense que lleva el caso de las reclamaciones financieras contra la refinadora petrolera Citgo comenzó a recibir ofertas vinculantes por acciones de la empresa.

### Rusia llama a la calma por su visita naval

En ese contexto, Rusia manifestó que no debe existir en América ningún motivo de preocupación por la llegada a Cuba de la fragata rusa *Almirante Gorshkov* y el submarino de propulsión nuclear *Kazan*, junto con dos buques de apoyo, como parte de los ejercicios navales, aseveró ayer el portavoz del Kremlin, Dmitri Peskov. El destacamento naval permanecerá en la isla hasta el día 17 de este mes.

### En Chile, medio país bajo el agua por lluvias históricas

SANTIAGO. Ocho regiones de Chile, desde Coquimbo por el norte hasta la de Los Ríos en el sur, una franja de mil 400 kilómetros, fueron declaradas "zonas de catástrofe" a consecuencia de las torrenciales lluvias e intensos vientos de hasta 80 kilómetros por hora, que han dejado miles de personas damnificadas, un fallecido, ciudades, carreteras y campos agrícolas

anegados, en lo que se describe como la peor tormenta en dos décadas. El frío, en torno a 10 grados es otra característica del temporal, así como marejadas de entre cinco y 15 metros que azotan el litoral. La autoridad contabilizó 6 mil 400 personas afectadas, 600 de ellas aisladas en sectores rurales y 2 mil 400 casas con daños totales o parciales, pero las cifras van al alza, mientras 70 mil hogares permanecen sin energía eléctrica. En la capital, Santiago, al menos 24 mil inmuebles estaban sin luz.

De la correspondencia



## TRUMP VISITA EL CAPITOLIO

# Acceso a píldora abortiva queda protegido por la justicia de EU

La Suprema Corte anula una demanda contra la FDA, que aprobó el empleo de la mifepristona

AP Y AFP  
WASHINGTON

La Suprema Corte de Justicia protegió ayer por unanimidad el acceso a una píldora abortiva que fue usada en casi dos tercios de todos los abortos en Estados Unidos el año pasado, en la primera decisión del órgano judicial relacionada con el aborto desde que la mayoría conservadora anuló el fallo Roe vs. Wade hace dos años.

Los magistrados determinaron que los opositores al aborto carecían del derecho a demandar a la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA, por sus siglas en inglés) por haber aprobado la píldora, la mifepristona, y por haber tomado medidas para facilitar el acceso.

El caso había amenazado con restringir el acceso a la mifepristona en todo el país, incluso en estados donde el aborto sigue siendo legal.

El juez Brett Kavanaugh escribió para la Corte que “los tribunales federales son el foro equivocado para abordar las preocupaciones del demandante sobre las acciones de la FDA”. Kavanaugh formó parte de la mayoría que anuló el fallo Roe vs. Wade.

El alto tribunal considera por separado otro caso relacionado con el aborto para decidir si una ley federal sobre el tratamiento de emergencia en hospitales anula las prohibiciones estatales al aborto en casos de emergencia poco frecuentes, en los que la salud de una paciente embarazada está en riesgo grave.

Más de 6 millones de personas han usado la mifepristona desde 2000. Este medicamento bloquea

la hormona progesterona y prepara al útero para responder al efecto del misoprostol, un segundo medicamento que provoca contracciones. Este régimen de dos medicamentos se ha utilizado para interrumpir un embarazo de hasta las 10 semanas de gestación.

Los proveedores de atención sanitaria han dicho que si la mifepristona deja de estar disponible o si es muy difícil de obtener, usarían únicamente el misoprostol, que es un poco menos eficaz para interrumpir el embarazo.

El gobierno del presidente Joe Biden y los fabricantes de medicamentos han advertido que alinearse con los opositores al aborto en este caso podría socavar el proceso de aprobación de medicamentos por parte de la FDA más allá del contexto del aborto, al invitar a los jueces a cuestionar los juicios científicos de la agencia. El gobierno demócrata y los laboratorios Danco, con sede en Nueva York, fabricantes de la mifepristona, afirmaron que el medicamento es uno de los más seguros que la FDA haya aprobado.

Grupos a favor del derecho al aborto aplaudieron el fallo.

Nancy Northup, presidenta y directora ejecutiva del Centro para los Derechos Reproductivos, manifestó su alivio por la decisión, pero también expresó su frustración por el hecho de que el caso haya llegado a los tribunales, calificándolo como “carente de méritos”.

El presidente Joe Biden reafirmó la seguridad y eficacia de la mifepristona, pero dijo, haciendo eco del lenguaje de muchos grupos defensores del derecho al aborto, que el fallo “no cambia el hecho de que el derecho de una mujer a obtener el tratamiento que necesita está en riesgo en muchos estados, cuando no es imposible”.

## Encuentro con republicanos

En otro asunto, Donald Trump hizo un regreso triunfal al Capitolio, al reunirse con republicanos de la Cámara de Representantes y del Senado, por primera vez desde el intento de golpe de Estado del 6 de enero de 2021. Los legisladores republicanos se sintieron vigorizados y con un nuevo ímpetu por su apuesta de retomar la Casa Blanca, relató Ap.

“

La activista Nancy Northup manifiesta su alivio por la decisión

# Preocupan al Acnur las restricciones de Biden a los solicitantes de asilo

AP  
GINEBRA

El director del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur) manifestó estar al tanto de que el gobierno del presidente Joe Biden implementó nuevas restricciones a los solicitantes de asilo que ingresan a Estados Unidos, pero advirtió que algunos aspectos de la orden ejecutiva podrían infringir la protección a los refugiados requerida en el derecho internacional.

Filippo Grandi, alto comisionado del Acnur, dijo a The Associated Press que Estados Unidos ha enfrentado “el reto más complejo” en lo que respecta a refugiados de cualquier país en el mundo desarrollado, refiriéndose a la llegada de gran cantidad de personas a la frontera con México.

Criticó los planes del gobierno de Biden de implementar nuevas restricciones a los migrantes que piden asilo en la frontera —que para algunos son una maniobra política antes de las elecciones nacionales de noviembre—, considerándolas

una posible infracción al derecho humanitario internacional.

Sin embargo, reconoció que las ambiciones del gobierno de Biden de reubicar a unos 125 mil refugiados en Estados Unidos equivalían a “un ejemplo muy luminoso de generosidad” estadounidense.

En Estados Unidos, una coalición defensora de migrantes demandó al gobierno por la reciente directiva sobre solicitudes de asilo en la frontera sur, argumentando que no es muy distinta a una acción similar de la presidencia de Trump que los tribunales bloquearon.

## ULTRADERECHA DE BRASIL IMPULSA REFORMA ANTIABORTO



▲ La Cámara de Diputados de Brasil, de mayoría conservadora, debatirá con carácter de urgencia una propuesta del partido del ex presidente ultraderechista Jair Bolsonaro para equiparar el aborto después de las 22 semanas de gestación a un homicidio. Los legisladores buscan establecer penas de cárcel de 6 a 20 años, incluso en caso de

embarazo producto de una violación. El ministro de Derechos Humanos y Ciudadanía de Brasil, Silvío Almeida, dijo que el proyecto de ley es “una inmoralidad, una inversión de los valores civilizatorios más básicos”. Activistas a favor del aborto protestaron ayer ante el Congreso contra la propuesta legislativa. Foto Ap

## Exige Coridh frenar ley sobre prescripción de crímenes de lesa humanidad en Perú

SPUTNIK  
LIMA

La Corte Interamericana de Derechos Humanos (Coridh) ordenó ayer al Estado peruano que suspenda el proyecto de ley que existe en el Congreso, y que busca la prescripción de los crímenes de lesa humanidad y de guerra.

“(Se resuelve) requerir al Estado de Perú que, para garantizar el derecho de acceso a la justicia de las víctimas en los casos Barrios Altos y La Cantuta, suspenda inmediatamente el trámite legislativo del proyecto de ley 6951/2023-CR que ‘precisa la aplicación y alcances del delito de lesa humanidad y crímenes de guerra en la legislación peruana’ que se encuentra actual-

mente en agenda para segundo debate en el Congreso de la República de Perú”, indicó la Coridh en una resolución publicada en su cuenta de X.

La Corte Interamericana ordenó a Perú suspender el proyecto de ley hasta que cuente con los elementos necesarios para pronunciarse sobre la solicitud de medidas provisionales y su impacto en los casos Barrios Altos y La Cantuta, resueltos en esa instancia.

El caso Matanza de la Cantuta se refiere al asesinato de 10 civiles (un profesor y nueve universitarios) perpetrado en 1992, mientras el de Barrios Altos fue el asesinato de 15 civiles en 1991, ambos cometidos por el Grupo Colina, un comando paramilitar bajo órdenes del entonces presidente Alberto

Fujimori (1990-2000), acusado de crímenes de lesa humanidad.

El proyecto de ley es impulsado por la bancada del partido Fuerza Popular (derecha, fujimorista), y ya ha sido aprobado en primera votación, quedando pendiente una segunda a favor para que entre en vigencia.

Por otro lado, la Coridh convocó al Estado peruano, a los representantes de las víctimas de los casos mencionados, así como a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) a una “audiencia pública virtual sobre la solicitud de medidas provisionales efectuada por los representantes (de las víctimas)”. Esta audiencia se celebrará el próximo lunes, durante el periodo ordinario de sesiones de la Corte, en Costa Rica.



## ENTREVISTA

ÁNGEL VÍCTOR TORRES, MINISTRO ESPAÑOL DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

# Ante el avance de la ultraderecha en la UE, “hay que ver qué ocurre en México”

Destaca que en los comicios parlamentarios del bloque, el PP “perdió” al obtener menos votos a los esperados

CATHIA RODRÍGUEZ CLAVIJO

El avance de la ultraderecha en Europa es una “tendencia preocupante”, señala Ángel Víctor Torres, ministro español de Política Territorial y Memoria Democrática. “Por eso, quizá hay que atravesar el Atlántico para aprender y ver qué ocurre en países de América, como es el caso de México”, añade a propósito de su visita a la Ciudad de México, a la que llegó para rendir homenaje y agradecer que, hace 85 años, el presidente Lázaro Cárdenas y el pueblo mexicano acogieron a 25 mil exiliados españoles tras la guerra civil y el triunfo del dictador Francisco Franco.

El ministro atribuye el repunte de los partidos ultraderechistas en las elecciones al Parlamento Europeo, celebradas el domingo, a la falta de preservación y difusión de la memoria histórica: “vemos que vuelven a alzar el brazo, que sacan símbolos fascistas, las esvásticas, los aguilucho (figura del escudo franquista), y eso es preocupante porque, quienes lo hacen, la mayoría, estoy convencido de que no saben lo que eso significa”, añade.

Por eso es importante recordar que en 1939 medio millón de españoles tuvieron que abandonar su país “porque defendían un orden democrático”. México recibió primero a cerca de 500 niños, y luego llegó el mayor contingente de refugiados, mil 600 personas, casi todos combatientes, a bordo del buque a vapor *Sinaia*.

Torres destaca que el gobierno del Lázaro Cárdenas desafió el orden internacional al no reconocer a la dictadura franquista, como lo hicieron algunas potencias europeas. “No lo hizo México, que se colocó siempre del lado de los demócratas”, resalta.

“Muchos de los represaliados, republicanos y demócratas que huían de España atravesaron la frontera francesa. No fue el recibimiento esperado el de la sociedad francesa. Muy pronto, como pudimos ver, cayó en manos del nazismo e incluso fueron entregados en campos de

concentración que luego fueron centros del Holocausto (...) Por ello fue importante que se sintiera que quienes llegaban a México eran españoles que tenían una oportunidad de vida, que daban también conocimiento, que aportaban su intelectualidad, pero también su mano de obra para el campo, que era fundamental para la reforma que quería hacer Lázaro Cárdenas en el agro mexicano, y creo que en ese sentido también aportaron su granito de arena”, destaca el encargado de Memoria Democrática de España.

### Cosechan aquella semilla llegada de ultramar

El aporte de los españoles que se refugiaron en México se puede ver en distintos campos e instituciones, es el caso del Ateneo de España, fundado hace 75 años por los exiliados y que aún hoy es un importante centro cultural. El Ateneo fue declarado –en esta visita del ministro Torres junto con el secretario de Estado de Memoria Democrática, Fernando Martínez– “Lugar de Memoria Democrática” por el gobierno de España, el primero fuera de su territorio, donde gozan de esta distinción la ciudad de Guernica y el Valle de Cuelgamuros.

Bautizado por Franco como *Valle de los Caídos*, este mausoleo cambió su nombre a Cuelgamuros, con la ley de Memoria Democrática de 2022 y se inició el proceso de exhumación, restitución y reparación a las familias de las víctimas de los caídos republicanos, pues quienes combatieron del lado de Franco sí fueron sepultados con dignidad.

“Quienes eran del bando nacional tenían cada uno su caja, con su nombre. Los del bando republicano no. Mezclaban los restos de 10 o 12 personas, por supuesto no se lo decían a sus familiares, ni les decían a dónde se llevaban.”

A la fecha, este proceso se desarrolla con la resistencia de comunidades gobernadas por la ultraderecha, que intentan eliminar de su legislación la condena a la dictadura franquista. “El objetivo es hacer del

Valle de Cuelgamuros un centro de democracia, de resignificación, un centro donde se expone también lo que ocurrió para que no vuelva a suceder”, dice Torres.

### Festeja las autonomías

Esta semana entró en vigor la polémica ley de amnistía, que levanta el castigo a los delitos relacionados con acciones independentistas en Cataluña cometidos entre 2017 y 2023. Al respecto, el ministro Torres defiende el espíritu de “convivencia” de dicha norma y añade:

“Hoy, Cataluña está en los peores momentos de su historia. Por vez primera en 40 años, el independentismo no suma mayoría absoluta. La victoria de Salvador Illa (jefe del Partido Socialista de Cataluña, aliado del PSOE) en las elecciones recientes es una demostración de que el instituto político que ha promovido esa ley de amnistía, y también la convivencia con todos los territorios de las 17 comunidades de España, es el que recibe el mayor apoyo ciudadano local.”

Demandas separatistas como las del País Vasco y Cataluña impulsan en España, actualmente organizada en comunidades autónomas, la discusión sobre el tránsito hacia un modelo federal, que defiende el gobernante Partido Socialista.

“La ultraderecha quiere eliminar el Estado de las autonomías, quiere centralizar el poder. España es un país plural, con realidades territoriales distintas. Hay lenguas co-oficiales que son más antiguas

“

La oposición conservadora sólo consigue el sufragio del desencanto



▲ El ministro Ángel Víctor Torres en entrevista con *La Jornada* en la residencia de la embajada de España. Foto Yazmín Ortega Cortés

que el castellano. Y, por tanto, es para mí un avance que podamos escuchar distintas lenguas –que forman parte del acervo cultural de los territorios– en el Congreso de los Diputados, y me encantaría escucharlas en el Senado y no se oyen en el Senado porque no quiere el Partido Popular (PP), que busca imponer un sistema monolingüista, el cual yo creo que enflaquece claramente la diversidad de nuestro país, su fortaleza idiomática y de cultura”, sostiene Torres, originario de la región ultraperiférica de Canarias, donde fue presidente del gobierno. Por lo anterior, “el PP, que tiene una visión uniforme de las cosas, se entrapa en el país Vasco, se estampa en Cataluña”.

### Resiste embestida el gobierno de Pedro Sánchez

“En ocasiones hay *no victorias* que son dulces”, afirma Ángel Víctor Torres al referirse al resultado en las elecciones europeas, en las cuales los partidos de izquierda sufrieron un duro revés.

Sin embargo, asegura que “el gobierno (español) de Pedro Sánchez es el que más y mejor ha resistido el avance de la ultraderecha y la derecha conservadora, en el seno de la comunidad europea”.

“Creían (la oposición derechista) que el PSOE (Partido Socialista Obrero Español), como lamentablemente ha ocurrido con los partidos socialdemócratas europeos, iba a tener un batacazo desde el gobierno. Pero hemos recibido por encima de 30 por ciento (de los votos). La media de los partidos socialdemócratas de Europa es de 14 por ciento.”

Al analizar los resultados comi-

ciales, Torres dice que el derechista PP, si bien obtuvo más votos, “perdió la elección, habiéndola ganado. En el fondo, es una especie de empate técnico en unas elecciones como las europeas, que normalmente castigan al partido que gobierna en España”. Se basa en que el PP no logró su meta de distanciarse por al menos 10 puntos del PSOE.

El PP obtuvo 34.20 por ciento de los votos y 22 diputados, frente a 30.18 por ciento del PSOE y sus 20 escaños.

El discurso de la derecha y ultraderecha, afirma el ministro, “llega a una población desencantada, antisistema, pero que ni siquiera quiere informarse ni lee lo que dicen los programas electorales. La derecha extremista sólo consigue ese voto del desencanto”.

Sin embargo, el ministro Torres es optimista. Recuerda que “la Segunda Guerra Mundial impulsó una gran alianza en defensa de los derechos humanos, de la libertad y la democracia, y que fue todo aquello lo que aplastó el nazismo en Alemania con (Adolfo) Hitler, o el italiano de (Benito) Mussolini, o el de España con (Francisco) Franco”. Espera que ahora también pueda darse un “gran acuerdo entre los constitucionalistas”.

Mientras, los lazos entre México y España “están firmes, son gobiernos que luchan por mejorar la vida de la gente que tiene menos recursos, los que más precisan de lo público”, añade.



## MODIFICÓ REGLAMENTO INTERNO

# Se autoriza el fiscal de Guanajuato aumento de \$50 mil a su pensión

El funcionario ganará más que el Presidente

**CARLOS GARCÍA**  
CORRESPONSAL  
GUANAJUATO, GTO.

El fiscal Carlos Zamarripa Aguirre modificó el reglamento interior de la Fiscalía General del Estado (FGE) para aumentar su pensión en 33 por ciento y recibir 50 mil pesos adicionales cada mes, dieron a conocer los diputados de Morena David Mendizábal Martínez y Ernesto Prieto Gallardo en el pleno del Congreso de Guanajuato.

El tema fue abordado este jueves durante la votación para elegir al titular del Órgano Interno de Control de la FGE, a partir de una terna propuesta por el fiscal. Al subir a tribuna, el coordinador de los diputados de Morena, Martínez Mendizábal, anticipó que su bancada votaría contra la terna integrada por Adriana de Santiago Álvarez, Ignacio Duarte García y José Socorro Quevedo Ramírez.

“(Para) el grupo parlamentario no puede pasar desapercibida la falta de idoneidad de la terna, y la falta de idoneidad es la falta de capacidad de actuar imparcialmente en los asuntos internos de la fiscalía”, argumentó.

El líder de la fracción morenista reprochó que ante la inminente salida de Carlos Zamarripa de la fiscalía, el funcionario reformó el



◀ Carlos Zamarripa Aguirre, titular de la Fiscalía General de Estado de Guanajuato, en entrevista con *La Jornada* en las instalaciones de esa institución, en la capital del estado, en septiembre de 2022. Foto *La Jornada* / Archivo

reglamento interno de la institución “para quedarse con una pensión indebida, inmoral y poco ética, que le beneficia y que no ha devengado por su trabajo”.

Ernesto Prieto, también legislador por Morena, asimismo subió a tribuna para criticar la propuesta de la terna para el Órgano de Control Interno de la fiscalía y la “pensión VIP” que Zamarripa Aguirre recibirá al concluir su gestión.

El fiscal reformó el reglamento interno de la FGE para crear el Siste-

ma Complementario de Seguridad Social, aumentar en 33 por ciento las pensiones de funcionarios con más de 15 años de servicio y otorgar un “bono de fidelidad” a quienes hayan laborado durante menos de tres lustros, explicó Prieto Gallardo.

“Con esta reforma se beneficiarán indebidamente todo su séquito y el fiscal, que dejarán sus cargos ante los inminentes cambios por el cambio de gobierno”, afirmó. El diputado guinda adelantó que Carlos Zamarripa posiblemente renuncie

la próxima semana. “Ya se va, pero debería irse a la cárcel”.

Como resultado de la reforma, el fiscal se jubilará con un salario superior al del presidente Andrés Manuel López Obrador, y además recibirá 50 mil pesos adicionales, afirmó Ernesto Prieto.

“Todavía que fue el peor fiscal de la historia de Guanajuato y uno de los peores del país, le vamos a pagar una jubilación VIP, de burocracia dorada, eso que se supone que ya extirpamos con el gobierno de la Cuarta

Transformación”, añadió.

Por lo pronto, la gobernadora electa, Libia García Muñoz Ledo, anunció recientemente que Carlos Zamarripa y el actual secretario de Seguridad de Guanajuato, Alvar Cabeza de Vaca, no estarán en su administración, que se iniciará el 26 de septiembre próximo.

Después de las participaciones de los diputados locales, Adriana de Santiago Álvarez fue elegida como titular del Órgano de Control Interno de la FGE.

Además, Carmen María López Santillana, hermana del ex alcalde panista de León y director del Puerto Interior, Héctor López, fue designada por mayoría consejera de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato.

La Asociación Leonesa para la Distrofia Muscular, que encabeza Carmen María López, ha sido beneficiada con recursos de los gobiernos estatal y del municipio de León.

En mayo de 2023, la diputada morenista Hades Aguilar Castillo divulgó una lista de organizaciones ligadas al Partido Acción Nacional que reciben recursos públicos del Fideicomiso para Desarrollo Social y Seguridad. La agrupación de Carmen María López fue beneficiada con más de 2.3 millones de pesos.

**JORGE A. PÉREZ ALFONSO**  
CORRESPONSAL  
SAN RAYMUNDO JALPAN, OAX.

A lo largo de los últimos años los movimientos sociales en Oaxaca han sufrido diversos actos de represión a manos de los gobiernos estatales, con el apoyo de la Federación, lo que ha derivado en gran número de ejecuciones sumarias; de ahí que el Comité de Víctimas por Justicia y Verdad 19 de Junio (Covic) presentó hace un año una iniciativa de ley para sancionar las ejecuciones extrajudiciales, la cual finalmente quedó aprobada ayer por la legislatura estatal.

Con la nueva ley, la entidad se convierte en la primera en México que cuenta con una norma que tipifica dicho delito, tras aprobarse con 28 votos a favor, ninguno en contra y sin abstenciones, la adhesión del artículo 292 quáter del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

“El delito de ejecución extraju-

## Oaxaca, primer estado en tener ley contra ejecuciones sumarias

dicial se refiere a la privación de la vida por un agente del Estado, principalmente que involucre a servidores públicos que laboran en áreas de seguridad, y esta iniciativa contempla también la posibilidad de que un servidor o servidora pública ordene o concierte con un civil cometer un asesinato”, explicó el asesor jurídico del Covic, Darinel Blas García.

Asimismo, detalló que los delitos contemplados en la nueva norma “no prescriben”, por lo que aun cuando pasen los años se podrán seguir investigando para enjuiciar a los responsables.

Además, señala sanciones de 50 a 70 años de prisión, y tiene algunas agravantes; la principal es si la víctima se dedica a la defensa de los derechos humanos.

En un inicio, comentó Blas García, tenían previsto incluir a los periodistas, quienes también son susceptibles a este tipo de delitos, pero la administración estatal y el Congreso del estado se opusieron.

El dirigente del Covic, Santiago Ambrosio, recordó que en 2006 y 2016 se vivió en Oaxaca represión del Estado; ambos movimientos sociales fueron en apoyo a los profesores aglutinados en la sección 22 de la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación (CNTE).

El primero ocurrió durante el gobierno del ex gobernador priísta Ulises Ruiz Ortiz (2004-2010), cuando fueron asesinados más de 20 participantes del movimiento social de 2006 y parte de 2007.

En 2006, los maestros iniciaron un paro indefinido e instalaron un plantón en las principales calles del centro histórico de la capital oaxaqueña por la falta de respuestas de Ruiz Ortiz a sus demandas, entre ellas la revalorización salarial.

El mandatario envió elementos de la policía estatal para retirar por la fuerza a los manifestantes. El suceso dio pie a la conformación de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca, integrada por la sección 22, organizaciones sociales, sindicatos y la sociedad civil, que hicieron frente al gobierno de Ulises Ruiz.

Éste recibió el respaldo de los panistas Vicente Fox Quesada (2000-2006) y Felipe Calderón (2006-2012), quienes enviaron a ele-

mentos de la ahora extinta Policía Federal, y a lo largo de seis meses, en una serie de enfrentamientos, murieron 26 civiles.

Diez años después, en la administración de Gabino Cué Monteagudo (2010-2016), quien llegó al cargo postulado por PAN, PRD, PT y Convergencia (hoy Movimiento Ciudadano), se llevó a cabo un operativo de desalojo contra docentes que protestaban por la imposición de la reforma educativa del priísta Enrique Peña Nieto (2012-2018).

Fuerzas federales y estatales intentaron desactivar un bloqueo de maestros en el municipio de Asunción Nochixtlán, el cual fue apoyado por la sociedad civil. En la acción ocho personas fueron asesinadas por disparos de los uniformados. A la fecha sólo algunos mandos de ese tiempo han acudido a declarar.

Ambrosio manifestó que para ellos ha sido muy importante la construcción de esta iniciativa ciudadana, con lo que se pretende la no repetición de estos actos de lesa humanidad.



YA HAY PRESENCIA MILITAR, AFIRMA FUNCIONARIO

# Se estancan negociaciones para el retorno de desplazados a Tila

Las autoridades ni siquiera han podido valorar daños en casas y vehículos

**ELIO HENRÍQUEZ**  
CORRESPONSAL  
SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIS.

Las negociaciones para el retorno de más de 4 mil desplazados al municipio de Tila están estancadas; por ello, los afectados siguen en albergues instalados en la comunidad de Petalcingo y en el municipio de Yajalón, afirmaron fuentes oficiales.

Los informantes sostuvieron que por falta de condiciones adecuadas, después de casi una semana, las autoridades no han podido cuantificar los daños ocasionados a varias familias cuyas casas y vehículos fueron quemados o dañados.

Un funcionario de la Secretaría de Gobernación no identificado pidió a los desplazados que regresen a Tila para que observen que el Ejército Mexicano ya se encuentra ahí. Durante una reunión con perjudicados, les dijo: "Los que quieran regresar, tienen la garantía; pueden ir a observar que el Ejército Mexicano está en el sitio. Nadie está apresurando las cosas. Sabemos que se tiene que mejorar la confianza".

Anunció: "Vamos a hacer una mesa para quienes no quieran regresar y los vamos a estar atendiendo aquí (en el albergue en Yajalón); no vamos a desamparar a nadie ni vamos a desatender el albergue, pero sí, para las personas que consideren que pueden ir, el Estado les dice que el Ejército es-



tá presente resguardando la zona; no tengan temor porque no se va a levantar hasta que tengamos las condiciones".

El funcionario manifestó a los desplazados que "cada caso es diferente; nos podemos quedar con los que tengan un inconveniente y los que no, vayan y observen, hagan sus comentarios y pueden regresar (al albergue) si no están de acuerdo, pero sí es importante que ustedes observen físicamente cómo está ya el Ejército en la zona".

Añadió que brigadas de Protección Civil "están haciendo la limpieza, porque hubo vehículos volteados y desmanes; están limpiando y se ha estado trabajando para restablecer los servicios de agua y luz. Tendrá que ser un proceso paulatino.

"En resumidas cuentas, las personas que tengan inconveniente, nos quedamos, armamos la mesa

y vamos atendiendo los casos y los que escuchen lo que estamos diciendo de que hay seguridad, por favor, bríndennos también esa oportunidad, vayan y observen y pueden regresar los que consideren, y los que no, adelante", remató.

Uno de los desplazados que estaba junto a él gritó: "¡Queremos justicia!".

Otro hombre expuso que "la Guardia Nacional está en el pueblo, pero no en los anexos. Queremos que entre la seguridad a todos los anexos. Cuando haya seguridad vamos a regresar, principalmente en los anexos Soñojá y Nicolás Bravo no puede entrar la Guardia Nacional".

Otro varón intervino: "Mi hermano está sepultado ya. Mi cuñada dice que ni madres que regresa a Tila, y ahí tiene su casa y el terreno que mi mamá le había dado a mi hermano".

▲ **Pobladores desplazados por la violencia en Tila, Chiapas, en uno de los albergues temporales instalados por autoridades en el municipio de Yajalón.** Foto de archivo tomada de la página de Facebook *Noti Sabor*

Los desplazados asimismo demandan que las autoridades cuantifiquen los daños ocasionados, principalmente en casas y vehículos, ya que por falta de condiciones no se han realizado los aválúos.

El conflicto en Tila se agravó el pasado 4 de junio, cuando dos grupos antagónicos se enfrentaron; esto dejó un saldo de al menos tres muertos, cuatro heridos, 17 casas y 21 vehículos incendiados y vandalizados, dos mujeres violadas y más de 4 mil desplazados.

## Demandan investigar a la GN por la matanza en León

**CARLOS GARCÍA**  
CORRESPONSAL  
GUANAJUATO, GTO.

El gobierno federal debe investigar la participación de la Guardia Nacional en el homicidio de cuatro mujeres y dos niños perpetrado en el municipio de León, además de castigar a los autores materiales e intelectuales, exigió el diputado panista Rolando Alcántar en el pleno del Congreso del estado de Guanajuato.

"He solicitado hacer uso de la voz en esta tribuna, para protestar y exigir sanciones penales y administrativas a quienes resulten responsables, no sólo los autores intelectuales y materiales, sino también aquellos que participaron de manera directa e indirecta en los lamentables hechos del fin de semana", demandó.

El domingo anterior, cuatro hombres mataron a cuatro mujeres, un bebé y un niño en una vivienda de la colonia Industrial, en la ciudad de León. Minutos antes, elementos de la Guardia Nacional (GN) estuvieron en el lugar y sacaron una bolsa negra.

"Hay un trascendido que agravaría más la situación, de que la GN acudió al domicilio para alertar del posible ataque, lo que significaría no solamente abandonar a la sociedad en lo ordinario, sino cuando saben que hay un riesgo inminente", reprochó.

"Exigimos al gobierno federal el esclarecimiento de la actuación de los integrantes de la Guardia Nacional en el ataque, que coadyuve con todos los datos de prueba que sean requeridos por la Fiscalía General del Estado para la lograr la judicialización de la carpeta de investigación y con ello la imputación y sentencia condenatoria tanto de los homicidas como, dado el caso, así como de los guardias nacionales involucrados", indicó el legislador.

### Borraron huellas

El actuar de la GN, añadió, fue opaco porque no existe evidencia oficial de su presencia en el lugar del crimen. No hay bitácoras de radio ni registro de GPS del trayecto de las patrullas que debe tener la Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicaciones de la institución.

El diputado morenista Ernesto Prieto condenó la masacre y exigió justicia, pues "no somos tapaderas de nadie". En cambio, acusó al gobierno panista de Guanajuato de ser "tapadera" del fiscal Carlos Zamarripa.

La diputada de Movimiento Ciudadano y ex candidata a la gubernatura Yulma Rocha Aguilar, aseguró que la GN tiene una gran deuda con los guanajuatenses, pero también el PAN, desde hace más de 30 años.

## Exigen a gasera francesa responder por lesiones a una mujer

**JULIA LE DUC**  
CORRESPONSAL  
MATAMOROS, TAMPS.

Familiares de Thalía, de 36 años, residente de Matamoros, exigieron que la gasera Engie --de origen francés-- se responsabilice por los gastos hasta de 2 millones de dólares que han tenido que cubrir para atender a su pariente, quien el 23 de junio de 2023 sufrió quemaduras 53 por ciento del cuerpo tras una explosión en su domicilio ocasionada por una fuga de gas en ductos de la empresa.

Según Salvador Martínez, hermano de la víctima, Engie se ha

negado a asumir su responsabilidad, por lo que él y otros allegados a Thalía abrieron la página [www.yosobreviviente.com](http://www.yosobreviviente.com) con la finalidad de reunir firmas electrónicas para exigir justicia.

Asimismo, crearon un "museo del dolor" itinerante, a manera de protesta, el cual también se da a conocer en el sitio electrónico e incluye imágenes de "herramientas quirúrgicas y materiales que mi hermana ha usado este año para intentar recuperarse, como máscaras faciales y trajes especiales que permiten que la piel se mantenga pegada al cuerpo", explicó Salvador.

Según el testimonio de Thalía,

difundido por Internet, la mañana del 29 de junio de hace un año, después de dejar a sus tres hijos en la escuela, llegó a su departamento y al cerrar la puerta vio un chispazo "que desencadenó un hilo de fuego azul.

"Lo sentí en mi pecho, después las piernas calientes, quedé paralizada, apenas pude correr para evitar las llamas de la fuerte explosión a mis espaldas. Qué grande fue el destino que una vecina, sin conocerme, escuchó mis gritos y con una balde de agua apagó el fuego que ya consumía mi piel", narra.

Explica que en su vivienda, ubicada en el fraccionamiento Moderno, tenía estufa y boiler eléctricos,

es decir, no había instalación de gas, por lo que no entendía qué fue lo que pasó. "Yo no sabía nada, pero las autoridades descubrieron que el gas (que distribuye la compañía Engie) se acumuló en el baño, es decir, una fuga se filtró por el drenaje".

La mujer recibió los primeros auxilios en Matamoros y fue trasladada a un hospital militar de Texas, debido a que 53 por ciento de su piel tenía quemaduras; estuvo dos meses en la unidad de terapia intensiva y otros 40 días internada.

A casi un año de la explosión se ha sometido a 15 cirugías, tiene cicatrices en el 90 por ciento de su cuerpo y amputaciones en todos sus dedos.



▲ Miles de peces han muerto en la Laguna de Bustillos, en el municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua. La sequía ha hecho que el cuerpo de agua se retraiga hasta dos kilómetros desde sus márgenes originales. Foto Afp



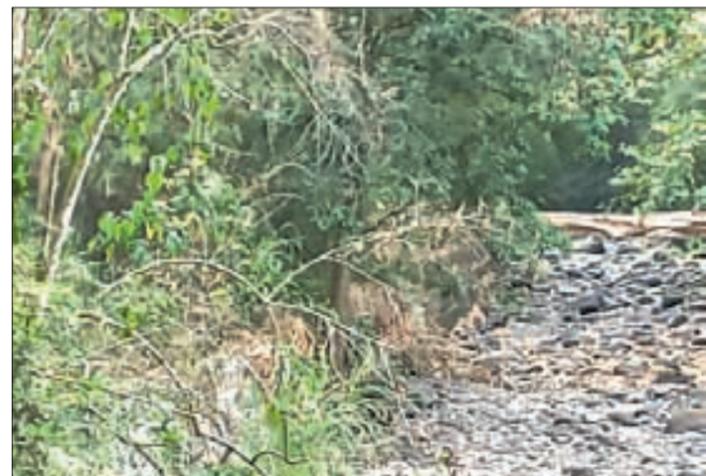
▲ Hierba quemada por el sol rodea lanchas varadas en el lecho seco de la laguna de Zumpango. Foto Cuartoscuro



▲ La desecación de la presa El Palote, en León, Guanajuato, dejó al descubierto construcciones antiguas. Foto Cuartoscuro

## La crisis hídrica

- **El 75.96** por ciento del territorio nacional enfrenta condiciones de sequía.
- **El 18.08** sufre sequía moderada, 23.11 por ciento severa, 21.07 extrema y 13.7 excepcional, con datos al 31 de mayo.
- **El 13.62** por ciento del país enfrenta condiciones anormalmente secas; no es sequía, pero es una condición de sequedad que se presenta al inicio de ella.
- Tan sólo **10.42** por ciento del país está sin afectación. Se trata de la península de Baja California, aunque hay zonas de Baja California Sur en condiciones anormalmente secas, y también pequeñas zonas en condiciones normales en Coahuila, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo y Sonora.
- **La sequía excepcional**, el grado más severo, afecta 81.8 del territorio de Querétaro, 65.5 de Hidalgo, 39.2 por ciento de Chihuahua, 47 de Sinaloa, 46.1 de San Luis Potosí, 25 de Durango, 19.1 de Guanajuato, 19 de Sonora, 17.1 de Veracruz, 8.5 de Tamaulipas, 3.2 del estado de México, 8.9 de Puebla y 0.2 por ciento de Coahuila,
- **De los 2 mil 471 municipios** del país, actualmente tan sólo 43 están sin afectación, hay 2 mil 180 con sequía y 248 presentan condiciones anormalmente secas. En 2023 la situación era distinta: había 942 alcaldías sin afectación, 829 con sequía y 700 en condiciones anormalmente secas.
- **Hay 160 presas** con menos de 50 por ciento de almacenamiento, 36 tienen entre 50 y 75 por ciento de llenado, 15 entre 75 y 100, y dos están a 100 por ciento. En 2023, había 126 presas con menos de 50 por ciento de llenado.



▲ La sequía hizo desaparecer el río Pixquiatic, en el municipio de Coatepec



## a en imágenes

- **Las tres presas del Sistema Cutzamala** que abastecen a una tercera parte del valle de México, en promedio están a 41.4 por ciento por ciento del registro histórico, con un almacenamiento de 27.5 por ciento. Villa Victoria tiene 24.5 por ciento de llenado, 46.1 por ciento menos que el promedio; Valle de Bravo está a 27.9 por ciento, 43.5 por ciento por debajo de la media, y El Bosque tiene 29.7 por ciento, 8.3 por ciento menos.
- **Del primero** de enero al 2 de junio, las lluvias han sido 50.3 por ciento por debajo del promedio, el año pasado el déficit era de 68 por ciento. De los meses de mayo, el anterior ha sido el segundo más seco del registro histórico y es el más cálido del registro histórico con 2.9 grados centígrados por arriba del promedio, al alcanzar 27 grados en promedio.
- De enero al 6 de junio se presentaron **5 mil 482 incendios forestales** que afectaron 538 mil 233 hectáreas. De los últimos cinco años, el actual es el tercero con más superficie afectada por siniestro, con 98.18 hectáreas.
- **Hay especies afectadas** por la ola de calor y falta de agua, y según información oficial se han encontrado muertos 220 ejemplares de monos aulladores, especie en peligro de extinción, en Veracruz, Tabasco, Campeche y Chiapas.

Fuentes: Monitor de Sequía del Servicio Meteorológico Nacional, Comisión Nacional del Agua, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Comisión Nacional Forestal



▲ La crisis del sistema lagunario del río Tamesí, en el sur de Tamaulipas, ha provocado escasez de agua en varios sectores de Tampico, Ciudad Madero y Altamira. Foto La Jornada



▲ En zonas serranas y agostaderos de Durango el ganado muere por falta de alimento y agua. Foto La Jornada



ec, en el centro de Veracruz. Foto La Jornada Veracruz



| ÍNDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 19 HORAS DE AYER |        |      |          |     |    |          |        |      |          | HOY NO CIRCULAN |    |  |  |
|--|--------|------|----------|-----|----|----------|--------|------|----------|-----------------|----|--|--|
| Ozono  | máximo | hora | Centro   | 104 | 15 | pm-10    | máximo | hora | Centro   | 60              | 19 | Contingencia F-1: 150 puntos<br>Contingencia F-2: 200 puntos | Vehículos con engomado A Z U L,<br>terminación de placa 9 y 0 y holograma de<br>verificación 1 y 2 |
| Noroeste   | 73     | 16   | Suroeste | 115 | 16 | Noroeste | 54     | 07   | Suroeste | 41              | 07 |  |  |
| Noreste  | 84     | 16   | Sureste  | 96  | 14 | Noreste  | 71     | 10   | Sureste  | 70              | 07 |  |  |
|  |        |      |          |     |    |          |        |      |          |                 |    |  |  |

PIDE DAR VISTA A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA

# Demanda Morena a la contraloría del IECM indagar el proceder de consejera

Acusa a Carolina del Ángel Cruz de incurrir en abuso de funciones, conflicto de intereses y tráfico de influencias // Debió excusarse al avalar curules

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El partido Morena interpuso una denuncia ante la contraloría interna del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) en contra de la consejera Carolina del Ángel Cruz por presunto conflicto de intereses y tráfico de influencias.

El escrito refiere que Del Ángel participó en la votación de la designación de diputados plurinominales al Congreso local, aun cuando la su-

plente del legislador panista Diego Garrido López fue asesora suya en el instituto.

Se trata de Marisol de la Barrera Pérez, quien hasta diciembre pasado fue su asesora B, con un sueldo mensual neto de 30 mil 67.94 pesos, de acuerdo con datos de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Para los morenistas, esto implica abuso de funciones, conflicto de intereses y tráfico de influencias, pues Del Ángel se tuvo que haber

excusado de la votación, como hizo en abril pasado para la definición de la candidatura de la panista Daniela Álvarez Camacho, con quien guarda relación de parentesco consanguíneo de segundo grado con su hijo.

El partido solicitó a la contraloría interna que, de resultar procedente, traslade el caso a la Fiscalía General de Justicia, así como al IECM, "para que actúen conforme a derecho."

"La petición es clara y concisa: que se investigue el actuar, a todas

luces doloso, de la consejera Carolina del Ángel Cruz, quien incurre en una violación flagrante a la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México, por la comisión de faltas graves en virtud del abuso de funciones, actuación bajo conflicto de intereses y tráfico de influencias en las que incurrió al favorecer a Marisol de la Barrera Pérez", indica el documento.

**Actuar sin dilación**

Asimismo, pidió a la contraloría que "sin mayor dilación" y en términos de la legislación aplicable, dicte medidas necesarias para que se investigue, y de ser el caso, se sancionen las conductas señaladas. También solicitó aplicar las medidas pre-

ventivas necesarias para evitar que estos hechos vuelvan a repetirse o continúen teniendo lugar, así como establecer mecanismos de coordinación con las autoridades del gobierno capitalino que permitan conformar la indagatoria y "evitar la consumación de más actos como el de este escrito".

Desde hace años, los morenistas han señalado que la consejera Carolina del Ángel Cruz guarda estrecha relación con los panistas de la Ciudad de México; ella y la también consejera Erika Estrada Ruiz fueron las únicas que votaron en contra del acuerdo de asignación de diputaciones plurinominales que restan dos integrantes al Partido Acción Nacional para sumarlos a Morena.

## QUITANDO EL ESTRÉS



▲ Una quiropráctica de la calle Motolinía, en el Centro Histórico de la Ciudad de México, aplica

sus conocimientos osteomusculares a un transeúnte. Foto Roberto García Rivas

## Suman cuatro recursos de impugnación contra el reparto de plurinominales

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Hasta el momento suman cuatro juicios electorales tramitados en contra de la repartición de diputaciones plurinominales que aprobó el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Ayer, el coordinador del grupo parlamentario del PRI, Ernesto Alarcón Jiménez —uno de los diputados que resultaron afectados por la decisión del IECM—, acudió con un grupo de seguidores a la sede del órgano electoral a presentar su impugnación en contra del acuerdo, al considerarlo ilegal.

Acompañado de sus correligionarios Fausto Zamorano y Jhonatan Colmenares —que tampoco lograron su reelección en la próxima legislatura—, Alarcón argumentó que los siete candidatos uninominales de Morena que decidieron cambiarse al Verde y al PT "ni siquiera son simpatizantes" de esos partidos; además, durante sus campañas pidieron el voto a favor de Morena, "lo que constata el fraude a la ley".

Asimismo, el miércoles fueron presentados dos juicios de personas pertenecientes a la comunidad LGBT+, al asegurar que en la repartición de las diputaciones plurinominales no está garantizada la representación de ese sector poblacional en el Congreso local.

En tanto, la ex candidata al Senado Verónica Juárez también in-

terpuso un juicio al asegurar que se trata de una "sobrerrepresentación artificial", pues viola el principio de igualdad y equidad electoral "al favorecer injustamente a un partido político".

A ellos se suma la advertencia de los partidos Acción Nacional y Movimiento Ciudadano de preparar sus respectivas impugnaciones en contra del acuerdo.

Morena, asu vez, interpuso un medio de impugnación ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México contra el cómputo de la elección de la diputación migrante que ganó el PAN, la declaración de validez y el otorgamiento de la constancia de mayoría, al acusar que las autoridades electorales implementaron "un precario" sistema electrónico de votación en el extranjero.

El instituto político afirmó que durante la jornada electoral no se garantizó el derecho a votar y ser votado de las personas originarias de la ciudad que residen fuera del país, pues tanto el IECM como el Instituto Nacional Electoral instalaron urnas electrónicas sólo en 40 por ciento de los consulados, además de que se limitaron los aparatos para recibir mil 500 votos.

"Esta alta exclusión de votantes, debido a la implementación deficiente del sistema electrónico de votación, no sólo afectó la participación de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero, sino que también puso en entredicho la certeza jurídica de la elección."



DAN PASO A NUEVA LEY AMBIENTAL

# Aprueban diputados cinco reformas, dos de ellas en materia constitucional

Panistas reprochan la presunta eliminación de programas sociales

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

En el primer periodo extraordinario de sesiones del Congreso local, fueron aprobadas cinco reformas, entre ellas dos para elevar a rango constitucional la instalación de comedores comunitarios y garantizar un presupuesto anual para unidades habitacionales.

Si bien se avalaron por unanimidad dos —que fueron las constitucionales—, hubo debate sobre la Ley de Inclusión y Bienestar Social por la presunta eliminación de programas sociales para las alcaldías, como acusó el panismo, lo cual fue rechazado por diputados de Morena, pues aseguraron que sólo se busca eliminar la duplicidad de programas sociales.

De esta manera se concretó la creación del Sistema de Comedores Públicos y Comunitarios para garantizar el derecho humano a la alimentación, el cual, de conformidad con las reglas de operación, garantizará costos mínimos o gratuitos para las personas usuarias. También se aprobó una reforma para garantizar un presupuesto cada año para el mantenimiento de conjuntos habitacionales.

Una reforma que se aprobó con la mayoría de Morena fue a la Ley de Responsabilidad Ambiental, compuesta por 83 artículos en los que se fijan las disposiciones

jurídicas que regulan el esquema de reparación integral del daño al ambiente y reglamenta el régimen de responsabilidad por los daños causados, a fin de

garantizar el derecho humano a un medio ambiente sano “para el desarrollo y bienestar de las personas y la determinación de la responsabilidad que nace del daño al ambiente”.

En esta última, se acusó a la mayoría morenista de que no hubo un análisis serio de la reforma, pues no participaron especialistas, académicos ni la ciudadanía, y tampoco hubo un análisis presupuestal de la ley.

En tanto, tras 23 años de su existencia, fue expedida la nueva ley ambiental, que ordena el cumplimiento con los objetivos de desarrollo sostenible, al considerar a la Ciudad de México como una de las megalópolis más grandes del mundo que enfrenta retos ambientales, como la contaminación del aire, la gestión de residuos y la crisis de agua.



◀ Diputados del Congreso capitalino realizaron el primero de tres periodos extraordinarios de sesiones para apremiar la aprobación de reformas pendientes antes de que concluya la segunda legislatura. Foto Congreso de la CDMX

## Invita Brugada al “gran baile de la victoria” este sábado

DE LA REDACCIÓN

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México electa, Clara Brugada, invitó a los capitalinos a festejar el triunfo de la Cuarta Transformación con un “gran baile de la victoria”, que se realizará mañana a partir de las 4 de la tarde en el Monumento a la Revolución.

El acto será amenizado por la agrupación musical Los Yaguarú de Ángel Venegas; Son 14, del Tiburón Morales, exponentes del son cubano; el músico Gabo Revuelta, representante del *mexikan sound system*, que mezcla géneros como hip hop, reggae, cumbia, dub y dubstep, así como un invitado sorpresa.

Brugada reconoció a todos los capitalinos por la decisión que tomaron el 2 de junio para que se construya el segundo piso de la transformación. “Ganó un proyecto de futuro y esperanza, ganó la democracia. Nuevamente esta gran ciudad se convierte en el corazón de la Cuarta Transformación”, expresó.

## Buscará el gobierno capitalino comprar o expropiar antigua sede de la República Española

Se construirá un sitio de memoria histórica: Batres

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

El Gobierno de la Ciudad de México iniciará un procedimiento para comprar, adquirir o expropiar el inmueble que albergó a la antigua sede de la República Española en el país.

En la conmemoración del 85 aniversario de la llegada del buque *Sinaia* al puerto de Veracruz con los primeros exiliados españoles, el jefe de Gobierno, Martí Batres, indicó que en dicho espacio, ubicado en la calle Londres número 7, colonia Juárez —que durante años estuvo ocupado por otomíes—, se construirá un sitio de memoria histórica.

Ante integrantes de la comunidad española, la secretaria de Relaciones Exteriores, Alicia Bárcena; el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano y la directora general de Atención a las Vícti-

mas y Promoción de la Memoria Democrática del gobierno español, Zoraida Hijosa Valdizán, el mandatario local afirmó que hoy día los gobiernos de la Cuarta Transformación se identifican profundamente con los programas del cardenismo y la República Española.

“Advertimos al mundo tam-

bién sobre los graves riesgos del autoritarismo: pérdida de derechos, libertades y de protección social, que entrañan las derechas en el mundo”, expresó en el salón de cabildos del Antiguo Palacio del Ayuntamiento.

En su mensaje, Cuauhtémoc Cárdenas señaló que recibir al exilio republicano español no sólo fue un acto humanista y fraterno del gobierno mexicano, sino que se cumplió de manera estricta con los compromisos internacionales que había suscrito, cosa que a lo largo de la historia, frecuentemente se deja de hacer en detrimento de los más débiles.

Comentó que si bien el exilio español enriqueció al país en todos los órdenes del conocimiento, y viceversa, lo mejor es que no haya exilios, pero si los hay, acotó: “ojalá pudieran ser acogidos como lo hizo México”.

“  
Se conmemoró el 85 aniversario de la llegada de exiliados de aquel país

## Por “clausura simbólica” de vecinos, obras de tren llevan 23 días detenidas

ELBA MÓNICA BRAVO

Las obras del Tren Interurbano México-Toluca, en su tramo en la alcaldía Álvaro Obregón, cumplen 23 días detenidas a la altura de la presa Tacubaya por la “clausura simbólica” que hicieron los habitantes de la colonia El Capulín para exigir al Gobierno de la Ciudad de México que realice dictámenes estructurales de riesgo en sus viviendas que presentan algún tipo de cuarteadura, inclinaciones ligeras, levantamientos de pisos y techos afectados.

Juan Esteban Barrera, representante de los vecinos, relató que el lunes pasado entregó a funcionarios del gobierno capitalino el censo que realizaron los propios vecinos de 34 inmuebles con daños, en los que habitan al menos dos familias por predio, por lo que, dijo, es necesaria la participación de directores responsables de obra que emitan los dictámenes, los cuales tienen que ser firmados ante notario público.

Se trata, agregó, de “tener documentación certificada que ampare a los vecinos”, con el propósito de que la siguiente administración tenga conocimiento del caso. Mencionó que el próximo domingo por la mañana se tiene prevista la visita de funcionarios de las secretarías de Gobierno y de Obras a la colonia El Capulín.

Realizarán un recorrido por la zona de obras que colinda con las casas para que quede constancia de “la afectación en la movilidad que enfrentan algunos vecinos”, quienes no tienen dónde estacionar su vehículo, por lo que ahora pagan pensiones o dejan los autos a varias calles de sus domicilios.

Indicó que los 34 predios se ubican en las colonias El Capulín, Liberales de 1857, Santo Domingo y Acueducto. Señaló que “más allá de haber una oposición contra la obra y contra el gobierno, nuestro malestar es que no hubo una coordinación real con la población”.

### Condicionan su retiro

Barrera comentó que la clausura que realizan “es simbólica porque “decidimos no quedarnos a acampar y el gobierno optó por retirar a los trabajadores”; sin embargo, advirtió que “los vecinos nos mantenemos alerta y en el momento que quieran empezar a trabajar nos vamos a movilizar. Incluso eso lo dejamos claro a la autoridad. Las obras se reanudarán en el momento en que por lo menos 50 por ciento del pliego petitorio esté resuelto”.

Enumeró que entre las 12 peticiones está la elaboración de los dictámenes estructurales firmados por un notario público, la reparación de los daños a las viviendas, lugares de estacionamiento y dar a conocer información relacionada con el derecho de vía.

## EJEMPLO DE RESISTENCIA



▲ **Eugenio**, un fresno de alrededor de 150 años, localizado en la colonia Del Valle Centro, en la alcaldía Benito Juárez, fue declarado patrimonio natural y cultural de la Ciudad de México, luego de

que el año pasado vecinos asumieron la defensa del ejemplar en la calle Cerrada de Eugenio, que se pretendía talar para la construcción de un desarrollo inmobiliario. Foto *La Jornada*

## EL HECHO OCURRIÓ DURANTE UNA RIÑA EN IZTAPALAPA

# Investigan a uniformado que habría provocado la muerte de adulto mayor

## Lo acusan de abuso de autoridad y ejercicio abusivo de funciones

LAURA GÓMEZ FLORES

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) inició una carpeta de investigación por la presunta comisión de los delitos de abuso de autoridad y ejercicio abusivo de funciones contra el policía preventivo que habría provocado la muerte de un adulto mayor durante una riña ocurrida en la colonia Leyes de Reforma, en Iztapalapa, el miércoles pasado.

Familiares de la víctima interpusieron una denuncia en la Fiscalía para la Investigación de los Delitos Cometidos por Servidores Públicos contra el uniformado, quien habría empujado al hombre para sacar su arma y apuntarle, lo que provocó que se desvaneciera.

Las personas que estaban a su alrededor, dijeron, solicitaron el apoyo de los servicios de emergencia para proporcionarle los primeros auxilios, pero ya no contaba con signos vitales.

La dependencia señaló que se

mantiene una estrecha coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana para esclarecer los hechos, que llevaron a abrir también una carpeta de investigación por el delito de homicidio tras la muerte del hombre de 64 años.

De acuerdo con las primeras indagatorias, policías preventivos llevaban a cabo una revisión de tripulantes de motocicletas, como parte de las acciones para prevenir delitos, cuando se marcó el alto a un conductor, pero varias personas que se encontraban en el lugar se molestaron.

Vendedores de un puesto de juegos comenzaron a insultar y agredir a los oficiales, lo que derivó en una riña, donde una persona tomó un cuchillo e intentó agredirlos, por lo que un policía sacó su arma de cargo, de acuerdo con información de la SSC.

El adulto mayor que participaba en los jalones se desvaneció y perdió la vida, al parecer por un infarto, aunque se está a la espera

del resultado de la necropsia de ley para determinar qué causó su muerte.

Vecinos acusaron al oficial de haberlo matado y estar en estado etílico, al igual que su compañero, quienes solicitaron la presencia de refuerzos y se resguardaron en un vehículo costero, cuyo paso fue cerrado por dos camionetas.

Un grupo de uniformados que arribó al lugar empujó una de las camionetas para que el vehículo oficial saliera, lo cual logró, provocando que la gente les lanzara piedras y palos, lo que dañó la unidad y dejó tres policías lesionados.

Sin embargo, las agresiones a los policías que se quedaron, quienes se cubrieron con sus escudos, se prolongaron por varios minutos, hasta que lograron salir del lugar.

Los agentes que se encontraban en el punto de revisión fueron presentados ante el agente del Ministerio Público y se les practicó un estudio toxicológico; mientras, la Dirección de Asuntos Internos de la SSC inició una indagatoria interna.

Hasta el momento, ninguna de las dependencias ha informado de la detención del policía preventivo.

# Decomisan 350 kilos de marihuana en dos cateos en la colonia Morelos

LAURA GÓMEZ FLORES

El secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez Camacho, informó del decomiso de 350 kilogramos de marihuana durante la ejecución de órdenes de cateo en dos inmuebles ubicados en la calle Labradores, colonia Morelos, con la detención de tres hombres, presuntos integrantes de un grupo delictivo generador de violencia que opera en Tepito.

Con el apoyo de elementos de la Fiscalía General de Justicia y efectivos de la Guardia Nacional, se realizó un despliegue operativo coordinado, en el que se actuó sin uso de violencia y en estricto apego a los protocolos de actuación policiaca y uso de la fuerza, señaló.

Durante la ejecución de los mandamientos judiciales, se aseguraron bolsas de plástico de tamaño grande y un paquete confeccionado en plástico transparente y cinta adhesiva color café que contenían una hierba similar a la marihuana, con un peso de 350 kilos.

En los predios, que fueron sellados y quedaron bajo resguardo de la FGJ para la integración de la carpeta de investigación respec-

tiva, se encontraron objetos con apariencia de cráneos humanos, veladoras y figuras asociadas a rituales prehispánicos.

Además, en una de las paredes de uno de los inmuebles cateados está pintada una figura de diablo con cuernos rojos, barba de chivo y cuerpo color negro, con una cadena y cinturón Gucci, y un brazalete de oro, junto a un arma de fuego.

Mientras, a su costado se pintó una calavera con una túnica negra, donde sobresalía un lobo y varias calaveras, la cual portaba en sus huesos de la mano izquierda un mundo.

El 11 de junio, personal de inteligencia de la SSC detectó en flagrancia la venta y distribución de droga y detuvo a tres personas, presuntas responsables de haberle disparado al ser descubiertas.

Uno de los hombres resultó lesionado al repeler los uniformados la agresión, por lo que fue trasladado bajo custodia al Hospital General Balbuena, donde permanece.

Fuentes de la policía capitalina señalaron que trabajos de investigación de campo y gabinete permitieron ubicar dichos inmuebles, donde opera un presunto grupo delictivo liderado por un hombre conocido como *El Jordan*.

# Alojó la ciudad a 56.3 millones de visitantes en 2023: titular de Turismo

## Presenta guía con información de 16 atractivos turísticos en la capital del país

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Con 14.4 millones de turistas alojados en habitaciones de hotel durante 2023, la secretaria de Turismo del gobierno capitalino, Nathalie Desplas Puel, aseguró que al final de esta administración se superará la cifra de ocupación tras la pandemia de covid-19.

Al presentar la guía *Amocdmx*, con información de 16 atractivos turísticos de la capital del país, Desplas señaló que adicional a la estadística de ocupación hotelera, la ciudad recibió a 17 millones de personas más en servicios de hospedaje por aplicación o que se alojaron con familiares o amigos, y otras 25 millones la visitaron sin pernoctar en ella.

“Si sumamos a todos llegamos a 56.3 millones”, apuntó. La actividad sigue creciendo y representa alrededor de 750 mil empleos formales e informales, añadió.

Datos de la dependencia refieren que en 2019, antes de la pandemia,

llegaron 13.9 millones de turistas a hoteles de la ciudad. Descendió en 2020 y 2021 a 4.5 y 6.8 millones, respectivamente. En 2022 siguió por debajo, con 11.9 millones, se logró superar en 2023 y aseguró que este año volverá a crecer.

Junto con la directora del Bosque de Chapultepec, Mónica Pacheco Skidmore, Desplas presentó en la casa de cultura Quinta Colorada la guía con atractivos como la lucha libre, la comida callejera, el Zócalo, Ciudad Universitaria, el corredor Roma-Condesa, el parque ecológico Xochimilco y el Museo Nacional de Antropología, entre otros, los cuales, dijo, muestran una ciudad vibrante que ofrece experiencias transformadoras, incluso para los mismos capitalinos.

La guía, elaborada por Alonso Vera en formato de bolsillo, contiene un código QR que da acceso a la página electrónica <https://amocdmx.travel/> con contenido ampliado.

Pacheco se refirió a Chapultepec como el espacio más bello, inclusivo y democrático de la ciudad, al ser uno de los sitios en la guía más visitados, 24 millones al año, que atestiguan su relevancia como uno de los bosques urbanos más grandes del mundo con sus 866 hectáreas, 180 de la cuarta sección incorporada en este gobierno.



TENDRÁ CAPACIDAD DE DECISIÓN

# Crearán UNAM, IPN y Colbach un grupo de acción contra porros

Reuniones cuatrimestrales para dar seguimiento // Participarán autoridades de CDMX y del Edomex

DE LA REDACCIÓN

Para combatir a grupos porriles en escuelas de educación media superior, funcionarios de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), del Instituto Politécnico Nacional (IPN) y del Colegio de Bachilleres (Colbach) acordaron la creación de un grupo de coordinación interinstitucional.

Tras una reunión a puerta cerrada en Ciudad Universitaria, las autoridades escolares dieron a conocer la estrategia que aplicarán en la Ciudad de México y la zona metropolitana.

Raúl Arcenio Aguilar Tamayo, secretario de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria de la UNAM, quien encabezó el conclave en la torre de Rectoría, subrayó:

“El objetivo es conformar un grupo partiendo de la iniciativa del rector de la UNAM, Leonardo Lomelí –quien el 17 de mayo pasado convocó a los directivos del IPN, del

Colegio de Bachilleres y otras instituciones a planear una estrategia de combate a los porros–, para buscar soluciones conjuntas a este flagelo.”

Aguilar Tamayo detalló que el grupo de coordinación interinstitucional permitirá el intercambio de información para erradicar a los grupos porriles; además, tendrá la capacidad de decisión, discreción y confidencialidad necesarias para cumplir sus objetivos.

Refirió que los trabajos se centrarán en un censo de grupos identificados como generadores de violencia, clasificación por nivel de agresividad y sus antagonistas para elaborar un mapa de riesgos, identificar zonas de influencia y reunión, así como determinar fechas de actividad violenta (aniversarios, fines de ciclo escolar y/o eventos deportivos, entre otras).

El secretario explicó que la finalidad es materializar acciones, con el apoyo de las autoridades del Estado, para la desarticulación y erradicación de los grupos de presión

porriles de manera que se genere un ambiente propicio para el libre desarrollo de las actividades académicas, deportivas y culturales de las comunidades escolares.

Las autoridades planearon reuniones cuatrimestrales para dar seguimiento a las acciones con sede en cada institución educativa y se realizarán sesiones extraordinarias, según sea necesario. Se destacó que la próxima asamblea se efectuará antes del inicio del ciclo escolar, en la que participarán representantes del Gobierno de la Ciudad de México y del estado de México.

Entre los funcionarios que asistieron están el director general del CCH, Benjamín Barajas Sánchez; la directora general de la Escuela Nacional Preparatoria, María Dolores Valle Martínez; la directora de Educación Media del IPN, María Isabel Rojas Ruiz; el director general del Colegio de Bachilleres, Adán Escobedo Robles, así como directores de los planteles educativos del nivel medio superior.

# Acusan paristas del CCH Naucalpan desalojo violento

VÍCTOR BALLINAS

Estudiantes del CCH Naucalpan que mantienen tomadas las oficinas de la Dirección General de esos colegios relataron en Ciudad Universitaria el desalojo del que fueron objeto el pasado miércoles. “Llegaron muchos porros. Sí, sí había estudiantes y algunos padres de familia, pero la mayoría de las personas no eran de la escuela”.

Una joven del sexto semestre, que es la que ha entregado y firmado los pliegos petitorios, dijo en entrevista que los agresores cortaron una malla para entrar por la puerta trasera, mientras el director Keshava Quintanar atestiguaba la situación y “no impidió que nos desalojaran”.

Otros cinco paristas también dieron sus testimonios y exhibieron videos que respaldaban sus denuncias.

La alumna que ha mantenido

comunicación con las autoridades acusó que los expulsaron con violencia, ya que hubo agresiones verbales, empujones, jalones y amenazas. “Yo fui quien salió del interior del plantel Naucalpan y enfrenté al director Quintanar. Le dije: ‘¿Otra vez no vas a hacer nada?’, ¿Estás esperando otra muerte?’”

Relató que en el momento de los hechos se encontraban presentes menores de edad y que el director Quintanar decidió acompañarla a rescatar a sus compañeros. Al evidenciar que había porros entre los agresores, Keshava Quintanar aseguró que “no me constaba”.

La estudiante acusó que “no fue una entrega pacífica. Las autoridades llegaron con porros y nos violentaron, por lo que decidimos entregar el plantel ante esta situación”. Por último aseveró: “aquí en la Dirección General del CCH, en Ciudad Universitaria, vamos a resistir el tiempo necesario”.

## Funcionario del INM llevará su proceso en libertad

Un juez de control de Chihuahua autorizó el cambio de medida cautelar para Daniel Goray Yosioka, empleado del Instituto Nacional de Migración (INM), lo que significa que llevará su proceso en libertad. Sin embargo, el togado le impuso el pago de una garantía de un millón y medio de pesos. Goray Yosioka es uno de los servidores públicos federales privados de la libertad tras el siniestro el año pasado en las instalaciones del centro de migrantes en Ciudad Juárez, Chihuahua, donde perdieron la vida 39 migrantes y otros resultaron lesionados. Durante la audiencia que se llevó a cabo ayer en el Centro de Justicia Penal, con sede en Chihuahua, el impartidor de justicia cambió la prisión preventiva en acato a la protección de la justicia federal que le otorgó al ex servidor público la jueza séptimo de distrito en la misma entidad, Claudia López López. El funcionario fue detenido por la delegación estatal de la FGR el 30 de marzo de 2023.

César Arellano García

# Ssa: en un año, contagios de dengue aumentaron 4.8 veces; van 26 muertes

LAURA POY SOLANO

La Secretaría de Salud (Ssa) informó que en lo que va del año se han confirmado 15 mil 742 contagios de dengue, de los cuales 7 mil 764 corresponden a casos con signos de alarma o graves, y 7 mil 978 corresponde a casos no graves. A la fecha se reportan 26 defunciones.

En comparación con el mismo periodo del año pasado, la incidencia de casos se incrementó 4.8 veces, al pasar de 3 mil 221 contagios confirmados a 15 mil 742, mientras los fallecimientos se quintuplicaron, al pasar de cinco a 26.

Se estima que 61 por ciento de

los contagios confirmados hasta la semana epidemiológica 23 (con corte al 10 de junio) se reportaron en Guerrero, Tabasco, Veracruz, Michoacán y Colima.

Agregó que los estados con mayor número de casos estimados son: Guerrero, Tabasco, Oaxaca, Veracruz y Quintana Roo, los cuales concentrarán 61 por ciento.

El reporte más reciente del Panorama Epidemiológico del Dengue, emitido por la Dirección General de Epidemiología de la Ssa, señala que por rango de edad el mayor número de casos tanto de dengue con signos de alarma como grave se presentan en niños y adolescentes de 10 a 14 años.

## AL CIERRE

### CONTRATACIÓN MILLONARIA



▲ Trevor Lawrence llegó a un acuerdo con los Jaguares de Jacksonville para extender su contrato por cinco años y 275 millones de dólares, con lo que se convertirá en uno de los mariscales de campo mejor remunerados. Foto tomada de redes sociales

**SEGUNDO AVISO NOTARIAL**  
LICENCIADO HÉCTOR GUSTAVO PANTOJA AYA-LA, Notario Titular de la Notaría Pública número 158 Ciento Cincuenta Y Ocho del Estado de Michoacán De Ocampo, con residencia en el Municipio de Tarimbaro y con ejercicio en el Distrito Judicial de Morelia, Michoacán, hago saber lo siguiente: mediante escritura número 26409, de fecha 30 treinta de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro, se hizo constar lo siguiente: la radicación de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor RUBEN RAYA CRUZ, repudió, aceptación de herencia, y designación y aceptación del cargo de albacea en favor del C. VICTOR HUGO RAYA RIVERA, quien protesto su leal y fiel desempeño y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúos de los bienes de la herencia en los términos de ley. Lo anterior para los efectos legales del artículo 160 de la Ley de Notariado para el Estado de Michoacán.

LIC. HÉCTOR GUSTAVO PANTOJA AYA-LA  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 158

Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de la Federación  
Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Tlaxcala.  
**Edicto**  
En los autos del juicio de amparo 1297/2023, promovido por Reyes Juárez Ríos, contra actos del Juez Mercantil y de Oralidad Mercantil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc y otra autoridad; se ordenó emplazar por edictos a José Andrés Juárez Paredes, y Pedro Jesús Juárez Romero y se les concede un término de treinta días contado a partir de la última publicación para que comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos y señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad; apercibidos que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones serán de carácter personal, se practicarán por medio de lista.  
ATENAMENTE  
Apizaco, Tlaxcala, veintidós de abril de dos mil veinticuatro.  
La Secretaria del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Tlaxcala.  
Lic. Laure Pérez López.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
TERCER TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE CAMPECHE CON SEDE EN CIUDAD DEL CARMEN.

**EDICTO**  
En el expediente 33/2024-I-B, promovido por José Javier Gutiérrez Pérez, se emplaza a juicio a Sparrows Offshore Group Limited y Juan Vargas de los Llanos, demandados en el referido procedimiento laboral; en virtud de que se desconoce su domicilio. Cuentan con el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto para que concurren a este Tribunal Laboral Federal a hacer valer lo que a sus intereses convenga. Apercibidos que, en caso de no contestar la demanda en el plazo concedido para ello, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y, en su caso, a formular reconvenición; asimismo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal se le harán por estrados. Ciudad del Carmen, Campeche, diez de mayo de dos mil veinticuatro.  
Marcial Laguna Cardona  
Juez del Tercer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

**EDICTO**  
En los autos del juicio de amparo 916/2023, promovido por Jose Montalvo Cordero, contra actos de la Juez Vigésimo Tercero de lo Familiar de la Ciudad de México de la Ciudad de México; el treinta y uno de agosto de dos mil veintitrés se admitió la demanda y se tuvo como tercera interesada, entre otros, Adeliná Agustina Márquez y/o Adeliná Márquez Cruz, de la cual a la fecha no ha sido posible realizar su emplazamiento, a pesar de haber solicitado la investigación de domicilio a diversas dependencias investigadoras, quienes proporcionaron diversas sedes, en las cuales resultaron infructuosas las diligencias de emplazamiento; en consecuencia, hágase del conocimiento por este conducto a la mencionada tercera, que deberá presentarse en el Juzgado Tercero de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, sito en el acceso tres, primer nivel del Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación de San Lázaro, ubicado en Eduardo Molina número dos, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, dentro de TREINTA DÍAS contados a partir del siguiente al de la última publicación y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, con apercibimiento que de no hacerlo, se le harán las subsecuentes notificaciones, incluso las de carácter personal por medio de lista que se fije en los estrados de este juzgado. Se expide el presente edicto, en cumplimiento a lo ordenado en proveído de nueve de febrero de dos mil veinticuatro.  
Ciudad de México, nueve de mayo de dos mil veinticuatro.  
El Secretario del Juzgado Tercero de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México  
Martín Abalos Leos.  
Edictos que se publicarán por tres veces de siete en siete días hábiles en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana.



Ixtapaluca, Estado de México a 05 de junio de 2024

**AVISO NOTARIAL**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4.79 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago saber: Que por escritura número DOCE MIL TRESCIENTOS SETENTA, otorgada ante la fe del suscrito notario el día cinco de junio del año dos mil veinticuatro, HICE CONSTAR LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y LEGADO Y EL CARGO DE ALBACEA, a solicitud de la señora MICAELA GONZÁLEZ MUÑOZ, en su carácter de heredera y legataria en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor LAZARO GONZÁLEZ ARAUJO

LIC. FRANCISCO MALDONADO RUIZ  
NOTARIO PÚBLICO No. 127 DEL ESTADO  
DE MEXICO Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO  
FEDERAL

**AVISO NOTARIAL  
(PRIMERA PUBLICACIÓN)**

MARIO FERNANDO PÉREZ SALINAS Y RAMÍREZ, Notario 76 de la Ciudad de México, con domicilio en Avenida Universidad #473, Colonia Narvarte, en Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03020, Tel. 55 62 71 31 79, Correo Electrónico: mario.perez@notaria76.com.mx, hago saber:

Que por instrumento 44,825 del 6 de junio del 2024, otorgado ante mí, se hicieron constar los siguientes actos:

I.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, en la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor ISAACMORALES REYES, que otorgaron los señores MA MAGDALENA MORALES RODRÍGUEZ, EVA MORALES RODRÍGUEZ, ESTELA MORALES RODRÍGUEZ, BEATRIZ MORALES RODRÍGUEZ y MARCOS MORALES RODRÍGUEZ; y

II.- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, en la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor ISAAC MORALES REYES, que otorgó el señor MARCOS MORALES RODRÍGUEZ.

Lo que hago saber para los efectos de lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, en vigor.

ATENTAMENTE,

EL NOTARIO 76 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Ciudad de México, a 11 de junio de 2024.

LIC. MARIO FERNANDO PÉREZ SALINAS Y RAMÍREZ.

**AVISO NOTARIAL  
PRIMERA PUBLICACIÓN**

El suscrito Licenciado LUIS FERNANDO LOYA FAMOSO, Notario Público número Ciento Setenta y Tres, en ejercicio y con residencia en la Ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, en cumplimiento de lo establecido por el artículo ciento sesenta de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán de Ocampo, hago saber: Que mediante Escritura pública número 5,683, Volumen CLVI, de fecha veinticuatro de Mayo del año dos mil veinticuatro, ante mí: Se continuó con el trámite del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del extinto señor MAGDALENO CASTAÑEDA BARRAGÁN, reconociendo a la señora MA. GUADALUPE JUÁREZ HERNÁNDEZ, POR SU PROPIO DERECHO, como UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA; y Albacea Definitiva, expresamente acepta la herencia que le corresponde en la presente sucesión; y manifiesta que procederá a la formulación del inventario y Avalúo de la masa hereditaria.

Lázaro Cárdenas, Michoacán a veintisiete de Mayo del dos mil veinticuatro.-  
ATENTAMENTE,  
EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CIENTO SETENTA Y TRES.  
LIC. LUIS FERNANDO LOYA FAMOSO.  
LOFL-801102-6J3

Tlalneapantla de Baz, México, a 17 de mayo 2024

**AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN**

Lic. Lorena Gárate Mejía, en mi carácter de Titular de la Notaría 189 del Estado de México, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en Av. de las Fuentes número uno, planta alta, Colonia Jardines de Bellavista, CP. 54054, Municipio de Tlalneapantla de Baz, Estado de México, con el debido respeto comparezco y expongo: Que por escritura pública número 11742, volumen 102 de fecha 16 de mayo de 2024, ante la suscrita notaría, se hizo constar la Radicación de la Sucesión Testamentaria, Reconocimiento de Validez de Testamento, Aceptación de Herencia, Reconocimiento de Derechos Hereditarios, Nominamiento de Herederos y Nominamiento y Aceptación al Cargo de Albacea a bienes de Claudio Balanzar Cabrera, a solicitud de Roxana, Lisette, Patricia María, David Israel y Jorge Alejandro, de apellidos Balanzar López, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y Jesús Trejo Castillo, en su carácter de Albacea, quienes otorgaron su consentimiento para que dicha sucesión se tramitara ante esta notaría a mi cargo, y que no tienen conocimiento que, además de ellos, exista alguna persona con igual o mejor derecho a heredar.

Lo anterior para los efectos del artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado vigente para el Estado de México.

ATENTAMENTE,

Lic. Lorena Gárate Mejía

Notaría número 189

Estado de México

Tlalneapantla de Baz, México, a 17 de mayo 2024.

**AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN**

Lic. Lorena Gárate Mejía, en mi carácter de Titular de la Notaría 189 del Estado de México, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en Av. de las Fuentes número uno, planta alta, Colonia Jardines de Bellavista, CP. 54054, Municipio de Tlalneapantla de Baz, Estado de México, con el debido respeto comparezco y expongo: Que por escritura pública número 11743, volumen 102 de fecha 16 de mayo de 2024, otorgada ante la Suscrita Notaría, se hizo constar la Radicación de la Sucesión Intestamentaria a bienes de María López Cambry a solicitud de Roxana, Lisette, Patricia María, David Israel y Jorge Alejandro, de apellidos Balanzar López y Jesús Trejo Castillo, quienes comparecen por su propio derecho, en su carácter de hijos y el último de los mencionados como albacea de la sucesión testamentaria a bienes de Claudio Balanzar Cabrera, quienes otorgaron su consentimiento para que dicha Sucesión se tramitara ante esta notaría a mi cargo, y que no tienen conocimiento que, además ellos, exista alguna persona con igual o mejor derecho a heredar.

Lo anterior para los efectos del artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado vigente para el Estado de México.

ATENTAMENTE,

Lic. Lorena Gárate Mejía

Notaría número 189

Estado de México

Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de la Federación  
Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche,  
con sede en Ciudad del Carmen.

**EDICTO**

En el procedimiento ordinario laboral 590/2024, promovido por José Samuel Cruz Pérez, se ordena emplazar a juicio por edictos a las personas físicas Adriana Valencia Torres y Juan Castellanos, partes demandadas en el referido procedimiento laboral, en virtud de que se desconoce su domicilio. A quien se le hace saber, que cuenta con el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto para que concurren a este Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen ubicado en Calle Caballito de Mar, Número 34, Colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, Código Postal 24115 a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibida que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido para ello, este Tribunal acordará conforme a derecho, en términos de lo dispone el artículo 712 de la Ley Federal del Trabajo y demás relativos aplicables a la legislación laboral; Asimismo se le requiere para que proporcione domicilio dentro de la jurisdicción de este Tribunal, apercibida que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal se le harán por boletín o estrados. Ciudad del Carmen, Campeche, a 15 de mayo de 2024.

Benito Flores Bello  
Jefe de Distrito adscrito al Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de la Federación  
Consejo de la Judicatura Federal  
Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

**EDICTO**

En el procedimiento ordinario laboral 433/2024 (antes 446/2023), promovido por Arturo Eduardo García Martínez, se ordena emplazar a juicio por edictos a Goimar, sociedad anónima de capital variable, demandada en este procedimiento, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se hace saber que cuenta con el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdidos su derechos para ofrecer pruebas y formular reconvenición; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 16 de mayo de 2024.

Lorena Orquidea Cejino Moyer  
Jefa de Distrito adscrita al Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

**EDICTO**

Expediente Mercantil: 329/2023  
Clase de Juicio: Mercantil Ejecutivo  
DEMANDADO: CESAR HUGO HERNANDEZ PEÑA  
DOMICILIO: SE IGNORA  
PRESENTE.

Por este medio se le hace saber que, mediante auto de fecha veintiocho de marzo del año dos mil veintitrés, se admitió la demanda instaurada en su contra por EDUARDO PÉREZ, en la vía MERCANTIL EJECUTIVA, por el pago de la cantidad de \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de suerte principal y demás consecuencias legales; por lo que se le requiere a la parte demandada CESAR HUGO HERNANDEZ PEÑA, por el pago inmediato de la cantidad citada con antelación, por concepto de suerte principal y demás consecuencias legales o bien, señale bienes de su propiedad para su embargo que garanticen lo reclamado con el apercibimiento que de no hacerlo dicho derecho para señalar será transferido a la parte actora.

Así mismo se procede a emplazar para que en el término de 08 (ocho) días comparezca ante el Juzgado 1ro de primera instancia del ramo mercantil a realizar el pago de lo reclamado u a oponer las excepciones legales que tuviere que hacer valer para ello, y al mismo tiempo ofrezca las pruebas de su parte que estime pertinentes y señale domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad, apercibida que de no hacerlo, se le declarará prescrito su derecho para tal efecto y las posteriores notificaciones se le practicarán en los términos del artículo 1069 del Código de Comercio, haciéndole saber que con las copias simples de la demanda, del documento fundatorio de la acción y del auto de executandum con las que se correrá traslado, se encuentran a su disposición en la Secretaría Non de este Juzgado Primer Mercantil con residencia en la ciudad de Tepic, Nayarit, para efectos de que ocurra al Juzgado de manera personal a recibirlos.

ATENTAMENTE

TEPIC, NAYARIT, A 11 DE ABRIL DEL AÑO 2024.  
LICENCIADA FABIOLA MARGARITA CORTES SOLIS.  
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO  
PRIMERO MERCANTIL

- - - DEBIENDOSE PUBLICAR LOS EDICTOS POR TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS, EN UN PERIODO DE CIRCULACIÓN AMPLIA Y DE COBERTURA NACIONAL Y EN UN PERIODO LOCAL DEL ESTADO DE NAYARIT.-----

HACIENDOSELE SABER A LA PARTE DEMANDADA QUE TIENE UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS PARA RECOGER LAS COPIAS DE TRASLADO; Y UNA VEZ TRANSCURRIDO DICHO TÉRMINO SE COMPUTARÁN LOS OCHO DÍAS QUE TIENE PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA COMO SE ENCUENTRA ORDENADA DE FECHA VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 315 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES APLICADO SUPLETORIAMENTE AL CÓDIGO DE COMERCIO; APERCIBIÉNDOLE QUE DE NO HACERLO SE LE TENDRÁ POR CONTESTADA LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA EN SENTIDO NEGATIVO; ELLO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 332 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES APLICADO SUPLETORIAMENTE AL CÓDIGO DE COMERCIO; Y TODAS LAS NOTIFICACIONES INCLUYENDO LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN POR BOLETÍN JUDICIAL. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 1077 Y 1392 del Código de Comercio Reformado.-

**SEGUNDO AVISO NOTARIAL**

La suscrita LICENCIADA YADIRA ESTELA NÚÑEZ AGUILAR, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NOVENA Y CUATRO, en ejercicio y residencia en Morelia, Michoacán, con domicilio en Mariano Elizaga número 113, Centro Histórico, hago saber que mediante escritura 28,999 inicié en la Notaría a mi cargo, la TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del extinto JOSÉ LUIS CASTELLANOS TRIGUEROS, a solicitud de la señora LUZ MARÍA DE LA CRUZ LOZANO, quien habiendo acreditado su entroncamiento, aceptó la herencia, declarándosele Albacea, y quien en su oportunidad formulará el inventario y avalúo correspondiente.

Para conocimiento de los interesados, en términos del artículo 160 de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, se da cumplimiento al segundo aviso notarial.

Morelia, Michoacán, 14 de Junio de 2024  
Lic. Yadira Estela Núñez Aguilar  
Notario Público No. 94 de Michoacán

Tlalneapantla de Baz, México, a 03 de junio 2024

**AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN**

Lic. Lorena Gárate Mejía, en mi carácter de Titular de la Notaría 189 del Estado de México, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en Av. de las Fuentes número uno, planta alta, Colonia Jardines de Bellavista, CP. 54054, Municipio de Tlalneapantla de Baz, Estado de México, con el debido respeto comparezco y expongo: Que por escritura pública número 11792, volumen 102 de fecha 23 de mayo de 2024, ante la suscrita notaría, se hizo constar la Radicación de la Sucesión Testamentaria, Reconocimiento de Validez de Testamento, Reconocimiento de Derechos Hereditarios, Aceptación de Herencia, Nominamiento de Herederos, Nominamiento y Aceptación al Cargo de Albacea a bienes de José Pablo Hernández Gómez, a solicitud de María Cristina Herrera Flores, en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea, quien otorgó su consentimiento para que dicha sucesión se tramitara ante esta notaría a mi cargo, y que no tiene conocimiento que, además de ella, exista alguna persona con igual o mejor derecho a heredar.

Lo anterior para los efectos del artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado vigente para el Estado de México.

ATENTAMENTE,

Lic. Lorena Gárate Mejía

Notaría número 189

Estado de México

Tlalneapantla de Baz, México, a 03 de junio 2024

**AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN**

Lic. Lorena Gárate Mejía, en mi carácter de Titular de la Notaría 189 del Estado de México, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en Av. de las Fuentes número uno, planta alta, Colonia Jardines de Bellavista, CP. 54054, Municipio de Tlalneapantla de Baz, Estado de México, con el debido respeto comparezco y expongo: Que por escritura pública número 11811, volumen 101 de fecha 31 de mayo de 2024, ante la suscrita notaría, se hizo constar la Radicación de la Sucesión Testamentaria, Reconocimiento de Validez de Testamento, Reconocimiento de Derechos Hereditarios, Repudio y Aceptación de Herencia, Nominamiento de Herederos, Nominamiento y Aceptación al Cargo de Albacea a bienes de Jesús Buenrostro Gualito, a solicitud de María Elena Martínez Aguilar, Leticia, Patricia y Ana Laura, de apellidos Buenrostro Martínez, en su carácter de herederas y la última de las mencionadas también en su carácter de albacea, quienes otorgaron su consentimiento para que dicha sucesión se tramitara ante esta notaría a mi cargo, y que no tienen conocimiento que, además de ellas, exista alguna persona con igual o mejor derecho a heredar.

Lo anterior para los efectos del artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado vigente para el Estado de México.

ATENTAMENTE,

Lic. Lorena Gárate Mejía

Notaría número 189

Estado de México

**EDICTO**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Décimo Segundo de lo Civil, Expediente 1613/2008.

EL JUEZ ORDENA PUBLICAR LO SIGUIENTE: En cumplimiento a lo ordenado por autos de fechas siete de febrero del dos mil veinticuatro y veintiocho de mayo del mismo año, decididos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por PATRIMONIO SA. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE E.N.R. HOY SU CESIONARIO VERONIKA LUPEZ MONDRAGON en contra de MA. GUADALUPE ORTIZ MEDINA expediente 1613/2008, en lo dispuesto por los artículos 486 en relación con el 566, 569 y 570 todos del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal ahora Ciudad de México, se saca a REMATE EN PRIMERA ALMONEDA el bien inmueble materia del presente juicio, consistente en el: DEPARTAMENTO 304. DE EDIFICIO "A" DEL CONJUNTO HABITACIONAL EN CONDOMINIO DENOMINADO "ROMERO" MARCADO CON EL NUMERO OFICIAL 115. DE LA CALLE ROMERO, COLONIA NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC, ALCALDIA BENITO JUÁREZ CIUDAD DE MÉXICO; sirviendo como base para el remate la cantidad de \$1,870,000.00 (UN MILLON OCHOCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), precio rendido por el Ingeniero JOSÉ ISACC GONGORA ARAUJO, respecto del cual con fundamento en lo dispuesto por el artículos 486 fracción II y III del ordenamiento citado, se tiene por conforme a la parte demandada y se toma como base para el remate; Para tal efecto se señalan las: ONCE HORAS DEL OCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO; en consecuencia, para la publicación del remate que nos ocupa, convóquese postores mediante edictos que deberán publicarse DOS VECES en los tableros de avisos de este juzgado, en los de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, y en el periódico "LA JORNADA" debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última publicación y la fecha de remate igual plazo; sirviendo de base para la postura legal que cubra las dos terceras partes de dicho precio, debido los licitadores que quieran participar en la subasta ordenada, exhibiendo en cualquiera de las formas establecidas por la ley, una cantidad igual a por lo menos diez por ciento de valor efectivo del bien, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 573 del mismo ordenamiento jurídico en cita.

ATENTAMENTE

CIUDAD DE MÉXICO, A 30 DE MAYO DEL 2024  
LA SECRETARÍA DE ACUERDOS  
RÚBRICA  
LIC. ROSA ROJAS GONZÁLEZ

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
TERCER TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE CAMPECHE CON SEDE EN CIUDAD DEL CARMEN

**EDICTO**

En el expediente 787/2024 del índice de este Tercer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en ciudad del Carmen, promovido por Durly Polanco Jiménez, se emplaza a juicio a la moral Sociedad Mutualista del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, parte demandada en el referido procedimiento laboral; en virtud de que se desconocen su domicilio. Cuenta con el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto para que concurren a este Tercer Tribunal Laboral Federal a hacer valer lo que a su interés convenga. Apercibidas que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido para ello, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y, en su caso, a formular reconvenición; asimismo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal se le harán por estrados. Ciudad del Carmen, Campeche, seis de mayo de dos mil veinticuatro.

Marcial Laguna Gardona  
Jefe de Distrito adscrito al Tercer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

**AVISO NOTARIAL  
(PRIMERA PUBLICACIÓN)**

MARIO FERNANDO PÉREZ SALINAS Y RAMÍREZ, Notario 76 de la Ciudad de México, con domicilio en Avenida Universidad #473, Colonia Narvarte, en Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03020, Tel. 55 62 71 31 79, Correo Electrónico: mario.perez@notaria76.com.mx, hago saber:

Que por instrumento 44,820 del 6 de junio del 2024, otorgado ante mí, se hicieron constar los siguientes actos:

I.- LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL, que otorgaron los señores MARICELA PANTOJA RIVERA y LUIS CABALLERO PÉREZ, quienes fueron presentados por la señorita GISELA SANDOVAL PANTOJA, en su carácter de Única y Universal Heredera en la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora PETRA PANTOJA RIVERA;

II.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgó la señorita GISELA SANDOVAL PANTOJA, en su carácter de Única y Universal Heredera en la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora PETRA PANTOJA RIVERA, con la comparecencia del señor RAMON SANDOVAL CONTRERAS; y

III.- EL NOMBRAMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señorita GISELA SANDOVAL PANTOJA, en su carácter de Única y Universal Heredera en la Sucesión Intestamentaria a Bienes de la señora PETRA PANTOJA RIVERA, a favor de sí misma. Lo que hago saber para los efectos de lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, en vigor.

ATENTAMENTE,

EL NOTARIO 76 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.  
Ciudad de México, a 7 de junio de 2024.

LIC. MARIO FERNANDO PÉREZ SALINAS Y RAMÍREZ.

**EDICTO.**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA, ESPECIALIZADO EN JUICIOS ORALES, CON SEDE EN SAN ANDRÉS CHOLULA.  
JUICIO ORAL MERCANTIL 821/2023-III

María Iliana García Reyes.  
EN ONCE SE ENCUENTRE SE LE HACE SABER QUE:

En el juicio oral mercantil 821/2023-III, del índice del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Puebla, Especializado en Juicios Orales, con sede en San Andrés Cholula, promovido por HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, en auto de treinta y uno de mayo de dos mil veinticuatro, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, se ordenó emplazarlos por edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia de cobertura nacional y en un periódico del Estado de Puebla, que conforme al artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente, contendrá una relación sucinta de la demanda. Asimismo se le hace saber que deberá presentarse en este Juzgado Segundo de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Puebla, Especializado en Juicios Orales, con residencia en San Andrés Cholula, sito en Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación en Puebla, Av. Osa Menor No. 82, piso 15, ala Norte. Ciudad Judicial Siglo XXI, Reserva Territorial Alticomitl Puebla C.P. 72810, dentro del plazo de treinta días hábiles, contado a partir del siguiente al en que se realice la última publicación, a recibir copia de traslado, contestar la demanda, y señalar domicilio en esta ciudad para recibir las notificaciones personales, apercibida que de no hacerlo, se le tendrá por perdidos tales derechos y se le emplazará por lista en los estrados de este Juzgado.

RELACION SUCINTA DE LA DEMANDA: HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, por conducto de su apoderado, demandada de María Iliana García Reyes, las siguientes prestaciones:

"A) La declaración judicial de vencimiento anticipado del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Hipotecaria celebrado mediante la escritura pública número 40,652 de fecha 19 de agosto de 2022, pasado ante la fe del Notario Público Número 46 de Puebla, Licenciado Ernesto Joaquín Briones Amador, en virtud de que la C. MARÍA ILLIANA GARCÍA REYES en su carácter de acreditada, ha incumplido el pago de las amortizaciones mensuales a que se obligó en términos de dicho contrato y de acuerdo a la causa señalada en la cláusula DÉCIMA OCTAVA del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Hipotecaria celebrado entre la HSBC y la Acreditada;

B) El pago de la cantidad de \$3,484,381.46 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 46/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de suerte principal la cual se compone por concepto de Capital Vencido;

C) El pago de la cantidad de \$177,092.08 (CIENTO SETENTA Y SIETE MIL NOVENTA Y DOS PESOS 08/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de INTERESES ORDINARIOS causados al 23 de agosto de 2023 y no pagados, así como los que se causen y no se paguen con posterioridad y hasta la total liquidación del adeudo, en términos de la cláusula DÉCIMA CUARTA, de las cláusulas financieras, del Contrato de Apertura de Crédito celebrado entre la HSBC y la Acreditada, conforme a la tasa fija anual del 10.20% (Diez punto veinte por ciento), los que se liquidarán en el correspondiente incidente de ejecución de sentencia definitiva; D) El pago de la cantidad de \$15,260.94 (QUINCE MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS 94/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de PRIMAS DE SEGURO no pagadas por el demandado, desde el 23 de AGOSTO de 2023, más las que se causen y no se paguen con posterioridad y hasta la total liquidación del adeudo, en términos de la cláusula VIGÉSIMA SÉPTIMA, del contrato base, la póliza Consentimiento Individual Seguro de Daños Casa Habitacional Colectivo Póliza número TÍC 000067, seguro de vida grupo para operaciones financieras certificado individual póliza número SVGP 000177, el cual se acompaña como ANEXO 4 al mismo, las cuales se liquidarán en ejecución de sentencia.

E) El pago de la cantidad de \$1,920.00 (UN MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS. 00/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de COMISIONES POR GASTOS DE COBRANZA por amortización no pagadas por la demandada, más las que se generen con posterioridad al 23 de AGOSTO de 2023, más las que se causen y no se paguen con posterioridad y hasta la total liquidación del adeudo, en términos del inciso III de la cláusula DÉCIMA TERCERA, de las cláusulas financieras, del Contrato de Apertura de Crédito celebrado entre la HSBC y la Acreditada.

F) El pago de la cantidad de \$307.20 (TRESCIENTOS SIETE PESOS 20/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de IVA DE COMISIONES POR GASTOS DE COBRANZA por amortización generadas al 23 de AGOSTO de 2023, y con posterioridad no pagadas por más las que se causen y no se paguen con posterioridad y hasta la total liquidación del adeudo, en términos del inciso III de la cláusula DÉCIMA TERCERA, Capítulo Segundo del contrato de crédito base de la acción.

G) El pago de gastos y costas por la tramitación del presente juicio."

RELACION SUCINTA DEL AUTO ADMISORIO DE TRECÉ DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES: "San Andrés Cholula, Puebla; trece de septiembre de dos mil veintitrés. Se admitió la demanda y se ordenó emplazar a la parte demandada, para que dentro del término de nueve días hábiles, contados a partir del día siguiente en que surtiera sus efectos la notificación personal de ese proveído, contestara la demanda instaurada en su contra, y señalara domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, en términos de los artículos 1,390 Bis 14 y 1,390 Bis 20 del Código de Comercio." PARA SU PUBLICACIÓN EN UN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA DE COBERTURA NACIONAL; Y EN UN PERIÓDICO DEL ESTADO DE PUEBLA, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, EXPEDIDO EL PRESENTE EDICTO, POR CUADRIPLICADO, EN SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA, EL CINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

ATENTAMENTE

LEÓN DARÍO MORICE LÓPEZ  
JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA, ESPECIALIZADO EN JUICIOS ORALES, CON RESIDENCIA EN SAN ANDRÉS CHOLULA.  
JUAN ANTONIO ACA  
SECRETARIO DE JUZGADO

**EDICTO.**

SE CONVOCAN POSTORES

EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GS I MAS S.A.P.I. DE C.V. en contra de SOJA S.A. DE C.V., FERNANDO JESÚS ARIAS CÁRDENAS y SONIA ARIAS TRUEBA ROVIRA, EXPEDIENTE NÚMERO 800/2019. EL C. JUEZ POR MINISTERIO DE LEY TRIGÉSIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR AUTOS DICTADOS EN AUDIENCIA DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SEÑALA:

"... En términos del artículo 1412 del Código de Comercio, se ordena sacar a remate en cuarta almoneda el bien inmueble materia del presente remate IDENTIFICADO COMO: INMUEBLE CALLE LAGO ONEGA, NÚMERO 423, MANZANA 8, LOTE 11, COLONIA GRANADA ANTES DEL BOSQUE, ALCALDIA MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MÉXICO; y para que tenga verificativo dicha diligencia se señalan las TRECE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, debiendo prepararse la misma mediante la publicación de edictos por una única ocasión en el periódico "LA JORNADA" debiendo mediar entre dicha publicación y la fecha del remate un plazo no menor a CINCO DÍAS, sirviendo como precio del remate la cantidad de \$13,536,072.00 (TRECE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) cantidad fijada de postura legal con la reducción del diez por ciento."

CIUDAD DE MÉXICO, A 27 DE MAYO DEL 2024.  
EL SECRETARIO DE ACUERDOS  
LIC. GUADALUPE PÉREZ PALMA.

Estados Unidos Mexicanos  
Tribunal Federal de Justicia Administrativa

TFJA TFJA  
sala Regional del Sur del Estado de México y Auxiliar  
Expediente: 444/23-29-01-3  
ACTORA: FORTA-LAB S.A. DE C.V.  
"EDICTO"

Trabajadores de la empresa actora FORTA-LAB, S.A., o a quien tenga su legal representación

En los autos del juicio contencioso administrativo federal de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, en la que se le determinó un crédito fiscal de \$8'268,116.75 (Ocho millones doscientos sesenta y ocho mil ciento diez y seis 75/100 M.N.) y un reparto de utilidades en cantidad de \$1853,587.78 (Un millón ochocientos cincuenta y tres mil quinientos ochenta



Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de la Federación  
Consejo de la Judicatura Federal  
Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales  
en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

### EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 117/2024 (antes 906/2021), promovido por Osiris Gerardo Crespo Mercado, se ordena emplazar a juicio por edictos a Constructora y Arrendadora de México, sociedad anónima de capital variable, demandada en este procedimiento, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se hace saber que cuenta con el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvénir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derecho a ofrecer pruebas y formular reconvención; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 08 de mayo de 2024.

Lorena Orquídea Cerino Moyer  
Jueza de Distrito adscrita al Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL DÉCIMOSEGUNDO CIRCUITO CON RESIDENCIA EN MAZATLÁN, SINALOA

### EDICTO

En el amparo directo 84/2023, se ordenó correr traslado a la persona moral tercero interesada Grupo Azher, Sociedad Anónima de Capital Variable, en términos del artículo 27, fracción III, inciso b) de la Ley de Amparo, por lo que se le hace de su conocimiento que se presentó la demanda de amparo directo promovida por Arely Isabel Pérez Lugo, contra la sentencia de treinta de noviembre de dos mil veintitrés, dictada por la Segunda Sala con Competencia en Materias Civil y Familiar del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa, con residencia en Culiacán, en el toca de apelación 150/2023.

Además, con fundamento en el numeral 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, se le previene para que se presente en el término de 30 días, contado a partir del día siguiente al de la última publicación, apercibida que de no hacerlo por sí o por conducto de su apoderado legal, las notificaciones subsiguientes se harán por medio de lista que se fije en los estrados de este Tribunal, sin posterior acuerdo. También, se hace de su conocimiento que la copia de la demanda se encuentra a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal Colegiado, con apoyo en el ordinal 317 del citado Código Federal.

Mazatlán, Sinaloa, nueve de mayo de dos mil veinticuatro.

EL PRESIDENTE DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL DÉCIMOSEGUNDO CIRCUITO.  
MAGISTRADO EUCEBIO ÁVILA LÓPEZ.

Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de la Federación  
Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen.

### EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 214/2024, promovido por María del Pilar Juárez López, se ordena emplazar a juicio por edictos a la persona moral Alternative Well Intervention Offshore LLC, parte demandada en el referido procedimiento laboral, en virtud de que se desconoce su domicilio. A quien se le hace saber, que cuenta con el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto para que concurren a este Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen ubicado en Calle Caballito de Mar, Número 34, Colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, Código Postal 24115 a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibida que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido para ello, este Tribunal acordará conforme a derecho, en términos de lo que dispone el artículo 712 de la Ley Federal del Trabajo y demás relativos aplicables a la legislación laboral; Asimismo se le requiere para que proporcione domicilio dentro de la jurisdicción de este Tribunal, apercibida que, de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aun las de carácter personal se le harán por boletín o estrados. Ciudad del Carmen, Campeche, a 15 de mayo de 2024.

Benito Flores Bello  
Juez de Distrito adscrito al Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
TERCER TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE CAMPECHE CON SEDE EN CIUDAD DEL CARMEN

### EDICTO

En el expediente 457/2024 del índice de este Tercer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en ciudad del Carmen, promovido por Adán Eduardo Gutiérrez Olaya, se emplaza a juicio a los morales Impulsora Maritima de Soporte y Servicios Costa Afuera, Sociedad Anónima de Capital Variable, parte demandada en el referido procedimiento laboral; en virtud de que se desconocen su domicilio. Cuenta con el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto para que concurren a este Tercer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en Calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvénir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido para ello, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y, en su caso, a formular reconvención; asimismo, las posteriores notificaciones, aun las de carácter personal se le harán por estrados. Ciudad del Carmen, Campeche, once de abril de dos mil veinticuatro.

Marcial Laguna Cardona  
Juez de Distrito adscrito al Tercer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de la Federación  
Consejo de la Judicatura Federal  
Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

### EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 548/2024 (antes 797/2023), promovido por Andrés Zamudio Hernández, se ordena emplazar a juicio por edictos a Awi Offshore, demandada en este procedimiento, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se hace saber que cuenta con el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvénir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derecho a ofrecer pruebas y formular reconvención; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 10 de mayo de 2024.

Lorena Orquídea Cerino Moyer  
Jueza de Distrito adscrita al Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

### AVISO NOTARIAL

Licenciado MAURICIO MONTOYA MANZO Notario Público Número 169 Ciento Sesenta y Nueve del Estado de Michoacán; hago saber para los efectos del Artículo 160 ciento sesenta de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, que en escritura pública número 7,541 siete mil quinientos cuarenta y uno de fecha 5 cinco de junio de 2024 dos mil veinticuatro, ante mí:

- Se inició la Tramitación Extrajudicial a bienes de la Sucesión Intestamentaria del señor ENRIQUE RAMÍREZ RAMOS.
- La señora PAULA GALLEGOS GALVÁN esposa del autor de la sucesión:
  - Me exhibió el acta de defunción del de cujus.
  - Acreditó su carácter de cónyuge superviviente.
  - Se acreditó el último domicilio del de cujus, calle Buenos Aires, N° 1, Barrio de Guadalupe, Churintzio, Michoacán.
- Información testimonial de ENRIQUETA Y DANIEL ELIAZER BRAVO NARANJO
- La señora PAULA GALLEGOS GALVÁN se reconoció el carácter de única y universal heredera y expresamente aceptó la herencia que le corresponde en la Sucesión.
- La señora PAULA GALLEGOS GALVÁN asumió el cargo de ALBACEA DEFINITIVA manifestando ésta que con tal carácter procederá a la formulación del inventario y avalúos del acervo hereditario, sin caucionar su manejo.

La Piedad, Estado de Michoacán, a 5 de junio de 2024.  
LICENCIADO MAURICIO MONTOYA MANZO  
Notario Público Número 169 del Estado de Michoacán  
R.F.C. MOMM-710913-D2A.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL.  
SUBDIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROCESOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL.  
COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL DE CANCELACIÓN Y CADUCIDAD.

SMA SOLAR TECHNOLOGY AG.  
VS.  
BERRIES PARADISE, S.A.P.I. DE C.V.

M. 1504343 BERRIES SUNNY FRUIT FH FRESH AND HEALTHY Y DISEÑO.  
P.C.1365/2023(C-440)16110.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL  
Dirección Divisonal de Protección a la Propiedad Intelectual  
Folio: 011838  
Fecha: 05/ABR/2024 Hora: 11:37  
Exped: P.C.1365/2023(C-440)16110  
EDICTOS  
685522  
P/I/S/2024/011838

### BERRIES PARADISE, S.A.P.I. DE C.V. NOTIFICACIÓN POR EDICTOS.

Por escrito presentado en la oficialía de partes de esta Dirección el 14 de junio de 2023, con folio 016110, por Mauricio Galindo Suárez, apoderado de SMA SOLAR TECHNOLOGY AG., solicitó la declaración administrativa de caducidad del registro marcado citado al rubro.

En virtud de lo anterior y con fundamento en los artículos 367 fracción IV y 369 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, este Instituto notifica la existencia de la solicitud que nos ocupa, concediéndole a BERRIES PARADISE, S.A.P.I. DE C.V., el plazo de UN MES, contado a partir del día hábil siguiente al día en que apareza esta publicación, para que se entere de los documentos y constancias en que se fundó la acción instaurada en su contra y manifieste lo que a su derecho convenga, apercibido que de no dar contestación una vez transcurrido el término señalado, este Instituto emitirá la resolución administrativa que conforme a derecho proceda, de conformidad con lo establecido por el artículo 342 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

Para su publicación por una sola vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la República y en el Diario Oficial de la Federación, en los términos y para los efectos establecidos en el artículo 369 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

### ATENAMENTE. EL COORDINADOR DEPARTAMENTAL DE CANCELACIÓN Y CADUCIDAD ROBERTO DÍAZ RAMÍREZ.

RDR/BVC (E)  
Arenal 550, Pueblo Santa María Tepopan, Xochimilco, C.P. 16020, Ciudad de México.  
Teléfonos: 55 5334 0700 ext. 10033 [www.gob.mx/mpi](http://www.gob.mx/mpi) 2024 año de Felipe Carrillo PUERTO

### EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Cuadragésimo Séptimo de lo Civil, Secretaría "A".

Se convocan postores

En los autos del expediente número 21/2017 relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por KAAR FARMACOS DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de ARMANDO CAMERAS HERNÁNDEZ, el Juez Cuadragésimo Séptimo de lo Civil de la Ciudad de México, Maestro Edmundo Vásquez Martínez. Dicto dos proveídos de fechas ocho de mayo del año en curso y nueve de octubre de dos mil veintitrés, que en su parte conducente dicen: "...se ordena sacar a pública subasta en PRIMERA ALMONEDA el bien inmueble identificado como EL DEPARTAMENTO NÚMERO CIENTO UNO, CON EL DERECHO EXCLUSIVO DE USO DE DOS CAJONES DE ESTACIONAMIENTO, UN CUARTO DE SERVICIO Y UNA JAULA DE TENDIDO, DEL EDIFICIO UBICADO EN LA CALLE DE BÉLGICA NÚMERO MIL VEINTITRÉS ESQUINA CON LA CALLE DE NEVADO, CON SU RESPECTIVO TERRENO QUE ES UNA FRACCIÓN DEL LOTE SIETE, QUE FORMÓ PARTE DE LA FRACCIÓN PONIENTE DE LA MANZANA DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO, DEL FRACCIONAMIENTO PORTALES EN LA PORCIÓN MAYOR DE LAS EN QUE SE DIVIDIÓ LA HACIENDA DE NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD DE LOS PORTALES, EN LA COLECCIÓN PORTALES, DELEGACIÓN HOY ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03300, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, HOY CIUDAD DE MÉXICO, con las medidas y colindancias al efecto establecidas; en la cantidad de \$4520,000.00 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio antes mencionado; para intervenir en la subasta deberán los licitadores previamente consignar mediante billete de depósito una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor del bien, sin cuyo requisito no serán admitidos. Se señalan las ONCE HORAS DEL VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA. En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 570 del Código de Procedimientos Civiles, convóquese postores por medio de edictos que se publiquen en el periódico "LA JORNADA", en la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México) y en los estrados de este Juzgado, mismos que deberán de publicarse una sola ocasión, debiendo mediar entre la publicación y la fecha de remate cuando menos cinco días hábiles...". Conste Doy fe.

LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "A"  
RÚBRICA  
LIC. ROSELIA FELISA CONTRERAS REYES.

## AUXI

### CONVOCATORIA

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FINANCIERA AUXI, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA POPULAR

Con fundamento en el artículo Décimo Octavo de los Estatutos Sociales de Financiera Auxi, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular (la "Sociedad"), así como por lo dispuesto en los artículos 178, 179, 180, 183, 186, 187 y demás relativos y aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas (la "Asamblea"), a celebrarse el próximo 30 de junio de 2024, a las 20:00 horas, en el domicilio de la Sociedad ubicado en Agustín González de Cossío número 24, piso 7, Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del reconocimiento de aportaciones para futuros aumentos de capital. Resoluciones al respecto.
- Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del otorgamiento y revocación de poderes. Resoluciones al respecto.
- Designación de delegados especiales. Resoluciones al respecto.

Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por medio de apoderado designado mediante poder notarial, o en su defecto, por carta poder otorgada ante dos testigos, con las facultades suficientes de representación, siempre y cuando dicho apoderado no sea miembro del Consejo de Administración o el Comisario de la Sociedad, en términos de lo establecido en el primer párrafo del artículo Vigésimo de los estatutos sociales de la Sociedad.

Ciudad de México, a 14 de junio del 2024.

Atentamente,  
Aurelio Fernando Pozo Crespo  
Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad

## UTILIDADES

### AÑO 2023

TODO EL PERSONAL QUE LABORÓ MÁS DE 60 DÍAS DURANTE EL AÑO 2023

Para recibir información sobre el cobro de tus utilidades envíanos tu Constancia de Situación Fiscal con una antigüedad no mayor a 3 meses, por alguna de las siguientes opciones:

- Al correo: [nomina.cecocom@mycecom.com](mailto:nomina.cecocom@mycecom.com)
- Entregala en físico al personal de Talento y Cultura en la unidad donde laborabas.

Horario de recepción de constancias en físico: de 9:00 am a 5:00 pm.

Es muy importante que agregues número de celular y correo al reverso de la constancia para poder contactarte.

Tesorería General  
Dirección General de Administración  
Dirección de Recursos Materiales

### Convocatoria a Licitación Pública Nacional Presencial No. LP14/2024

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11 fracciones I, V, 22 fracción I, 26, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 36 del Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos; artículos 1, 26 bis fracción I, 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público; convoca al Procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial LP14/2024 "CONTRATACIÓN DE PÓLIZA AUTOADMINISTRABLE DEL SEGURO DE VIDA GRUPO Y ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVO CON LOS BENEFICIOS DE MUERTE ACCIDENTAL, PÉRDIDAS ORGÁNICAS Y REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS PARA ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS."; las etapas procesales se sustanciarán de forma presencial en las instalaciones de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, conforme a lo siguiente:

| No. Licitación | Costo de las Bases  | Fecha límite para adquirir Bases  | Junta de Aclaraciones  | Presentación y Apertura de Propuestas  |
|----------------|---|---|--|--|
| LP14/2024      | \$4,640.00 (Cuatro mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido. | Lunes 01 de julio de 2024 Depósito o Transferencia en horario bancario. | Martes 25 de junio de 2024 a las 11:00 horas, Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales. | Martes 02 de julio de 2024 a las 11:00 horas, Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales. |

Venta de Bases a partir del lunes 17 de junio de 2024, depósito en CUENTA UAEM DGA, BANCO SANTANDER (MÉXICO) S.A. CUENTA 65507321638, y/o mediante transferencia electrónica CLABE 014 540 655 073 216 382..

Atentamente  
Por una humanidad culta  
LIC. GABRIELA MUÑOZ BRITO  
Directora de Recursos Materiales

Av. Universidad 1001, Col. Chamilpa Cuernavaca Morelos.  
México, 62209, piso mezzanine  
Tel. 01 (777) 3297000 ext. 7077, 3120,  
[gabriela.munoz@uaem.mx](mailto:gabriela.munoz@uaem.mx), [alexa.brito@uaem.mx](mailto:alexa.brito@uaem.mx),  
[manuel.huerta@uaem.mx](mailto:manuel.huerta@uaem.mx), [licitaciones.drm@uaem.edu.mx](mailto:licitaciones.drm@uaem.edu.mx)  
sitio web [www.uaem.mx](http://www.uaem.mx)

**Rayuela**  
Sí, hasta los diablos reconocen que el infierno es perfectible.

[www.jornada.com.mx](http://www.jornada.com.mx)

**OPINIÓN**

|                     |         |
|---------------------|---------|
| Gabriela Rodríguez  | 14      |
| Raúl Zibechil       | 14      |
| Pedro Miguel        | 15      |
| Carlos G. Rodríguez | 15      |
| José Cueli          | Cultura |

**COLUMNAS**

|                       |    |
|-----------------------|----|
| <b>Dinero</b>         |    |
| Enrique Galván Ochoa  | 8  |
| <b>Astillero</b>      |    |
| Julio Hernández López | 10 |
| <b>México SA</b>      |    |
| Carlos Fernández-Vega | 18 |
| <b>Economía Moral</b> |    |
| Julio Boltvinik       | 20 |



# Heberto Castillo, al Muro de Honor del Senado



- El nombre del catedrático y activista quedó grabado con letras doradas
- Acompañó a Lázaro Cárdenas en el Movimiento de Liberación Nacional
- Fue impulsor de las principales agrupaciones de izquierda en el país
- Siempre defendió la soberanía energética, señala su hija Laura Itzel

ANDREA BECERRIL / P 12

## Acudió ayer Carlos Slim a Palacio Nacional

▲ El empresario tuvo una comida privada con el presidente Andrés Manuel López Obrador. El encuentro se da en medio de la volatilidad de los

mercados financieros tras el triunfo arrollador de Morena y aliados en las elecciones. Foto La Jornada. E. OLIVARES Y G. SALDIERNA / P 19

## Resolución en favor de Xóchitl Gálvez

### Cometió López Obrador violencia política: TEPJF

- Enumera ocho maneras en las que especifica que menoscabó derechos

FABIOLA MARTÍNEZ Y LILIAN HERNÁNDEZ / P 7

## La acusa de tráfico de influencias

### Denuncia Morena a consejera del IECM

- Participó en votación de plurinominales, pese a que suplente panista fue su asesora

SANDRA HERNÁNDEZ / P 30

## Son 50 mil mdd en fondos congelados

### Con activos rusos, el G-7 financia a Ucrania

- Moscú: habrá “respuesta muy dolorosa”

AGENCIAS / P 22

## México, ejemplo para Europa



▲ Ángel Víctor Torres, ministro de Política Territorial y Memoria Democrática de España, señaló que el avance de la ultraderecha en Europa es “preocupante”. “Hay que mirar hacia América, como es el caso de México”,

añadió a propósito de su visita al país para conmemorar que hace 85 años el presidente Lázaro Cárdenas y el pueblo mexicano acogieron a 25 mil exiliados españoles tras la guerra civil. Foto Y. Ortega. C. RODRÍGUEZ / P 25